



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Tesina de grado:

**EXPERIENCIAS DE CAPACITACION LABORAL EN EL
“PROGRAMA JOVEN CON MAS Y MEJOR TRABAJO”.
REFLEXIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL.**

Autora: Alejandra Soledad Jaramillo.

Directora: Dra. Luciana Lago.
Co directora: Mg. Ana Lía Pomes.

Comodoro Rivadavia, 2019.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dedicarle este trabajo a mi madre Elena. Gracias a su ejemplo de vida y perseverancia encuentro la inspiración para cumplir mis objetivos.

A mi hija Ariadna, por su paciencia y nunca perder la esperanza en mí.

A mis amigas y amigos, que siempre me brindaron palabras de aliento y con ellas me han permitido cobrar la confianza para finalizar esta etapa. A cada uno de ellos va dedicado parte de este trabajo.

Así mismo, quiero agradecerles a las y los jóvenes del Programa con quienes tuve la oportunidad de compartir un año de trabajo y aprendizaje. Gracias a ese espacio de encuentro pude adquirir las herramientas para darle cuerpo a esta investigación de la cual forman parte.

No quisiera dejar de mencionar a mis compañeras de la carrera Lic. en Trabajo Social con las cuales tuve oportunidad de cursar y con otras, nos fuimos encontrando en el camino estudiantil. Gracias a esos espacios compartidos y proyectos realizados me han enseñado a cultivar el espíritu crítico y reflexivo, a jerarquizar nuestra profesión y trabajar para que se le dé el lugar que se merece. Muchas gracias, Grupo de Acción y Reflexión en Trabajo Social.

Mis agradecimientos más especiales a mis directoras Luciana y Ana Lía. Gracias por acompañarme en este proceso de aprendizaje, contenerme en mis temores y aconsejarme, he aprendido mucho de las dos y son una gran inspiración para este nuevo camino profesional.

Finalmente agradecer a los docentes que me enseñaron dentro del aula en mi paso como ayudante de cátedra. Gerardo y Jessica, dos profesionales que me han permitido crecer y aprender en el camino de la docencia.

A cada uno de ellos, gracias.

“Los sueños se hacen a mano y sin permiso”

Silvio Rodríguez.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	pág. 6
--------------------------	---------------

CAPÍTULO 1: Concepción de juventud, políticas públicas de juventud e intervención del Estado mediante el Programa Joven con Más y Mejor Trabajo (PJMMT).

1.1. Concepción de juventud y políticas públicas de juventud.....	pág. 11
1.2. Relevancias de la categoría juventud y políticas públicas para el Trabajo Social.....	pág. 14
1.3. Contextualización de la población juvenil en Argentina.....	pág.15
1.4. Intervención del Estado a través de Políticas públicas orientadas a la inserción laboral: PJMMT.....	pág.19
1.5. Estado del arte.	
1.5.1. Políticas públicas orientadas a la inserción laboral.....	pág. 21
1.5.2. Antecedentes del PJMMT.....	pág. 22
1.5.3. Relación entre políticas de empleo y educación.....	pág. 24
1.6. Abordaje metodológico.....	pág. 26
1.7. Conclusiones.....	pág. 28

CAPÍTULO 2: Caracterización del Programa Joven con Más y Mejor Trabajo (PJMMT) en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2.1. El trabajo como origen de la ciudad.....	pág. 31
2.2. Contextualización nacional de políticas de empleo para jóvenes.....	pág. 33
2.3. De políticas pasivas a políticas activas.....	pág. 35
2.4. Caracterización e implementación del PJMMT.....	pág. 39
2.5. Prestaciones del PJMMT.	
2.5.1. Orientación laboral.....	pág. 43
2.5.2. Mejorar la empleabilidad.....	pág. 46
2.5.3. Inserción laboral asistida.....	pág. 49
2.5.4. Sostenimiento del empleo mediante emprendimientos.....	pág. 50
2.6. Conclusiones.....	pág. 52

CAPÍTULO 3: Experiencias de capacitación laboral. Trayectorias familiares, educativas y laborales de las y los jóvenes.

3.1. Acercamiento a la población, trayectorias familiares, escolares y laborales..... pág. 59

3.2. Las y los jóvenes de nuestra ciudad..... pág. 63

3.3. Experiencia de participación formativa..... pág. 68

3.4. Acciones de entrenamiento y su trascendencia..... pág. 73

3.5. Conclusiones..... pág. 77

CAPÍTULO 4: Reflexiones en torno al ejercicio en Trabajo Social.

4.1. Consideraciones desde la Ley Federal de Trabajo Social 27. 072..... pág. 81

4.2. Trabajo social, Intervención y el lugar del sujeto..... pág. 83

4.3. Propuesta de intervención desde el diálogo con los actores sociales..... pág. 85

 4.3.1. Capacitación en la temática juventud..... pág. 86

 4.3.2. Conformación de un equipo técnico..... pág. 91

 4.3.3. Redes para la intervención..... pág. 92

4.4. Conclusiones finales..... pág. 94

Bibliografía..... Pág.100

Introducción

La presente tesina tiene como asunto describir las experiencias de capacitación laboral de las y los jóvenes que asistieron al “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” (PJMMT) en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el periodo 2015-2016. Nuestra motivación por trabajar esta temática surgió a partir de haber prestado servicio laboral como capacitadora y tallerista en el año 2015.

El “Programa Joven con Más y Mejor Trabajo” (PJMMT¹) se presenta como una política pública orientada a la inserción laboral para jóvenes de 18 a 24 que no haya terminado sus estudios primarios y/o secundarios y se encuentren desempleados. El objetivo se centra en generar oportunidades de inclusión social y laboral a través de acciones integradas que les permitan identificar un perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.

La misma surge en el año 2008 como respuesta a los altos índices de desocupación que afectan a esa población en las décadas anteriores y como herramienta para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral. Cobrando protagonismo el sector juvenil como actor estratégico del desarrollo integral de la sociedad, siendo la educación, la formación y los procesos de apoyo a la inserción en empleos de calidad las llaves de un nuevo modelo de gobernabilidad.

Al tratarse de una política pública destinada a la población juvenil definida por la edad, fue necesario pensar desde qué concepciones hablamos de juventud. Ya que diferentes autores encuentran que considerar los parámetros del Estado implica naturalizar y analizar la “categoría joven” como resultado de una representación y una construcción simbólica del mundo a nivel estatal. Lo que implica dar por descontado cuando se asume, por ejemplo, la existencia de “jóvenes” para los cuales “el Estado” crea políticas públicas que los “incluyen”, “excluyen”, “reconocen” o “invisibilizan”, sin contemplar que la propia elaboración de una política pública puede ser leída como un medio por el cual la juventud cobra existencia. (Vázquez y Liguori, 2015, p. 2)

¹ Utilizaremos las siglas PJMMT o las palabras “Programa Joven” como referencia.

Con el interés de no caer en esos discursos, fue que miramos a la juventud como una condición social que se construye en el juego de las relaciones sociales y no únicamente como una etapa de la vida definida por la edad sino que es, considerada como parte de la identidad del sujeto cambiante y flexible. (Kropff, 2004:9, citado en Chaves, 2010, p. 45) Desde este sentido, es clave comprender cómo la juventud es vivida y explicada desde quienes se consideran jóvenes y a su vez, como esta es interpelada y concebida desde otro grupo de edad, dando cuenta de una serie de imágenes culturales tales como valores, atributos y ritos asociados a los sujetos jóvenes (Reguillo, 2013, p. 74)

Desde estas concepciones, se encuentra la relevancia de describir las experiencias de capacitación laboral que recibieron las y los jóvenes en el marco del PJMMT en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el periodo 2015-2016. Recuperando las trayectorias educativas, laborales y familiares pudimos dar cuenta como es vivida y explicada la juventud. Cobrando relevancia los espacios por los que transitan como, la escuela y las posibilidades de inserción laboral que encuentran en la ciudad. De este modo, son destacadas sus trayectorias, desde sus propios capitales culturales, sociales y económicos que permitieron dar cuenta de una serie de experiencias retomadas por sus relatos.

Así mismo, al tratarse de una política pública destinada a jóvenes y desde la problematización que implica trabajar con esta categoría de análisis fue preciso reconocer bajo qué modalidades son mirados las y los jóvenes que asisten al programa, qué prácticas y discursos se esconden detrás de la mirada de los otros, los adultos que ejecutan esta política pública desde el área estatal local.

Esto en concordancia de reconocer que las investigaciones relevadas dan cuenta que la juventud es investigada desde un rol secundario, debido que las indagaciones se han enfocado en analizar los modos de funcionamiento de las instituciones y los espacios, y no a los modos de ser joven. Este desencuentro entre las producciones de conocimiento ha dado como resultado análisis parciales. Por un lado, un enfoque insuficiente en los aspectos estructurales e institucionales que ha mirado la institución por fuera de quienes la componen; por otro lado, una disminución en la focalización de las instituciones hacia la especificidad juvenil, sin mirar a los jóvenes que son parte de ella. Por esto, pensar a los jóvenes en contextos complejos demanda una mayor articulación entre las diferentes escalas geopolíticas, locales y globales, y un acercamiento en la relación entre las dimensiones subjetivas y los contextos macro sociales (Chaves, 2010. Reguillo, 2013).

Para nosotros, desde la disciplina del Trabajo Social, nos resulta enriquecedor reflexionar sobre las experiencias de capacitación laboral y entre ver desde que perspectiva son vistos los jóvenes por los agentes del Estado. Intuimos que teniendo en cuenta estas aproximaciones se podrán aportar herramientas desde el área social que potencien acciones de inclusión social. Esto último, en virtud de que describimos una política nacional desarrollada en nuestra localidad, permitiéndonos pensar posibles líneas que adapten a esta política pública a los contextos de la ciudad. Así, en cada una de estas posibilidades se encuentran las herramientas para asesorar y diseñar estrategias que permitan potenciar las herramientas del Estado en respuesta a la población juvenil de nuestra localidad y continuar la investigación en esta temática.

Objetivo general

Caracterizar las experiencias de capacitación laboral de las y los jóvenes de 18 a 24 años que participaron en el “Programa Joven con Más y Mejor Trabajo” en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el periodo 2015-2016.

Objetivo específico

- Describir las características del “Programa Joven con Más y Mejor Trabajo” (PJMMT).
- Caracterizar mediante las trayectorias laborales, educativas y familiares a la población que asistió al PJMMT.
- Destacar los significados que le otorgan a la capacitación recibida.
- Indagar en las representaciones que tienen los capacitadores sobre los jóvenes que asisten al programa.
- Reflexionar acerca de la intervención que puede realizar el trabajador social en el marco del PJMMT.

Organización de los capítulos.

La presente tesina se encuentra estructurada en cuatro capítulos: el primero, surgió a partir de los interrogantes sobre las concepciones de la juventud. Desde ese trabajo se presenta la noción a la que adherimos, y la importancia de considerar la juventud y políticas públicas para el ejercicio del Trabajo Social. Luego, se elaboró un estado del arte cuantitativo desde las categorías de análisis que toma el Estado para entender la respuesta que emite a la falta de empleo en la población joven. Esto condujo a presentar investigaciones en ciencias sociales que han investigado sobre el alcance de las políticas públicas de orientación laboral en los jóvenes incluidos informes que analizan el PJMMT.

En el segundo capítulo, se procedió a caracterizar el “Programa Joven con Más y Mejor Trabajo” (PJMMT). Realizando en primer lugar, una contextualización de la Ciudad de Comodoro Rivadavia por ser el lugar en el que se lleva a cabo la implantación del Programa. Seguidamente contar los antecedentes que dan origen al PJMMT y describir las prestaciones que se realizaron desde las entrevistas a referentes del Programa y el reglamento que le da legitimidad. Finalmente, exponemos las conclusiones desde el recorrido realizado.

En el capítulo tres se caracterizan las experiencias de capacitación laboral que han recibido las y los jóvenes. Dada la amplitud de prestaciones que tiene el Programa, para nuestra descripción nos centraremos en las experiencias de capacitación que recibieron los jóvenes en el “Curso Introducción al Trabajo” (CIT) en el marco del PJMMT. Destacando las trayectorias familiares, laborales y educativas, en la que se aprecian los aspectos subjetivos que permitieron revelar las representaciones sobre el contenido y herramientas que les brindó el CIT y las estructuras sociales por las que transitaron, ya sea la escuela, la familia y el ámbito de trabajo informal.

Finalmente, en el capítulo cuatro nos introducimos en exponer consideraciones desde el área en Trabajo Social. Para ello nos sustentamos en las líneas teóricas que dan sentido a nuestro proceso de intervención social, pensando en las asociaciones que se pueden establecer desde las líneas que reglamentan el Programa y las experiencias de participación que fueron descripta en el capítulo anterior. Arribando a las conclusiones finales de todo este trabajo de investigación.

Metodología

La metodología seleccionada para llevar adelante el trabajo de investigación ha sido cualitativa de tipo exploratorio descriptivo, involucrando durante el proceso: la indagación bibliográfica, entrevistas semiestructuradas a referentes institucionales y profesionales que se encuentran ejecutando el PJMMT. Así mismo, entrevistas individuales y grupales que permitieron caracterizar las representaciones de las y los jóvenes que participaron del Programa.

Para conocer los lineamientos del Programa Joven con Más y Mejor Trabajo e indagar sobre aspectos referidos a la historia y prestaciones que brinda, se recurrió a informes emitidos por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS), entrevistas a responsables de la Oficina de empleo municipal, capacitadores y talleristas.

Capítulo 1: Concepción de juventud, políticas públicas de juventud e intervención del Estado mediante el Programa Joven con Más y Mejor Trabajo (PJMMT).

El siguiente capítulo tiene como objetivo introducirnos a la temática juventud y políticas públicas, pretendiendo describir las concepciones a las que adherimos y la importancia que tienen ambas categorías para mirar las trayectorias de los jóvenes de 18 a 24 años que participan en el “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” (PJMMT) en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el periodo 2015-2016. Dicha relevancia nos ha permitido, problematizar la concepción de juventud y contextualizar el tejido nacional que han impulsado la creación de políticas públicas de empleo, como es el PJMMT.

Desde estos aportes, caracterizar las experiencias de capacitación laboral de las y los jóvenes nos ha permitido elaborar producción local de esta política nacional, destacando las trayectorias educativas, familiares y labores que posibilitaron conocer el significado que le otorgan a los espacios por los que transitan desde sus propias experiencias. Así mismo, la profundización en la temática juventud y políticas públicas, nos introdujo en la posibilidad de mirar los imaginarios que rondan respecto a la concepción de juventud desde quienes ejecutan esta política pública, en nuestra ciudad. Desde estas reflexiones, encontramos insumos que nos posibilitaron pensar líneas de acción desde el ejercicio en Trabajo Social. Entendido como una profesión y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social basado en la praxis.

Teniendo en cuenta esto, comenzaremos desarrollando las concepciones básicas que nos permitieron mirar esta política pública de juventud orientada a la inserción laboral. Seguidamente, contextualizamos la población juvenil en Argentina, la intervención del Estado mediante políticas públicas orientadas a la inserción laboral como es el Programa Joven y el estado de arte que permitió problematizar el PJMMT. Por último, describimos la metodología que utilizamos y las conclusiones de este primer apartado.

1.1 Concepción de Juventud y Políticas Públicas de juventud.

Las siguientes concepciones son retomadas del Proyecto de Investigación titulado: “Los Jóvenes y lo Público. Exploraciones sobre Políticas Públicas y Prácticas de las juventudes en Comodoro Rivadavia, 2016” del cual formamos parte hasta el año 2019. La participación en este trabajo nos fue de guía para revalorizar y destacar la investigación en la temática y reflexionar sobre las experiencias de capacitación laboral en la localidad.

Partimos de considerar a la juventud como una condición social que se construye en

el juego de las relaciones sociales y no únicamente como una etapa definida por la edad. La clasificación de la sociedad desde la edad como dato biológico, condujo a la conceptualización de “la juventud” como un periodo fijo, marcado por un límite temporal, un momento universal que todos vamos a pasar antes de arribar al mundo adulto (Chaves, 2010, p. 35) El concepto de juventud planteado de este modo, implica considerar a la edad no como trayectoria sino como identidad, cambiante y flexible (Kropff, 2004:9. Citado en Chavez, 2010, p. 45). Desde este sentido, es clave comprender cómo la juventud es vivida y explicada desde quienes se consideran jóvenes y a su vez, como esta es interpelada y concebida desde otro grupo de edad, dando cuenta de una serie de imágenes culturales tales como valores, atributos y ritos asociados a los sujetos jóvenes (Feixa, 2000, citado en Proyecto de investigación 2016 titulado: “Los jóvenes y lo público. Exploraciones sobre políticas públicas y prácticas de las juventudes en Comodoro Rivadavia” p.10).

De esta manera, la concepción de juventud nos posibilita pensar las prácticas sociales y culturales mediante las cuales los jóvenes dan forma a su mundo; estas prácticas no pueden entenderse al margen de los campos donde tienen lugar sus interacciones, ya que las prácticas refuerzan, reproducen, se distancian o clausuran prácticas instituidas e instaladas culturalmente en los miembros de los ámbitos sociales (Unda y Solorzona, 2015, citado en Proyecto de investigación 2016 titulado: “Los jóvenes y lo público. Exploraciones sobre políticas públicas y prácticas de las juventudes en Comodoro Rivadavia” p.11).

Así fue que consideramos, que las prácticas juveniles se tornan relevantes para comprender las experiencias de capacitación laboral de las y los jóvenes que han participado del “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” (PJMMT) en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el periodo 2015-2016. Las cuales, permiten visibilizar a los jóvenes como sujetos creativos y dinamizadores y no meros consumidores de propuestas generadas desde el mundo adulto; si no, que nos permita conocer sus temores, modos de entender el mundo laboral y maneras de ver la sociedad.

En cuanto, a la definición de políticas públicas de juventud nos encontramos que el Estado es uno de los principales productores de categorías sociales, así como de un conjunto de términos y principios de los cuales se clasifican y construyen a los grupos sociales. En función de ello, la categoría de edad, al igual que otras categorías demográficas, son expresiones de esa producción socioestatal y a su vez, son unas de las categorías más naturalizadas. Al respecto, Vázquez y Liguori (2015, p. 2) plantean que pese

a la divulgación de trabajos que abordan las relaciones entre juventudes y políticas públicas, los términos utilizados para referir a éstas últimas no son objeto de análisis y de una reflexión específica. Es más, dichas categorías suelen ser naturalizadas o se dan por descontadas cuando se asume, por ejemplo, la existencia de “jóvenes” para los cuales “el Estado” crea políticas públicas que los “incluyen”, “excluyen”, “reconocen” o “invisibilizan”, sin contemplar que la propia elaboración de una política pública puede ser leída como un medio por el cual la juventud cobra existencia (Vázquez y Liguori, 2015, p. 2). De acuerdo con lo expuesto, la categoría “joven” es analizada como resultado de una representación y de una construcción simbólica del mundo a nivel estatal que, en tanto discurso autorizado, encuentra particulares condiciones sociales de eficacia y legitimidad (Bourdieu, 2001; 2007a; 2007, citado en: Vazques y Liguori, 2015, p. 2).

Desde estos aspectos y retomando a Krauskopf (2000, p.21) al mencionar que una Política de Juventud tiene carácter de pública cuando en su conjunto se planean lineamientos estratégicos que incluyen la responsabilidad de las instituciones del Estado y la sociedad con sus diversas organizaciones y expresiones para, convertirse en el principal instrumento de referencia de las acciones dirigidas a la juventud. Este papel es fundamental para establecer los mecanismos de comunicación, participación y coordinación de las alianzas, que impulse la gestión intersectorial, brindando asistencia técnica y apoyando el desarrollo de las capacidades requeridas para el abordaje público de los asuntos juveniles.

Bajo este análisis encontramos acertado reconocer bajo qué modalidades son mirados las y los jóvenes que asisten al PJMMT, por quienes ejecutan esta política pública. Qué prácticas y discursos se esconden detrás de la mirada de los otros, los adultos. Qué aspectos encuentran necesarios incorporar para el trabajo con la población destinataria.

En tal sentido, ambas categorías de análisis nos permite ver a la población joven desde otra mirada: En primer término, dejando afuera la edad, ya que no es tomada como categoría de análisis, sino que la consideramos parte de su identidad. En segundo lugar, entendiendo a la juventud desde el contexto actual, con las oportunidades y limitaciones que encuentran en el espacio por el que transitan, teniendo en consideración las trayectorias educativas y laborales. Por último, buscamos un análisis de las políticas públicas que se denominan para jóvenes, entendiendo que es en ella donde el ejercicio social encuentra herramientas para diseñar estrategias de intervención que sean de utilidad para las situaciones que hoy evidencian las y los jóvenes que deciden asistir al Programa.

A continuación retomaremos algunos autores pioneros en investigaciones referidas a

juventud y políticas públicas, que nos permitieron reflexionar sobre la relevancia de mirar ambas categorías desde el trabajo social.

1.2 Relevancias de la categoría juventud y políticas públicas para el Trabajo Social.

Desde los escritos desarrollados por Chaves (2010) y Reguillo (2013) ambas coinciden al referirse que la juventud es investigada desde un rol secundario debido a que las indagaciones se han enfocado en analizar los modos de funcionamiento de las instituciones y los espacios, y no a las culturas juveniles que allí se han manifestado. Entendemos por cultura juvenil a los distintos agrupamientos que responden a diversos intereses en común. Esto no significa que exista un único modo de agruparse, sino que existen tantos agrupamientos como jóvenes se sientan parte de ellos.

Este desencuentro entre las producciones de conocimiento ha dado como resultado análisis parciales. Por un lado, un enfoque insuficiente en los aspectos estructurales e institucionales que ha mirado la institución por fuera de quienes la componen; por otro lado, una disminución en la focalización de las instituciones hacia la especificidad juvenil, sin mirar a los jóvenes que son parte de ella. Por esto, pensar a los jóvenes en contextos complejos demanda una mayor articulación entre las diferentes escalas geopolíticas, locales y globales, y un acercamiento en la relación entre las dimensiones subjetivas y los contextos macro sociales (Reguillo, 2013, p. 37).

En este sentido, es el compromiso del trabajador social intervenir en la deconstrucción de discursos que han estigmatizado a los jóvenes, principalmente a los empobrecidos, como los responsables del deterioro social y la violencia, generando intervenciones que permitan mejorar las condiciones de vida. Encaminamos que estas reflexiones sean un medio para facilitar el intercambio entre los actores sociales que en ella intervienen y generar una mayor comprensión a la ejecución de políticas públicas destinadas a la población juvenil. Ya que entendemos a la investigación como el medio que nos permite realizar diagnósticos en nuestras futuras intervenciones en el campo profesional y una herramienta para generar cambios en la estructura social.

El diagnóstico implica intervenir, intervenir supone conocer (Fernández, 2014) y este proceso debe ser visualizado desde sus propios actores con el fin de poder entender las demandas de los jóvenes, focalizando a nuestra profesión como una técnica social que aplica conocimientos producidos en las ciencias sociales (Rozas, 2014). Se trata de asumir una praxis que se arraiga en la cultura popular y los derechos humanos (Kisnerman, 1994).

En este sentido, el Trabajo Social con jóvenes, nos posiciona desde esa perspectiva, en la que permita respetar sus individualidades, valores y expectativas, cuidando de no invadir sus mundos. De esta manera, convivir con ellos desde sus propios relatos en las calles, en las ferias, plazas, en su vida cotidiana, en la que el trabajador social pueda propiciar las condiciones para realizar encuentros grupales o individuales en las que se capten sus expectativas, historias de vida, valores, y se comiencen a reconstruir con ellos nuevas alternativas de inclusión social.

Entendemos que las complejidades de las problemáticas actuales, da cuenta de la necesidad de profundizar los conocimientos y la discusión acerca de las prácticas que intervienen en este campo. Por ello, es importante revisar y observar desde dónde y para que se lleve adelante determinadas acciones (Carballeda, 2013). Lo que, nos conduce a posicionarnos desde una perspectiva política activa en la que nuestro rol no sea solo receptor de quejas sino que contribuya a desnaturalizar las prácticas sociales. Esto implica analizar las contradicciones, las tensiones y el conflicto que contienen para así contribuir ante otras disciplinas, entes gubernamentales y concepciones.

En concordancia a lo que venimos planteando y desde la relevancia que encontramos de indagar en la temática juventud, realizamos una recolección de datos cuantitativos de la población juvenil en la Argentina en relación a las posibilidades de insertarse en el mundo laboral, desde la vinculación a los años de estudio. Esto en vinculación a que el Programa que tomamos realiza esta distinción, jóvenes de 18 a 24 años que no hayan completados sus estudios primarios y/o secundarios y se encuentren desempleados.

1.3 Contextualización de la población juvenil en Argentina.

Latinoamérica ha sido escenario de cambios en la estructura económica y social de la mayoría de los países, relacionados con la implementación de políticas de orientación neoliberal. Este modelo tiene sus inicios a fines de los años 80 y principios del 90 con la implementación de políticas que flexibilizaron los derechos laborales y favorecieron el comercio internacional. Estos cambios tuvieron efectos sobre las condiciones de vida de amplios sectores de la población, los cuales se evidenciaron en el incremento del desempleo, subempleo y la precariedad de los trabajos disponibles. Como así también, las faltas de oportunidades se tradujeron en “desafiliación” o “exclusión” sobre las principales instituciones sociales como el trabajo, la escuela y la familia, colocando la mirada sobre las y los jóvenes (Isacovich, 2015, p. 894).

Sin embargo, para el año 2003 después de la recuperación económica y crisis política del país se visualizó un incremento del empleo. Aunque seguían siendo objeto de estudios los jóvenes y su inserción laboral, avalado por datos estadísticos que mostraban un desempleo juvenil alto en relación con otro grupo etario, dando como resultado para varios autores una fractura en el pasaje de la escuela al trabajo, en el que la escolarización dejó de asegurar una inserción laboral (Filmus y Calcar, 20013, Jacinto, 2010. Salvia 2008, 2013, Waller.2007, citado en Isacovich, 2015, p. 897). Estos datos son apoyados a partir de considerar que en la década anterior la falta de acceso a la educación era un impedimento para la obtención de empleos de calidad, lo que invitaba suponer que para el milenio eso se revertiría al plasmarse en datos estadísticos mayor permanencia de los jóvenes en la culminación de sus estudios.

Por otra parte, investigaciones como las de Nuñez, Vázquez y Vommaro (2015) dan cuenta que no existen datos específicos referidos a la población joven, pese a tener una Dirección Nacional de Juventud (DINAJU)². Por lo que si se desea obtener datos estadísticos y sociales de los jóvenes en la Argentina esto se torna un problema, puesto que se debe trabajar con los datos censales 2010, lo que implica antecedentes desactualizados para las investigaciones posteriores a esa fecha.

Desde esta investigación, recuperamos los datos estadísticos con el propósito de reconstruir en líneas generales un mapa del estado de situación de los jóvenes en la Argentina, considerando los años de estudio, discriminado por edad para mostrar porcentajes vinculados al mercado laboral, desocupación y trabajo precario. Recordamos que la tabla de dato fue diseñada a partir de los datos recolectados por los autores anteriormente mencionados aludiendo que los antecedentes corresponden al censo poblacional 2010³.

² La proclamación del Año Internacional de la Juventud (AIJ) por parte de las Naciones Unidas por primera vez en 1985, es identificada como un momento fundacional en las políticas de juventud en la Argentina. El conjunto de actividades que se promovieron en aquella ocasión impulsó la creación de áreas de juventud a nivel provincial y favorecieron la creación en el año 1986 de un área de juventud en la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, antecedente inmediato en la formación un año más tarde de la subsecretaría de la Juventud a escala nacional. (Para más información ver: Nuñez, Vázquez y Vommaro “Juventudes Latinoamericanas” 2015, p.104)

³ Para este caso se trabajó con la población joven que asciende a 9.972.725, tomando los datos representados por la DINAJU la cual considera joven a aquellas personas que tienen entre 15 a 29 años de edad.

Figura 1: situación de las y los jóvenes en relación a los años de estudio y vinculación laboral⁴.

EDAD	AÑOS ESTUDIOS	VINCULADOS MERCADO LAB.	PORCENTAJE DESOCUPACIÓN	TRABAJO PRECARIO
15-24	0-5		11,43%	57,96%
	6-9	33,87%		
	10-12	48,51%		
	Más 13		22,29%	
25-34	0-5	57,42%		31,39%
	MÁS 13	84,13%		

De la elaboración de la tabla se desprende:

1) La población económicamente activa⁵ (15 a 24 años) representa el 57,96% de personas que cuentan con trabajo precario y con menos años de estudio. Le siguen, los que estudian entre 6 a 9 años con el 33,87% vinculado al mercado laboral; mientras los que estudian entre 10 y 12 años, representan el 48,51%. Aunque los que estudian más de 13 años representan el 22,29% de la tasa de desocupación. El porcentaje es mayor al de aquellos que suponemos están estudiando. (Ver fila 1.)

Mientras que la población de 25 a 34 años que han estudiado de 0 a 5 años, representan el 57,42% y a los que les ha llevado más de 13 años, constituyen el 84,13% , el porcentaje más alto que supone estar vinculado al ámbito laboral. Lo cual indica que las políticas implementadas en los últimos años han contribuido a mejorar la inclusión educativa, ya que se visualiza que a mayores años de estudio mayor es la población vinculada al mercado laboral.

2) se observa que la tasa de desocupación vinculada con los años de estudios (0 a 5) entre los de jóvenes de 15 a 24 años representa un 11,43% de desocupación. Mientras

⁴ Elaboración de datos a partir de la investigación de: Núñez, Vázquez y Vommaro (2015) Entre la inclusión y la participación. Una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual. (2015: 99-103)

⁵ Se denomina población económicamente activa a aquellos individuos que cuentan con 15 años o más, vinculados al mercado laboral ya sea por ocupación o en búsqueda de empleo.

quienes cuentan con más de 13 años de estudio representan el mayor porcentaje de desocupados, 22,29%. Esto parecería indicar, que los puestos de trabajo a los que acceden los jóvenes de 15 a 24 años requieren menor calificación y para aquellos con más años de estudios mayor competitividad.

En lo referido al trabajo precario⁶ se observa que el 57,96% de los jóvenes entre 15 y 24 años son trabajadores que pueden ser considerados precarios, mientras que para la franja de 25 a 34 los valores disminuyen para situarse en el 31,39%. Es decir, que los jóvenes con menos años de estudios ocupan un alto grado de desocupación y acceden a empleos inestables, inseguros, jornadas laborales reducidas, variables o discontinuas; lo que se traduce en pocas garantías de continuidad laboral (Ver fila 1 de la tabla) en comparación con el segundo rango de edad. Cabe mencionar que la población de la cual nos interesa obtener información es la que va de los 18 a 24 años, aun así, consideramos valioso comparar con otro rango de edad para obtener una mayor magnitud del problema planteado.

En este punto nos resulta interesante entrecruzar esta información con los aportes de Jacinto (2010) cuando menciona que los jóvenes con menos recursos son los que continúan en riesgo, ya que se encuentran confinados a un segmento de trabajo precario e inestable, y/o ubicados en la condición de asistidos a través de programas de subsidios públicos. A esto se suma que la exclusión o vulnerabilidad laboral de aquellos que no cuentan con un capital socioeducativo de donde pueda originarse un buen empleo, refleja una marcada división intergeneracional que se profundiza a causa de oportunidades educativas. (Jacinto, 2010, p. 19)

En tal sentido, tanto los años de estudio, discriminado por edad vinculados al mercado laboral, desocupación y trabajo precario muestran un desempleo juvenil alto en relación con otro grupo etario cobrando atención las personas jóvenes en instituciones escolares (ver figura 1. Rango de edades de 15 a 24 años). Por lo tanto, es coherente el análisis de mirar a los jóvenes de nuestra ciudad que no logran culminar sus estudios secundarios y se encuentran queriendo insertarse en el ámbito laboral.

Para este punto, es necesario remarcar que el trabajo es la estructura que regula la vida cotidiana de los sujetos. Su pérdida o falta de inserción laboral genera en la vida social una desestructuración colocando a los sujetos en un estado de vulnerabilidad. (Castel,

⁶ Este término es utilizado por los autores para referirse a trabajadores que tienen empleos inestables, inseguros; jornadas laborales reducidas variables o discontinuas o pocas garantías de continuidad laboral.

1997). Es allí donde se encuentra el problema a desarrollar; si el trabajo garantiza la manutención y supone un marco de comportamiento cotidiano, que incluye la responsabilidad “hacer algo” (Bachiller, 2013), al respecto nos preguntamos: ¿Cómo son percibidos los jóvenes que a lo largo de sus trayectorias no han podido desarrollar las capacidades necesarias para su inclusión o bien no se les han brindado los recursos necesarios para que mencionado suceso ocurra? Teniendo en cuenta la tabla de datos elaborada vemos que a mayores años (13) de estudio menor es la tasa de desocupación de jóvenes de 18 a 24 años. Sin embargo, en la misma línea tenemos aquellos que no cuentan con estudios completos indicando que son más los jóvenes desempleados o se mantienen en la línea de desempleo informal. En este sentido entendemos que la educación juega un rol importante en la construcción de jóvenes que buscan posicionarse en el ámbito laboral. Por ello, es relevante poder reflexionar respecto el “Programa Jóvenes con Más y mejor Trabajo”, cuál es la relación entre las categorías educación y trabajo”, en respuesta al desempleo juvenil.

1.4 Intervención del Estado a través de políticas públicas orientadas a la inserción laboral: Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

La investigación de Isacovich. P. (2015) *“Políticas para la inserción laboral de jóvenes: estudios en Latinoamérica y Argentina”* da cuenta que la creación de políticas públicas para favorecer la inserción laboral de los jóvenes comienza a fines de los ´80, orientadas por criterios de “eficacia y eficiencia” y destinadas a jóvenes que no habían terminado sus estudios secundarios y a quienes vivían en contexto de pobreza con el propósito de brindar una capacitación. Así mismo se debió reformar la legislación laboral para instituir sistemas de pasantías y modalidades de contrataciones “flexibles” (Jacinto, 2010, Tuñón y Salvia, 2008, citado en Isacovich, 2015, p 897). En cuanto a las credenciales y capacitaciones, afirma que su devaluación de credenciales y la ampliación de la inclusión educativa, más la precarización del empleo, fomenta mayores políticas de educación, pero no para un incremento en la movilidad social sino para competir horizontalmente en términos de estratos sociales, por los puestos a los que los jóvenes estarían socioeconómicamente destinados (Isacovich, 2015, p. 897).

Desde este contexto el PJMMT se presenta como una Política Pública para jóvenes en respuesta a la falta de acceso laboral. Desde un conjunto de propuestas destinadas a jóvenes de 18 a 24 años que se encuentren desocupados y no hayan culminados sus estudios obligatorios, con el propósito de recibir una capacitación laboral. Es decir, la

misma se exhibe con líneas de acción que compromete a las instituciones del Estado, (Oficina de Empleo Municipal, ONG y Cámara empresarial) con el compromiso de llevar a cabo herramientas para mejorar la empleabilidad garantizando la participación de los diversos grupos.

Asimismo, además de promover la participación juvenil, se presenta como una política pública que despliega herramientas para el desarrollo de la sociedad civil y las diversas organizaciones vinculadas a los jóvenes. Teniendo en cuenta esta visión, nos resulta importante indagar en el imaginario de los ejecutores del “PJMMT” con el interés de conocer cómo entienden a la juventud y qué evaluación realiza de mencionado programa, debido a que son agentes del Estado que deben generar acciones integradas, que les permitan a los jóvenes identificar su perfil profesional, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar cursos de formación y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo⁷.

Desde estas aproximaciones miramos el PJMMT en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Teniendo en cuenta la propia dinámica de trabajo atravesada por la extracción petrolera y suba del crudo que impacta en todos los sectores sociales de nuestra localidad nos interpelamos al querer saber, si las capacitaciones recibidas por el programa brinda las herramientas necesarias para la incorporación laboral de las y los jóvenes. En tal sentido, es clave poder conocer de qué barrio proceden los jóvenes entrevistados, cuáles fueron sus estudios alcanzaron y cómo fue vivenciada la experiencias de capacitación laboral brindadas por el Programa. Ya que como se mencionó el origen de procedencia resulta ser clave para comprender el tipo de educación y capacitación que la población joven recibe.

Entendemos que este abordaje desde quienes realizaron sus prácticas y desde quienes lo ejecutan nos permite generar reflexiones que jerarquicen el ejercicio profesional del trabajador social. En tal sentido, el Trabajo Social, es entendido desde la práctica como una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, siempre en defensa, reivindicando y promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos humanos⁸. Es en este marco que orientamos nuestras líneas teóricas en comprender a la juventud como una etapa de la vida que depende de las condiciones sociales, y a las políticas públicas de juventud como herramientas que permitan generar acciones para mejorar y aumentar la

⁷ Véase resolución MTESS. N° 497/08.

⁸ Ley Federal de Trabajo Social 27.072.

calidad de vida. Nos colocamos en diálogo entre ambas para brindar reflexiones que sean de entendimiento en el ejercicio de llevar a adelante políticas nacionales junto con la población joven de nuestra ciudad.

1.5 Estado del Arte.

1.5.1. Políticas públicas orientadas a la inserción laboral.

En efecto la literatura de Isacovich (2015) analiza y sintetiza diversas perspectivas de investigación en ciencias sociales que enfocaron la inserción laboral juvenil en América Latina desde la escolarización y las políticas de fomento al empleo joven, o bien desde las experiencias de la gente joven en relación con la formación y el trabajo. Esta indagación fue relevante para dar cuenta de que las líneas de acción que propone el Programa Joven, habían sido diseñadas por organismos internacionales en programas anteriormente implementados. De dicho relevamiento destacan tres variantes que son de fundamento para la creación del PJMMT ante la escasez de “empleo decente⁹” y serán de insumo para entender las prestaciones del Programa que detallaremos en el capítulo siguiente. Primera intervención: promover formas de autoempleo por medio de micro-emprendimientos. Las investigaciones señalan que estas políticas pretenden generar “soluciones mágicas”, sin atender a las dificultades propias de la falta de experiencia laboral de los jóvenes, y por ello concluyen esas acciones, cuando se acaba el financiamiento del Programa. En segundo lugar, se otorga centralidad al desconocimiento de los sujetos jóvenes respecto de las lógicas y regulaciones del mundo del trabajo, originando iniciativas de instrucción para la inserción mediante tutorías o cursos de orientación sobre cómo elaborar un currículum, buscar trabajo, vestirse para una entrevista y sobre derechos laborales o la historia del trabajo. Desde esta concepción se sustentan políticas de pasantías, Oficinas de Empleo encargadas de conectar a los sujetos jóvenes, con empresas y acciones de promoción del primer empleo mediante las cuales se generan reducciones impositivas. Por último, se menciona que los modos en que las desigualdades sociales y el desempleo afectan a las personas jóvenes, habilitaron medidas que interpretaban la vulnerabilidad en términos de peligrosidad y riesgo social, para luego estructurar políticas como formas de control de la juventud. Se remarcó que aun aquellos programas fundados en el diagnóstico, que reconocen los problemas del mercado de trabajo y de la desigualdad de oportunidades,

⁹ El término “trabajo decente” es promovida por organismos como la Oficina Internacional del Trabajo, la cual retomada por distintas investigaciones, supone empleos productivos que generen ingresos adecuados, y que estén amparados por mecanismos de protección social y respeto a los derechos laborales.

centraron las acciones en los sujetos jóvenes como responsables de estos enfoques (Chaves, 2010, Guedes, 2006, citado en Isacovich, 2015, p. 898).

Así mismo, Van Raap (2010), De Ibarrola (2004), Bonfiglio (2008), señalan que al subestimar los condicionamientos estructurales, que contribuyen a reproducir las desigualdades sociales, se genera un mercado de ilusión a corto plazo. En el que se aprovechan los elevados niveles de demanda educativa y la ausencia del control estatal sobre la calidad de los cursos para sostener acciones que no corresponden con las expectativas de mejorar la inserción laboral. Destacando además, que los cursos de capacitación no generan trabajo, y sugiriendo la necesidad de intervenir en el mercado laboral para alcanzar efectividad mediante la institucionalidad de las ofertas de formación laboral otorgando certificación. (Isacovich, 2015, p. 898)

Con respecto al perfil de los beneficiarios de políticas públicas, autores como Tuñón y Salvia (2008) y Jacinto (2013) señalan que aquellos que están en las condiciones más extremas de vulnerabilidad, difícilmente logran acceder a los programas o sostener su participación en ellos. En cuanto a las iniciativas dirigidas a sujetos jóvenes pobres, se observa que algunos de ellos contribuyen a anclarlos en sus contextos de exclusión, al proponerles una educación de baja calidad orientada a empleos informales e inestables. Para superar los límites de estas propuestas, otros autores sostienen la necesidad de promover en los jóvenes una mirada crítica que los comprometa en la exigencia de que se cumplan sus derechos (Molina- Dearteano y Sanguinetti, 2009, citado en Isacovich, 2015, p. 899).

Desde estos enfoques las juventudes han sido consideradas un eje central en las estrategias de desarrollo y se ha dado lugar a más políticas públicas desde un enfoque adultocéntrico. Por ello, es preciso mirar las concepciones de juventud que mantienen las prácticas estatales, señalando las estigmatizaciones que contienen y los modos en que negativizan a los sujetos jóvenes. Si bien tenemos en consideración cada uno de estos aspectos que dan sentido al PJMMT y desde el contexto nacional que ha llevado a impulsar este tipo de política pública, mirar el PJMMT desde nuestro ámbito nos permite elaborar producción local en diálogo con sus actores y ser críticos de las implantaciones que en ella se generan.

1.5.2. Antecedentes del Programa Joven con Más y Mejor Trabajo.

En cuanto al “PJMMT”, retomamos dos informes dependientes del Ministerio de

Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina: el primero “*Políticas Públicas de empleo y territorio. Informe final del Programa CEA¹⁰*” (2011) un proyecto de asistencia técnica a la Secretaria de Empleo del MTEySS para promover más y mejor trabajo decente en Argentina. El CEA potenció las políticas de empleo con el propósito de recuperar el desarrollo económico. Cabe mencionar que el programa se implementó después de la crisis financiera del 2001, lo que derivó en potenciar las políticas de empleos en dos líneas; primero asistir a los más afectados por la crisis, y segundo promover la integración de quienes quedaron relegados de la dinámica de crecimiento, pasando de la asistencia a la promoción del empleo y la formación. En segunda instancia se exponen los argumentos por los cuales se intervino en los tres niveles de gobierno: a) los equipos de la Secretaria de Empleo, b) los actores de nivel provincial, puntualmente las gerencias de empleo y capacitación laboral, y c) los gobiernos locales, las oficinas municipales de empleo, las que tienen un papel principal en la implementación del Programa Jóvenes. De esta manera se contribuyó a cambiar la política de empleo al incluir a los distintos actores con el propósito de descentralizar y mejorar la calidad de las intervenciones.

El segundo informe se vincula con la presentación del “*Más y mejor trabajo para todos. Del programa jefes de hogar al Programa Joven. Políticas activas de empleo, Argentina 2003-2010. Sistematización y análisis integrado*” (2011). Este informe reflexiona desde los propios actores el proceso desarrollado que va del Plan Jefas y Jefes del Hogar al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, reconociendo cuáles son los fundamentos teóricos y prácticos sobre los que se ha basado la experiencia, evaluar sus alcances e indicar desafíos abiertos para la consolidación de una política de Estado que encuentra en el trabajo el principal eje articulador de las relaciones sociales.

Ambos trabajos nos permitieron entender los orígenes del Programa jóvenes. Aunque nuestra investigación es caracterizar las experiencias de capacitación de los jóvenes que participaron del programa en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el período 2015-2016, nos resulta de relevancia para en un segundo capítulo, poder describir los argumentos que dan origen al “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” y entender las prestaciones que de ella se derivan.

En cuanto antecedente referido a la implementación del PJMMT contamos con un

¹⁰ Programa Nacional de Apoyo a la Consolidación y Mejora de la Calidad del Empleo en Argentina ejecutado de enero de 2009 a julio de 2011.

informe preliminar titulada: *“Evaluación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo: La mirada de los participantes”* implementada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs. As, en los municipios de san Nicolás y de General Pueyrredón. En el que se busca recuperar la perspectiva de los participantes, como aporte a las nuevas políticas de empleo juvenil. Se rescata de esta investigación el intento por comprender los fenómenos sociales desde la visión de sus protagonistas. Y la evidencia y significación del Programa en la vida cotidiana de los jóvenes, procurando rescatar las fortalezas y trabajar sobre las debilidades.

Desde el campo del Trabajo Social Riccio (2014), presenta una ponencia titulada: *“Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, un análisis sobre su implementación”* la misma tiene como objetivo analizar la implementación del Programa desde el contexto neoliberal teniendo en cuenta las características particulares de ese periodo y la población específica a al cual está dirigido. De este análisis rescatamos los aportes de la autora al mencionar que el Programa se fundamenta como una política territorial que separa y delimita la pobreza, al colocar a los jóvenes como carenciados, en este caso educativas, y no por los derechos que poseen. Abocado a reflexionar desde el rol del Trabajo Social, en la concepción que se tiene de los jóvenes por parte del Estado, planteando que es necesario romper con la concepción de juventud como una etapa específica, y pensar que la misma es un proceso que cada sujeto atraviesa, y adquiere su particularidad en relación al contexto histórico-social en el cual se encuentra inserto. Y además, como el programa se enmarca discursivamente en una política de empleo, pero en lo real, deja de lado el aspecto primordial “la inserción de los jóvenes en el mercado laboral”.

Desde estas líneas vemos reflejados aspectos que han sido retomados para la elaboración de esta tesina. Teniendo como característica novedosos para nuestra investigación los aportes de los jóvenes respecto del “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” de la ciudad de Comodoro Rivadavia en el periodo 2015-2016. Cabe mencionar que las investigaciones que se han encontrado son informes y experiencias desde la localidad de Buenos Aires, no se han hallado experiencias de implementación en nuestra localidad. Lo que genera que esta investigación sea el primer insumo relevado en la localidad.

1.5.3. Relación entre políticas de empleo y educación.

Ernesto, Rodríguez en *“Empleo y juventud: muchas iniciativas, pocos avances. Una mirada sobre América Latina”* (2012) menciona que los programas investigados han tenido mayor efecto sobre los jóvenes ya integrados que sobre los excluidos, y no se ha logrado

superar el debilitamiento de la escuela y el trabajo como factores de integración y cohesión social (Rodríguez, 2012, p.125). En este sentido, encontramos en la relación trabajo y educación de los jóvenes un factor importante a revisar. Teniendo en cuenta a partir de las lecturas, que en el país existían canales de movilidad ascendente para los sectores populares como efecto del neoliberalismo, nos preguntamos cuáles son las vinculaciones del Programa Jóvenes respecto a la educación, ya que la misma toma como requisito para las inscripciones aquellas que no hayan terminado sus estudios primarios/secundarios.

Aunque nuestra investigación no es referida a la deserción escolar es considerable plantearnos, cómo conviven ambas categorías en relación a las necesidades de los jóvenes. Teniendo en cuenta por las líneas expuestas, que la mayor inclusión educativa se dio en paralelo a un deterioro del empleo. En este marco se impulsaron políticas de terminalidad escolar y se crearon o reconvirtieron instituciones educativas. Estas políticas tuvieron fundamentos en miradas que sostuvieron que aun cuando la escuela no garantiza el trabajo, no acceder aumenta el riesgo de atravesar “trayectorias de exclusión”. Desde esta perspectiva se estaría colocando el capital escolar como factor determinante de las trayectorias laborales, y se señala la correlación entre las titulaciones y el acceso al empleo de menor precariedad y mayor salario; o bien la creciente relevancia de la capacitación en la producción de valores y determinación del salario por sobre el tiempo de trabajo como efecto de los avances tecnológicos (Isacovich, 2015, p.900).

En este sentido, entendemos que el “PJMMT” se presenta como un articulador entre educación y capacitación laboral, las cuales son herramientas que se les ofrecen a los jóvenes para la búsqueda de trabajo formal. Mediante resolución N° 622 el mismo es articulado con el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR)¹¹ el cual, tiene como objetivo generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de acciones integradas que permitan su capacitación e inserción laboral. Si bien, no vamos analizar esta vinculación del programa tenerla presente, nos permite interrogarnos acerca de las representaciones que tienen los jóvenes de la educación. Qué reconocimiento y significado se le otorga, y qué dificultades se plantean con respecto a la búsqueda de empleo formal en la ciudad de Comodoro

¹¹ El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) es creado con el Decreto N° 84/14 en 2014, dirigido a jóvenes de 18 a 24 años que buscan iniciar, retomar o completar los estudios en cualquier nivel educativo, no estén trabajando, lo hagan en la economía formal o informal con un salario mínimo y provengan de un grupo familiar de características socio- económicas similares.

Rivadavia.

Así mismo, Jacinto (2010) postula que la posibilidad de completar la escolaridad y de acceder a un empleo estable y formal depende más de condiciones “adscritas” a los sujetos jóvenes que, de aquellas adquiridas, como la capacitación y las credenciales escolares, destacando la centralidad de las condiciones socioeconómicas y del lugar que los jóvenes ocupan en las economías domésticas (Jacinto, 2010, p. 68). Entendemos esta postura como hechos que se traducen en marginalización y discriminación a la hora de la búsqueda laboral, evaluándose condiciones como lugares de procedencias, aptitudes para presentaciones, estereotipos de imágenes, condiciones socios-económica, etc. Que a lo largo de las trayectorias de los jóvenes se traducen desafiliación laboral, colocándolos en un mercado de trabajo precario.

En relación a ello, nos preguntamos si son consideradas estas condiciones en los jóvenes que participan del PJMMT en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, ya que la misma muchas veces es pensada y presentada por funcionarios del Estado como una “ciudad de paso al trabajo o ciudad del petróleo”, suponiendo que el trabajo y el dinero abundan, por ser la extracción de petróleo el recurso natural en el que se sustenta la economía de la provincia. ¿Las condiciones socioeconómicas y de procedencia de los jóvenes que participan del PJMMT son un factor de impedimento en la búsqueda de empleo formal? En este sentido, encontramos relevante poder describir aspecto de nuestra ciudad que permitan problematizar las trayectorias educativas y laborales por las que los jóvenes deben transitar para acceder a mejores condiciones de vida social.

1.6. Abordaje metodológico

Se parte de un enfoque metodológico cualitativo, que permitió tomar una perspectiva de la realidad social. Apuntando a un “diseño flexible” que nos permitió a lo largo de este proceso aludir la posibilidad de advertir situaciones nuevas e inesperadas (Mendiezabal, 2012). Tratando de lograr toda la coherencia posible entre el problema de investigación, los propósitos, el contexto conceptual, los fundamentos epistemológicos, las preguntas de investigación, los métodos y los medios que se utilizaron para lograr anunciar los resultados obtenidos de esta tesina de Trabajo Social relacionada al campo de la juventud desde la perspectiva de la realidad social que enmarca la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Por ello, el propósito de este estudio basado en las experiencias de capacitación

laboral es describir y entender las dificultades que expresan los jóvenes de 18 a 24 años que han participado del “PJMMT” para acceder al mercado laboral en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el periodo 2015-2016. El recorte etario que se señala es tomado por el mismo Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que propone un proyecto formativo y ocupacional destinado a los jóvenes con el objetivo de proporcionarles oportunidades laborales vinculadas con sus perfiles, sus expectativas de inserción laboral y sus entornos. Este programa apunta a generar oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes, a través de acciones integradas, que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse. La posibilidad de acceso al campo para realizar mencionado estudio se dio en el año 2015, cuando fuimos convocadas a participar como capacitadora de uno de los módulos del programa.

Nuestra participación en el campo de estudio nos llevó a construir una perspectiva de la realidad que atraviesan los jóvenes al momento de la búsqueda de empleo formal desde las dinámicas que demanda la sociedad, teniendo en cuenta las acciones de los sujetos. Es así, que el foco central de esta investigación se basó en los jóvenes, entendidos como sujetos que atraviesan y adquieren sus propias particularidades en relación al contexto histórico-social en el cual se encuentran insertos (Chaves, 2005). Tomando en cuenta el “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” el cual es una política pública de juventud que interviene en generar oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes.

Las técnicas de recolección de datos como la entrevista permitieron recuperar y registrar las experiencias de vida de los jóvenes. En primer lugar se llevaron a cabo entrevistas grupales las cuales nos permitieron conocer sus capitales sociales, culturales, económicos, como así también la posibilidad, la aptitud y el posicionamiento de estos sujetos frente a los cambios (Gutiérrez, 1994). De dichos encuentros se entabló relación con jóvenes predispuestos a realizar entrevistas de modo individual, en términos de Guber (2001) mencionados informantes claves, con los cuales se tuvo una mayor confianza para dar sus testimonios y visiones de vidas.

Se utilizaron entrevistas abiertas de las cuales se obtuvieron 8, relevando datos sobre la conformación familiar, trayectoria educativa y laboral de los participantes. Estas preguntas elaboradas tuvieron como finalidad captar la opinión de éstos jóvenes sobre su situación presente y sus expectativas. Con este instrumento, se recaba información sobre:

lugar de procedencia, composición familiar, su interés en la realización de capacitaciones, sus relaciones laborales, los motivos por los cuáles realiza la capacitación, su opinión sobre la oferta formativa, la educación y que dificultades se les presentó en la búsqueda de empleo formal.

Desde esta órbita y teniendo presente la perspectiva holística (Mendioca, 2003) que conlleva una investigación cualitativa de carácter exploratorio, nos propusimos realizar entrevistas semi-estructuradas en la que se elaboró un cuestionario pensado para referentes del “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” dependiente de la Oficina de Empleo de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Indagando en: funciones que desempeñaban, representaciones que tenían de los jóvenes y que apreciación hacían del Programa.

De esta manera, se llevaron a cabo 11 entrevistas en total en la que se buscó revalorizar las experiencias de vidas y el significado subjetivo que le otorgan los jóvenes a las categorías: trabajo, educación y capacitación laboral. Mientras, que de las apreciaciones de los referentes del programa se indagó en las representaciones que se tienen de los jóvenes y que apreciación les concierne el programa. Así mismo se contó con tres informes finales elaborados por los capacitadores a cargo del dictado de las capacitaciones laborales.

Por consiguiente, se entrecruzan estos datos con conceptos y categorías del campo de las ciencias sociales que nos permitieron caracterizar las experiencias de capacitación laboral de jóvenes de 18 a 25 años recibidas por el “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”. Con el propósito de contribuir a la producción de conocimiento considerando las representaciones desde diferentes actores, pero cobrando mayor miramiento los jóvenes, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Esto último, en función de entender la investigación como el primer paso que debe dar el trabajador social en la praxis desde el ejercicio de los derechos humanos, lo que implica asumir una actitud definida para enfrentar las contradicciones en la elección de los criterios de intervención. Es una forma de aproximarse a la realidad con un sentido ético y político para hacer visibles aquello que diferentes velos no dejan ver (Eroles, 2004, p. 129). De esta manera, introducimos en reflexiones que nos permitan repensar las políticas públicas de juventud desde las incumbencias del ejercicio profesional.

1.7. Conclusiones.

A lo largo de esta primera presentación hemos intentado exponer las ideas que nos han llevado a pensar porque revalorizar y producir conocimiento respecto de los jóvenes de

nuestra ciudad. Hemos comprendido que la categoría juventud es una construcción dinámica que se configura en la sociedad en la que vivimos, por tal motivo no se puede generalizar ni clasificar. Sus características han de ir variando, sus expresiones serán diferentes y sus modos de comportarse distintos.

Así mismos, los últimos cambios ocurridos en el país han puesto en el ojo de atención a los jóvenes, y nuestra ciudad no ha sido ajena a este discurso. Las repercusiones han colocado a los jóvenes bajo las miradas adultocéntricas, determinando tipos de comportamientos y formas de actuar, las cuales no siempre coinciden con las de los jóvenes.

Los autores que recuperamos teóricamente nos permitieron pensar en la población joven tomando en consideración sus vivencias, sus creencias, sus opiniones y temores, nos han posibilitado pensar la sociedad que estamos construyendo. Como menciona Reguillo (2013) la manera en que las sociedades perciben y valoran al mundo y a sus actores sociales, generan los discursos predominantes de cada etapa histórica. Justamente nuestra ciudad está marcada por la historia, una historia de trabajo y petróleo. Descubierta en 1917, por el cual se habitó este suelo y se convirtió en el motor económico de la región. Que tras 117 años ha configurado una dinámica de vida y comportamiento desigual en torno a la economía productiva que se genera de la extracción hidrocarburífera. Por lo tanto, a nuestro entender genera discursos hegemónicos de comportamiento de un “modo de ver” a la población joven comodorense, construyendo representaciones que no siempre coinciden con las realidades por las que estos atraviesan.

En este sentido, encontramos que el Programa nos posibilita generar un documento que piense a los jóvenes como parte de la ciudad, desde el diálogo con sus trayectorias dar cuenta de jóvenes con capacidades críticas de mirar nuestra ciudad y sus agentes.

Hoy, convivimos con una generación que buscan posicionarse en la estructura social, reclamando un espacio legítimo de pertenencia que les permita expresarse libremente y acceder a esas riquezas que genera el petróleo, ya sea con posibilidades de trabajo, acceso a la educación, salud y justicia . Como tal, les debemos este espacio de reflexión y protagonismos que sirva de modelo para futuras experiencias de investigación.

Por otro lado, la mirada en las políticas públicas destinadas a la juventud nos posiciona desde un rol crítico y político, buscando contribuir con acciones que permitan entender a la población con la que se trabaja desde una perspectiva social que genere

canales de ascendencia social potenciando los recursos de la localidad. Entendemos que las políticas estatales son un recurso que necesitan ser adaptados a las dinámicas de la sociedad en la que se implantan desde el diálogo con sus actores.

Para ello, en el siguiente capítulo nos centraremos en caracterizar el PJMMT describiendo las principales líneas de acción que fueron de relevancia para describir las experiencias de capacitación laboral que realizaron los jóvenes.

Capítulo 2: caracterización del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT) en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

El segundo capítulo de esta investigación se propone caracterizar el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT) mediante el cual pudimos conocer las experiencias de capacitación laboral que recibieron los jóvenes en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el periodo 2015-2016.

Con el propósito de alcanzar dicho objetivo, nos hemos propuesto realizar una contextualización de la ciudad puesto que es en ella donde se llevaron adelante las acciones del Programa y es lugar donde habitan las y los jóvenes entrevistado, tomando como importancia la categoría trabajo desde los aportes de Castell. En segundo lugar, contar los antecedentes que dan origen al PJMMT y describir las prestaciones que se realizaron desde las entrevistas a los ejecutores del Programa y teniendo en cuenta reglamento que le da legitimidad. Finalmente, realizar un análisis teniendo en cuenta la concepción de juventud a la que adherimos y el modo de concepción de esta política pública. De esta manera, en el próximo capítulo entender el relato de los jóvenes que participaron de estas prestaciones.

2.1. El trabajo como origen de la ciudad.

A modo de entendimiento del lector se procederá a describir algunos acontecimientos que a nuestro entender permitirán comprender la estructura y dinámica de la población, y su vinculación con el trabajo como soporte de inserción en la escala social, que dan sentido a los aspectos que se retomaron para dar encuadre a las experiencias de capacitación laboral que han recibido los Jóvenes en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

La ciudad de Comodoro Rivadavia actualmente cuenta con 54 barrios definidos catastralmente, los que se encuentran divididos por el característico “Cerro Chenque” que separa en dos la ciudad: zona Norte y zona Sur. Ambas, conectadas entre sí por la ruta nacional N°3 que atraviesa toda la ciudad. Fue fundada en 1901 como puerto de salida para la producción ganadera de la localidad de Sarmiento (actualmente puerto Antonio Morán); aunque el descubrimiento de petróleo unos años más tarde, en 1907, cambiaría su perfil productivo y determinaría su conformación socio espacial actual (Usach y Fredo, 2016).

Actualmente la investigación de Usach. N y Fredo. B. (2016) analizan y caracterizan los nuevos patrones de crecimiento urbano que ha tenido la ciudad. Desde distintos ángulos han dado cuenta de un proceso de difusión poblacional por fuera de las

áreas tradicionales centrales. Este es uno de los casos de la ciudad Comodoro Rivadavia, la cual ha crecido históricamente a partir de la localización y consolidación de los asentamientos de trabajadores en torno a la extensa área de explotación petrolera. (Usach y Fredo, 2016, p. 219). En efecto, puede reconocerse un territorio urbano disperso y fragmentado, atravesado por numerosos conflictos urbanísticos, sociales, económicos y ambientales, a lo que se le suma la actividad extractiva, como factor de los problemas de la cuestión social, en el que las subas y bajas del petróleo han sido sucesos que se han repetido cíclicamente, beneficiando y desfavoreciendo el dinamismo de la ciudad.

Entre esos nuevos patrones de crecimiento que se analizan, mencionan que una de las particularidades de Comodoro Rivadavia a diferencia de otras ciudades, son las diferentes posiciones de los trabajadores urbanos en el mercado laboral. Por una parte, se encuentran los pobladores cuyos ingresos se vinculan a la actividad petrolera que ostentan los niveles más altos de ingresos, frente a los que se desenvuelven en otras actividades productivas cuyas remuneraciones son menores. Así mismo, la población con mayores ingresos, que en otras localidades tiende a localizarse más allá de los bordes urbanos en busca de mejores condiciones de vida (cercanía a la naturaleza) y seguridad, en nuestra ciudad ocurre que las ocupaciones de tierra, se caracterizan por la precariedad, falta de infraestructura adecuada y donde las condiciones de vida para la población residente son desfavorables. Tras esta situación se encuentra el importante dinamismo adquirido por la economía local en un contexto internacional de alza de los precios del crudo. Lo que conlleva a la suba de precios de los bienes e inmuebles y a la renovada condición atractiva del mercado de trabajo (Usach y Fredo, 2016, p. 236).

Así, la ciudad considerada Capital Nacional del Petróleo¹², tiene una dinámica de trabajo particularmente relacionada al mundo del petróleo, que impregna la matriz social. Esta actividad petrolera no es estable para todos los sectores sociales, por momentos tiene alcances de enriquecimiento que no siempre beneficia a su mayoría y por otro lado, genera crisis repercutiendo en todos los sectores sociales, siendo los más afectados los que menos posibilidades de ascenso tienen. Es en este contexto, en el que pensamos a los jóvenes aquellos que no logran posicionarse en los mecanismos de sostén, siendo excluidos por la

¹² Ley 27.277: designa a Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut como Capital Nacional del Petróleo: en reconocimiento a su papel protagónico en el nacimiento y desarrollo de la explotación hidrocarbúrfica en el país. Sancionada el 14 de septiembre del 2016.

propia dinámica económica local que supone una tendencia al trabajo asalariado e impidiendo obtener mejores condiciones de vida.

De este modo, la figura del trabajo que dio lugar al nacimiento de una ciudad marcada por la extracción petrolera, nos permite pensar la importancia de esta categoría en la vida de los sujetos, en este caso los jóvenes que deben recurrir a programas de empleo para insertarse en la estructura laboral. Dado a que “en nuestra sociedad, el trabajo se constituye como un soporte básico de inscripción en la estructura social, existiendo una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que cubren a un individuo ante los riesgos de la existencia” (Castel, 1997:15, citado en Bachiller, 2013, p. 52).

Desde estos términos, entendemos que el trabajo trasciende la dimensión salarial que garantiza la manutención. Para el caso de los jóvenes entrevistados, les posibilita un marco de comportamiento cotidiano, que incluye la responsabilidad de “hacer algo”. Ante tal importancia que tiene el trabajo en la vida de los sujetos, nos preguntamos qué oportunidades se desarrollaron a partir de la implantación del PJMMT en la ciudad y qué significado tiene el trabajo para estos jóvenes.

A modo de llegar a estas definiciones procedemos a describir información nacional que hemos podido recolectar desde el contexto de surgimiento del PJMMT. Seguidamente describir las características que hacen al funcionamiento de esta política pública. Esto a modo de poder entender en profundidad sus líneas de acción, permitiéndonos interpretar las experiencias de capacitación laboral que realizaron los jóvenes de nuestra ciudad.

2.2. Contextualización nacional de políticas de empleo para jóvenes.

Las políticas orientadas a favorecer la inserción laboral de jóvenes tienen antecedente a partir de la implementación de políticas neoliberales iniciadas en la década de los 80 y principios de los 90. Los cuales se orientaban a incorporar a los jóvenes que no habían concluido la escuela secundaria y a quienes vivan en contextos de pobreza, bajo los criterios de “eficacia y eficiencia” (Isacovich, 2015).

Un programa de esa época y antecedente de nuestra investigación ha sido el programa “Proyecto Joven¹³” impulsado en 1993, cuyo objetivo consistía en mejorar la condición de los jóvenes de 16 a 29 años que estuvieran desocupados y hayan desertado del sistema educativo formal. Una vez adquiridas las capacitaciones y realizadas las pasantías laborales pudieran postularse a un empleo en relación de dependencia. Su implementación estuvo a cargo de una unidad ejecutora de proyectos especiales, creada ad hoc, dependiente del Ministerio de Economía y Obra y Servicios Públicos (MEyOSP) la que fue transferida a principios del 1996 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Y formó parte de uno de los 4 componentes del Programa de apoyo a la Reversión Productiva, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (Levy, 2007. Núñez, Vázquez y Vommaro, 2015).

Cabe mencionar que, para este periodo, el Estado optó por favorecer el desarrollo de la actividad económica de los sectores privados con políticas que flexibilizaron los derechos laborales¹⁴ y favorecieron el comercio internacional. Las nuevas modalidades de contrataciones legales consiguieron convertir a los jóvenes en “ocupados transitorios” y suministraron a los empleadores de mano de obra barata consiguiendo que el programa los abastecieron de nuevos pasantes cada tres meses (Levy, 2007, p.8).

En el año 2001 Argentina atravesó una nueva crisis económica, política y social, que trajo consigo cambios de tipo estructural en el sistema productivo siendo reflejada en la inclusión laboral de los jóvenes. Una de las principales consecuencias de este proceso fue el resquebrajamiento del mercado laboral: la precarización, el desempleo y la informalidad se incrementaron. La desigualdad social comenzó a sentirse, a partir de las diferentes oportunidades de inserción laboral y la calidad de la participación en el mercado de trabajo.

En dicho contexto, los jóvenes nuevamente constituyeron el sector poblacional más vulnerable ya que sufrieron los debilitamientos de las principales instituciones de sostén: la escuela, la familia y la desestructuración del mercado de trabajo, nuevamente. Ante tal

¹³ El modelo de este Programas en los noventa tiene antecedente en distintos países de la región latinoamericana, puntualmente en Chile con el “Plan Chile Joven” el cual fue tomado como guía por otros países como ejemplo de diseño de estrategias de formación dirigidas a jóvenes con desempleo y riesgo social. (Núñez, Vázquez y Vommaro, 2015, p. 122).

¹⁴ Puntualmente la Ley Nacional de Empleo 24.031/91.

escenario, el Estado planificó estrategias para la inserción en el mercado laboral desde un posicionamiento político que permita el acceso a la protección social, la posibilidad de entretejer relaciones sociales y de construir subjetividades satisfactorias. Entendiendo que la falta de trabajo o estar asociado a un trabajo precario, informal o desempleado acarrea graves costos económicos, sociales, simbólicos y psicológicos en relación a las condiciones de vida individual y familiar (Dborkin, Diaz Longou y Forteza, 2011, citado en Forteza, 2012, p. 11).

Al respecto, Roberti (2016, p. 3) menciona que para comienzos del nuevo siglo las intervenciones públicas en materia de empleo juvenil adquirieron una reconfiguración de la mano del diseño de políticas activas, que se contraponen a las del período anterior caracterizadas como asistencialistas y compensatorias. Este paradigma emergente se va a caracterizar por el modo de conceptualizar la cuestión juvenil y en el modo de articular las relaciones entre educación-formación y trabajo.

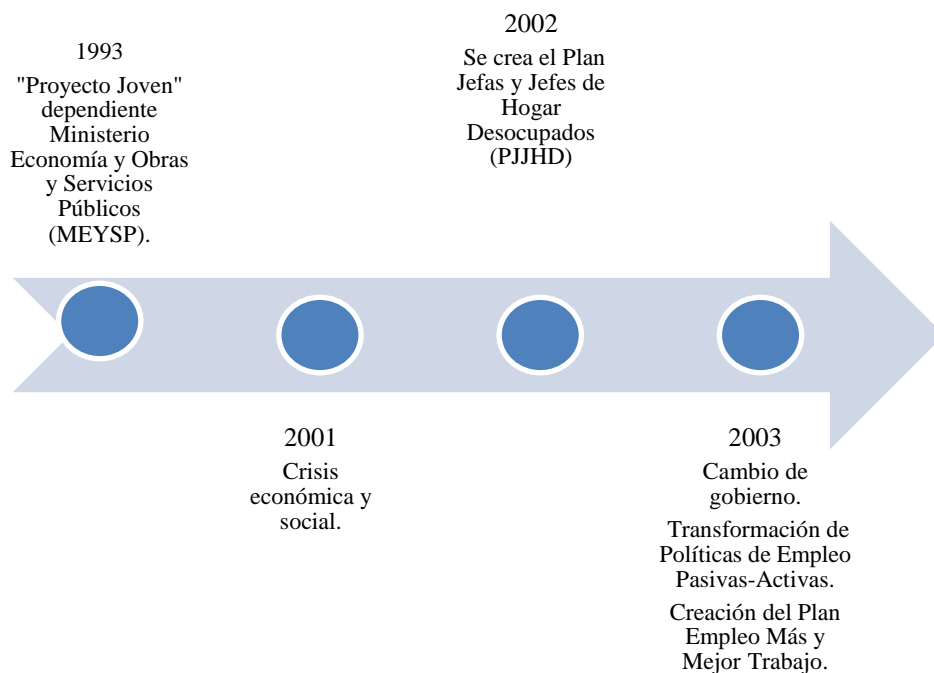
2.3. De políticas pasivas a políticas activas de empleo.

Esta etapa se identifica por el comienzo de la gestión del presidente Néstor Kirchner¹⁵ en la que se reconoce el comienzo de un nuevo periodo de reactivación económica, y la convivencia de dos etapas que ponen al trabajo en el centro de la construcción de la ciudadanía y bienestar de la población. Aunque es necesario mencionar algunas políticas públicas dirigidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) anteriores a ese período para poder interpretar los dos modelos que convivieron hasta centrarse en la población joven que toma el Programa, y desarrollar la línea general que intenta cubrir a partir de la inclusión social y laboral.

A modo de dar cuenta lo que planteamos proveemos una línea de tiempo que visualice el esquema de esta Política Pública, teniendo en cuenta algunos puntos, como son la situación económica y política, comenzando por el período de cocina del PJMMT en el año 2003 y visualizando algunos antecedentes.

¹⁵ Gobernó durante el período 2003-2007.

Figura 2: línea de tiempo y situaciones que intervienen en la creación del PJMMT¹⁶.



Desde los acontecimientos antes mencionados y de la mano de la secretaría del MTEySS se impulsa transformar la política pasiva como el Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD) en Política de empleo Activa. A través de los aportes del Programa de Apoyo a la Consolidación y Mejora de la Calidad del Empleo en Argentina (CEA), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se pone en marcha el programa Apoyo para la Reactivación del Empleo en Argentina (AREA)¹⁷, el cual ha sido un proyecto de asistencia técnica a la Secretaria de Empleo del MTEySS para promover más y mejor trabajo decente, bajo la noción de sostener que el desarrollo depende del empleo que genere el Estado después de la crisis económica.

Impulsando en 2003 el Plan Integral de Empleo Más y Mejor Trabajo el cual buscó identificar aquellos sectores de la actividad económica y aquellas empresas, con mayor potencial para la generación de empleo. De este modo, el plan de progreso convocar a los

¹⁶ Elaboración propia.

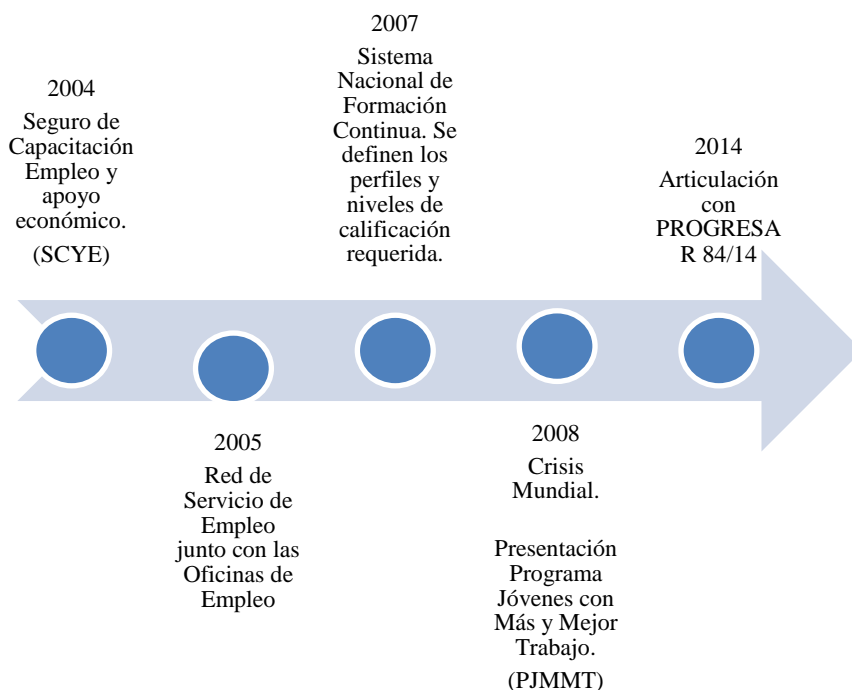
¹⁷ El programa AREA (2009) define a las Políticas de Empleo Activas como aquellas que promueven la inserción de las personas en edad de trabajar en el mercado laboral y operan sobre la demanda de trabajo, buscando incrementarla, y sobre la oferta, disminuyendola o redistribuyendo el empleo existente.

actores públicos y privados vinculados a desarrollar proyectos y acciones que permitan capacitar e incorporar a los trabajadores desocupados beneficiarios del PJJHD. Así mismo, identificar aquellas empresas y sectores afectados por la crisis económica con el fin de apoyar proyectos orientados a recuperar y fortalecer su viabilidad y competitividad en el mercado para sostener el empleo que generen. Estos acuerdos, comprendieron la ejecución de propuestas territoriales para incentivar el desarrollo de las economías locales y, a partir de estas, poner en marcha Oficinas Municipales de Empleo que den forma a la Red Nacional de Oficinas de Empleo.

Cada uno de estos aspectos aportó lineamientos que subsiguientemente constituirán las bases del PJMMT. Principalmente la idea de trabajo decente, que si bien es promovida por organismos como la OIT, dentro de las prestaciones del programa, se constituye como la distinción en referencia al programa de la década anterior.

Por otra parte, queda expuesta el cambio de ver la política pública laboral por parte del nuevo gobierno al asumir dos objetivos: primero, asistir a los más afectados por la crisis y luego promover la integración de quienes quedaron relegados de la dinámica de crecimiento. De esta manera, se continúa a partir del 2004 con la implantación de:

Figura 3: organismos que intervienen en la creación del PJMMT a partir de 2004¹⁸.



¹⁸ Elaboración propia.

Seguro de Capacitación de Empleo¹⁹ (SCyE) el objetivo de este, fue brindar apoyo a los trabajadores desocupados en la búsqueda de empleo, (actualización de sus competencias laborales) y en la inserción laboral. Dentro de los beneficios que se brindaban se destaca: ayuda para terminar los estudios primarios y secundarios, orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo, derivación a servicios sociales, formación, capacitación laboral y entrenamiento para el trabajo. Así mismo, orientación al trabajo independiente y apoyo a emprendimientos individuales o asociativos. La duración máxima de cobertura fue de dos años.

En 2005 se crea la Red de Servicios de Empleo: surge con la creación de las Oficinas de Empleo Municipales²⁰. En el marco de la Red de Servicios de Empleo, las Oficinas de Empleo Municipal tienen la función de cubrir vacantes en empresas u otras organizaciones que requieran personal, mediante la ubicación de las personas que reúnan los perfiles adecuados según los puestos solicitados. A la vez, son una vía de información y acceso a diversos programas sociales que ejecuta el Estado, destinado a aumentar la empleabilidad y el empleo.

Le sigue, en 2007 el Sistema Nacional de Formación Continua. La conformación de este sistema surge a partir del diálogo entre los actores del trabajo: cámara empresarial, empresas, sindicatos, trabajadores e instituciones de formación que asumen el compromiso de desarrollar estrategias sectoriales que apuntan al progreso económico y la definición de los perfiles y niveles de calificación requeridos. De este modo, la estrategia de la formación continua contribuye a mejorar la calidad de las instituciones de formación, incrementar la empleabilidad de las personas y mejorar la calidad del empleo, e impacta en forma directa en la competitividad de las empresas, contribuyendo de este modo al crecimiento social y productivo del país.

Finalmente, en 2008 época de auge y de reconocimiento de reactivación económica, el mundo sufre una nueva crisis financiera la cual va a repercutir en nuestro país. El MTEySS refuerza las políticas que llevaba adelante hasta el momento aportando la ampliación de un conjunto de medidas económicas y laborales para preservar el empleo y profundizar la sustentabilidad del modelo escogido.

¹⁹ Creado mediante Decreto 1506.

²⁰ Mediante resolución 176/5 del MTEySS se crean las Oficina de empleo municipal, las cuales son definidas como entidades municipales con dependencia técnica de la Unidad de Servicios de Empleo.

Desde estas conceptualizaciones quedan expuestas las circunstancias y acciones que el Estado realizó para dar respuesta a la falta de empleo. En ninguno de los informes relevados se pudo concretar la franja etaria que toma el Programa, si no que todas las líneas fueron impulsadas a recuperar el país de la crisis económica y reactivar las empresas para generar y sostener el empleo local. Por otra parte, este recorrido nos posibilita mirar la implementación del Programa desde una visión crítica, sobre las reales expectativas de inserción laboral que entre líneas se aseguran. En especial porque realizamos este cuestionamiento desde las experiencias de participación que han tenido los jóvenes de nuestra ciudad.

A continuación, procederemos a describir las características del programa desde el recorrido de campo que hemos podido realizar sin dejar de lado los marcos legales que dan sentido a esta política pública. Poniendo el acento en las observaciones que se pudieron realizar y las entrevistas al personal referente en la ciudad, puntualmente la Oficina de Empleo Municipal.

2.4. Caracterización e Implementación del PJMMT.

En nuestra ciudad el Programa comienza a regir a partir del año 2012, en el que se han producido distintos modos de gestión. Un modo diferente fue en 2015 cuando el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)²¹ plantea que sean las Oficinas de Empleo Municipal (OEM) quien se ocupe de la gestión de los cursos en su totalidad²².

El MTEySS se caracteriza por tener llegada institucional a todo el país a través de agencias propias instaladas a nivel regional, provincial y municipal. Para implementar las acciones de empleo y capacitación laboral, se han creado las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral (GECL) dependiente de la Secretaria de Empleo, las cuales funcionan

²¹ La Secretaria de Empleo del Ministerio de Trabajo será la facultada en dictar las normas complementarias, aclaratorias, a celebrar los convenios que sean necesarios para la implantación de la resolución N° 497 del MTEySS.

²² Esto concuerda con los lineamientos que hemos expuesto anteriormente los cuales corresponden al año 2005.

en las provincias. Estas tienen a su cargo la Oficina de Empleo que es la responsable del mantenimiento y actualización de registros de beneficiarios²³.

El objetivo del Programa Jóvenes se centra en “generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo”.²⁴ Se sostiene que es necesario fortalecer estas acciones para enfrentar la situación de desempleo que afecta a las y los jóvenes de 18 a 24 años de edad²⁵ con estudios formales incompletos; consolidando el conjunto de instituciones y acciones en ejecución y creando nuevas herramientas para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de los mismos. Esto se basa en la creencia de que las y los jóvenes adquieren un valor trascendental y preponderante como actores estratégicos del desarrollo integral de la sociedad, siendo la educación, la formación y los procesos de apoyo a la inserción en empleos de calidad las llaves para el logro del mencionado objetivo.

Para la implementación del programa cada municipio debe contar con una Oficina de Empleo Municipal (O.E.M.)²⁶ que disponga a su vez de un área de Empleo para Jóvenes. Por lo tanto cada O.E.M. debe contar con un equipo especializado para la atención de los jóvenes, compuesto por:

²³ El MTEySS suscribe “Acuerdos Territoriales de promoción de empleos” con el gobierno sub-nacionales. Dichos acuerdos forman parte de estrategias concebidas para dar respuesta a la problemática de empleo y a las necesidades de calificación de las personas, en el marco de los procesos y oportunidades de desarrollo de un territorio determinado. Por lo tanto, los acuerdos presuponen un proceso de desarrollo local, en el que se fomenta la generación de “planes Territoriales” que reúnen la voluntad de los actores locales de asumir compromiso y responsabilidad, para el desarrollo del territorio una definición compartida de las políticas de empleo y calificación requerida.

²⁴ En los fundamentos de la Resolución N° 497 del MTEySS, se afirma que el Programa es creado, dado que se considera necesario profundizar la estrategia del Gobierno Nacional que se centra en la generación de empleo, la reducción de la pobreza y la inclusión social.

²⁵ Las y los jóvenes que superen el límite máximo de edad (24 años de edad) durante su permanencia en el Programa, podrán continuar hasta 24 meses contados desde su incorporación al mismo a efectos de completar su participación en las prestaciones definidas en su proyecto formativo y ocupacional.

²⁶ Para hacer mención a la Oficina de Empleo Municipal utilizaremos las siglas O.E. M.

- Orientador, que deberá dirigir el proceso de persuasión al mundo del trabajo de los y las jóvenes.
- Tutores que fortalecerán y acompañarán el proceso de desarrollo de proyecto formativo y ocupacional de los jóvenes a su cargo. Siguiendo todo el proceso desde la incorporación del joven al programa hasta su desvinculación.
- Capacitadores su función será facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los talleres que se implementen en la fase de orientación e inducción al mundo del trabajo.
- Relacionista de empresa, este perfil ya debe existir en la O.E.M. a la cual se le suma la búsqueda de lugares de aprendizaje en empresas, donde se puedan desarrollar prácticas calificantes.

Desde nuestras entrevistas y registros en el año 2015²⁷ se pudo visibilizar que los perfiles de orientador y tutor eran llevados a cabo por personal de la O.E.M. bajo el nombre de “auxiliar del docente capacitador del curso introducción al trabajo”. Además de realizar tareas para la oficina²⁸ se ocupaban de inspirar y acompañar a los jóvenes en el proceso de desarrollo de su proyecto formativo.

En cuanto, a la contratación de los capacitadores (que dictan el Curso Introducción al Trabajo) corre por criterios de la oficina de empleo. En el año de esta investigación se contrataron a 4 capacitadores, con el siguiente perfil; una docente de nivel secundario, una Lic. en Trabajo social y dos relacionistas en Recursos Humanos. Para los Módulo de Derechos Sociales y Laborales y Salud Ocupacional (DSL y SO) un abogado y el de Alfabetización Digital (AD) una docente en informática y una estudiante avanzada en la carrera Lic. En Trabajo social. Desde la oficina se buscaba que tuvieran un perfil laboral o de estudio en el campo de lo social, ya que se consideraba que ese perfil permitiría un mejor acercamiento con los jóvenes.

²⁷ La información de esta investigación proviene de los registros de campo del 2015 y las entrevistas realizadas en 2016.

²⁸ Una de las Entrevistadas tenía la función de entrevistar a las personas que se acercaban a inscribir a los seguros de capacitación de empleo destinados a las personas trans, víctimas de violencia y personas de privadas de su libertad. La segunda entrevistada tenía varias funciones entre ellas, administrativa, comunicadora social y brindar capacitaciones en el marco de la oficina.

En lo que respecta, la figura relacionista de empresa forma parte de la OEM desde su creación. La tarea de conectar con los empresarios para el desarrollo de las prácticas de los jóvenes al momento de esta investigación no fue sencilla. Ya que en momentos se manifestó, que los que buscaban aprovecharse de la situación de los jóvenes eran ellos, al pretender que estos, trabajen jornadas de ochos horas, sin entender la lógica del Programa y la razón de darle la oportunidad de trabajo a los jóvenes. En este sentido, la intervención de todo el conjunto humano de la Oficina de empleo, era intentar esclarecer al empresario que el beneficio corría por la oportunidad de brindar un servicio a la comunidad al recibir a un joven del programa, además de obtener una persona que les trabaje sin costo alguno²⁹.

Del conjunto de prestaciones que brinda el Programa, se encuentra lo que se denomina “Esquema Local de Prestaciones de Apoyo a la Formación e Inserción Laboral”. Las prestaciones pueden ser clasificadas entre prestaciones monetarias y no monetarias. El conjunto de prestaciones puede variar de acuerdo al Municipio, pero siempre está presente el componente de Orientación e inducción al mundo del trabajo. Es a través de ese componente que cada beneficiario escoge qué otras prestaciones tomar (entre las que se encuentren disponibles en cada Municipio) y define así su proyecto formativo-ocupacional como mecanismo de inserción laboral e inclusión social, considerando sus particularidades.

Para tener un mayor alcance de las prestaciones que se brindan procedemos a describirlas según sus objetivos. Así mismo aclaramos que dado la nueva organización logística que había realizado la O.E.M. al momento de esta investigación no tenemos registro de todas ellas. Por tal motivo, se describirán con más atención las que si tenemos conocimiento. Advirtiéndole a los lectores, que al momento de realizar las entrevistas con referentes del programa el mismo se encontraba sin brindar prestaciones, debido al cambio de gobierno nacional³⁰ que se estaba produciendo en ese entonces.

2.5. Prestaciones del PJMMT.

²⁹ Este punto puede ser entendido con más detalle en la prestación del programa referido a la inserción laboral asistida.

³⁰La presidencia de Mauricio Macri fue asumida en diciembre del 2015, las fechas de las entrevistas con referentes del programa fueron en abril de 2016.

2.5.1. Orientación laboral.

Denominada por el Programa “Curso inducción al mundo del trabajo” (CIT) este componente es organizado de la siguiente manera. Primero, es obligatorio, tiene una durabilidad de tres meses y en el año 2015 se dictaron cinco cursos en distintos sectores de la ciudad. Como la finalidad es que lo jóvenes logren reflexionar sobre sus experiencias y conocimientos para postularse en un puesto de trabajo. Se brinda una guía a los capacitadores a cargo de los cursos (CIT, DSL y SO, AD). Esta guía está compuesta por tres módulos:

- Proyecto Formativo Ocupacional en el que busca que los y las jóvenes desarrollen y fortalezcan competencias comunicacionales básicas. Identifiquen las competencias (conocimientos, destrezas, habilidades) adquiridas en distintos ámbitos (escolares, laborales, sociales, familiares) que tengan valor en el mercado de trabajo y para el ejercicio de una ocupación. Reflexionen acerca de sus deseos, intereses y proyecciones en materia laboral e identifiquen qué competencias resultan necesarias para su concreción. Conozcan las características del mercado laboral local para identificar oportunidades de empleo (ocupaciones demandadas). Identifiquen, características y requerimientos del trabajo en relación de dependencia y del trabajo independiente para elegir entre ambas opciones según sus posibilidades y aptitudes personales. De este modo, apliquen las técnicas y herramientas más usuales para buscar empleo, en función de los recursos propios, de los empleos a los cuales se aspira y de las modalidades de los mercados de trabajo locales. Definan sus proyectos formativos ocupacionales y seleccionen las prestaciones del programa adecuadas para su concreción
- Módulo de Derechos Sociales y Laborales y Salud Ocupacional (DSL y SO) tiene como finalidad que las y los jóvenes valoren el trabajo como forma de ejercicio de un derecho ciudadano. Comprendan el concepto de trabajo decente y sus dimensiones, conozcan los principales derechos y obligaciones contenidos en las normas, legislación y convenios colectivos de trabajo que regulan el trabajo en relación de dependencia y los que se aplican al ejercicio del trabajo independiente. Así mismo, la existencia de algunos regímenes especiales y sus lineamientos básicos (trabajadoras de casas particulares, trabajo agrario, etc.). Identifiquen los derechos y obligaciones vinculados a la dimensión colectiva de la protección del trabajo (negociación colectiva y asociaciones sindicales). Como así también, los

principales riesgos del trabajo, criterios de prevención seguridad e higiene, y la reparación de daños en casos de accidentes y enfermedades.

- En el módulo de Alfabetización Digital (AD) se espera que los y las jóvenes reconozcan la importancia del uso de las tecnologías en la vida cotidiana y en el mercado laboral actual. Aprendan a buscar información en Internet. Conozcan y apliquen las distintas funciones y herramientas disponibles del procesador de textos Word y planilla de cálculo Excel. Incorporen las herramientas para la búsqueda de empleo por Internet. Como así también, herramientas para la realización de trámites administrativos vinculados al mundo laboral y a la vida cotidiana a través de Internet.

Podemos decir, que este es el corazón del PJMMT, de su metodología y técnicas de enseñanza depende que los jóvenes puedan concretar un real proyecto formativo ocupacional. Por ello, consideramos valorable el perfil de capacitadores que buscaba la OEM ya que esto permitía tener un mejor acercamiento a los jóvenes. Entendiendo que la población que se acerca al programa llega cargada de expectativas por obtener un empleo que les permita mejorar sus ingresos.

Dentro de las dificultades más notoria en cuanto al dictado de los cursos, se produjo con el Módulo de Derechos Sociales y Laborales (DSL y SO) el cual debía ser dictado por un abogado. En entrevista con la ex directora, nos comenta que el taller debió retrasarse por no encontrar el perfil adecuado y por la burocracia de contratación que tiene el programa³¹. Finalmente se logró dar con el perfil seleccionado y resultando ser uno de los cursos más valorados por los jóvenes entrevistados. Otra dificultad fue expresada por el capacitador, quien manifestó que el contenido del Programa era muy extenso para ser dictado dos veces por semana, con tan poca carga horaria.

En segunda instancia, el módulo Alfabetización Digital (AD) se vio afectado por la falta de una sala de informática que permitiera que cada joven tuviera acceso a una computadora y al sistema de red para llevar adelante la tarea. En el afán por alcanzar el objetivo del programa y el compromiso humano por parte de quienes integran la Oficina de Empleo Municipal (O.E.M) se logró trabajar articuladamente con el Instituto Profesional

³¹ Un requisito para contratar al personal era ser monotributista. En su mayoría aquellas personas que se buscaron para dictar el curso no veían viable realizar tal trámite para la contratación de un mes de trabajo.

N° 652 que brindó el espacio para que un grupo de jóvenes pudiera realizar la capacitación y se consiguió la donación de 20 notebook por parte de una organización sin fines de lucro llamada “Proyecto Puente³²” lo que permitió que los otros talleres pudieran realizar las capacitaciones. No obstante, fue un impedimento la utilización de internet ya que se producían colapsos que dificultan el ingreso de todos los jóvenes a la misma vez en la red, que dependían de las instituciones donde se realizaban las capacitaciones.

Finalmente, se cerró esta primera etapa con la visita a una institución de formación profesional y con una entrevista a un emprendedor local. En nuestra ciudad la visita tuvo lugar en el Instituto Profesional 652 y la entrevista al emprendedor local estuvo a cargo de Enrique Barrientos, dueño del complejo deportivo “Fenix”. La finalidad de esto era que los jóvenes tengan en vista los posibles caminos a seguir.

Otra prestación dentro de la orientación laboral, es la denominada “Apoyo a la búsqueda de empleo”: en la que las y los jóvenes reciben de manera permanente asistencia para la elaboración de estrategias adecuadas para la búsqueda de empleo. Para ello, son citados periódicamente en la O.E.M. para evaluar los avances, dificultades y contingencias que puedan ocurrir durante el proceso de búsqueda. A partir de esta evaluación, con la asistencia del tutor, pueden rediseñar la estrategia inicial.

Le siguen la “Tutoría y acompañamiento permanente”. Adicionalmente, cada joven participante del Programa cuenta con la asistencia de un tutor personal (compartido con otros jóvenes), que es un miembro del equipo técnico de la O.E.M y es responsable de acompañarlo/a durante toda su permanencia en el Programa. Para ello, el tutor mantiene reuniones periódicas, individuales o grupales, con cada joven que tendrán por finalidad:

- Proponer y acordar las actividades a las cuales será derivado/a conforme a lo previsto en el proyecto formativo y ocupacional.
- Verificar el desempeño en las mismas, su grado de satisfacción, las dificultades que debe enfrentar y proporcionarle medidas de solución. Promover la participación semanal de la o el joven en talleres o Clubes de empleo, durante los cuales realizará

³² Proyecto Puente, es una organización sin fines de lucro que lleva funcionando en la ciudad 9 años. Tiene como objetivo acortar la brecha digital, capacitar jóvenes y generar nuevas oportunidades de conocimiento. Para ello reciben computadoras sin usos y mediante un taller de reciclado, re acondicionar las donaciones de equipos en desuso para su posterior donación.

búsquedas de empleo vía Internet o por otros medios, así como compartirá y reflexionará con sus pares acerca de sus experiencias, con la asistencia permanente del tutor.

- Derivar al joven a entrevistas de trabajo, en función de las vacantes de empleo ofrecidas por las empresas u otros empleadores.

Quienes se desempeñaban como auxiliares docentes en el dictado del curso fueron las encargadas de llevar adelante estas dos prestaciones. Lo que permitía que tuvieran un amplio conocimiento respecto a las situaciones personales de los jóvenes y preferencias laborales para rediseñar la búsqueda laboral si fuera necesario. Lo que no quiere decir, que existiera un tutor para cada joven, sino que solo dos personas se ocupaban de realizar la tutoría y/o apoyo a la búsqueda laboral.

Por otra parte, se encontraban con la dificultad, que eran pocos los jóvenes que se acercaban a la oficina por ayuda, en comparación con la cantidad de jóvenes que habían concluido la primera etapa de la prestación³³.

Aun así, a comienzos del 2016 y bajo este marco se dictó un taller titulado Club de Empleo destinado a los jóvenes que habían abandonado el Curso de Introducción al Trabajo (CIT). La finalidad, es que los jóvenes reciban la misma información y logren armar su proyecto formativo y ocupacional, pero con menos carga horaria que el principal (en un mes). La estrategia de la oficina de empleo ha sido convocar a los jóvenes con el argumento que iban a cobrar un incentivo económico.

2.5.2. Mejorar la empleabilidad.

Estas asistencias tienen la finalidad de que los jóvenes acrediten certificaciones a sus conocimientos mediante las siguientes prestaciones:

Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios: el Programa impulsa un sistema de estímulos y beneficios destinados a que las y los jóvenes certifiquen sus estudios de nivel primario o secundario, en tanto dichas certificaciones constituyen uno de los objetivos centrales del Programa. Para ello se instrumenta, en articulación con las carteras educativas provinciales, servicios para la formación y certificación de estudios

³³ Según nuestros registros tenemos contabilizado alrededor de 90 jóvenes que terminaron el Curso Introducción al Trabajo (CIT) en el año 2015.

generales para adultos, accesibles en términos de vacantes, modalidades de cursada y materiales didácticos y curriculares a ser utilizados, de manera de garantizar la permanencia de las y los jóvenes en el sistema y su certificación.

Dentro de esta prestación podemos encontrar la articulación que se realiza con el Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), que busca atender un perfil parecido de jóvenes³⁴. Si bien, ambas políticas convergen en delimitar a la juventud dentro del mismo rango etario, las principales diferencias residen en los requisitos de acceso que establecen. El PJMMT solo considera el registró en el trabajo, en tanto el PROGRESAR atiende a la situación familiar. Así, en el PROGRESAR pueden ingresar jóvenes con secundario completo, para iniciar o retomar estudios superiores. Pueden participar todos aquellos que posean un empleo formal (mientras que su ingreso no supere tres veces el salario mínimo a nivel individual y/o del grupo familiar). En caso que los jóvenes acrediten estar estudiando mediante un certificado emitido por la entidad a la que asista, y cumplan los requisitos, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) los habilita acceder a las prestaciones que ofrece el PJMMT.

Sin embargo, desde la articulación entre ambos programas, se pudo apreciar como los requisitos de ingreso de uno (PROGRESAR) condicionan el acceso al otro (PJMMT). Dado que si el grupo familiar supera el monto establecido del Salario Mínimo Vital y Móvil, el joven no podía realizar las prestaciones del Programa Jóvenes, aun si estuviera terminando sus estudios secundarios. Como así también, hubo casos en el que el grupo familiar no excedía el monto establecido, podían obtener ambas certificaciones y, recibir la ayuda económica de ambos programas.

Por otra parte, esto generaba confusión³⁵ e incertidumbre por parte de los jóvenes que se acercaban interesados a la O.E.M. Ya que desde la administración los jóvenes eran invitados a realizar la capacitación, pero una vez presentado los papeles y al ser negados por el sistema, los jóvenes no podían continuar en el programa.

³⁴ PROGRESAR se implementó a inicios del 2014, dirigido a jóvenes de 18 a 24 años que buscan iniciar, retomar o completar los estudios de cualquier nivel educativo y no estén trabajando, lo hagan en la economía formal o informal con un salario menor al salario mínimo y provengan de un grupo familiar de características socioeconómicas similares.

³⁵ La mayor confusión se genera por la presentación del Programa Joven, la cual tiene como finalidad que los jóvenes terminen sus estudios primarios y/o secundarios. Varios de los interesados creían que al inscribirse en el PJMMT podrían culminar sus estudios formales.

Dentro de la misma línea se encuentra el curso de formación profesional y la certificación de competencias laborales. Cursos de formación profesional: De acuerdo a sus intereses y expectativas de inserción laboral, las y los jóvenes pueden participar en los cursos de formación profesional que les sean ofrecidos por la OEM en el marco del Esquema Local de Prestaciones. Estos cursos les permiten a las y los jóvenes adquirir o fortalecer las competencias y habilidades requeridas para el ejercicio de la ocupación definida durante la etapa de elaboración de su proyecto formativo y ocupacional.

Para poder ofrecer estos cursos los tutores y acompañantes, requerían conocer todos los cursos que se brindaban en la ciudad para realizar la derivación de los jóvenes. Pero la falta de personal dificulta que la misma se pudiera concretar. En este sentido, pudimos observar que se dificulta el flujo comunicacional entre otras áreas municipales, instituciones escolares u ONG, que pudieran servir para las derivaciones correspondientes. Aunque, se destacaba el empeño por generar cursos desde la Oficina, según la demanda y las necesidades de las y los jóvenes.

Certificación de competencias laborales: Las y los jóvenes que han tenido experiencia laboral previa pueden ser evaluados y certificados en las competencias laborales que han desarrollado en el ejercicio de esa ocupación. En caso que necesitaran formación complementaria, el orientador o tutor los derivará al curso correspondiente de manera que puedan certificar la totalidad de las competencias laborales que requiere la ocupación en cuestión.

En este caso, la mayoría de los jóvenes que asisten al Programa tenían experiencia laboral en trabajos como ayudantes de albañil, pinturería, electricidad, ayudante de cocina, maestranza, mozos, costurería, venta de productos por catálogo y atención al cliente en el rubro comercio. Para poder realizar estas certificaciones se les brindó la información de donde se dictaban cursos iguales o parecidos en la ciudad. Quedando a la libre elección de los jóvenes concurrir o no. En este punto, la dificultad para realizar esta competencia estaban asociadas a hechos externos como: el horario en el que se dictaban los cursos, debido a que algunos se encontraban terminando sus estudios secundarios o no podían asistir por tener hijos a cargo y no contar con quien se los cuide. La cantidad de cupo disponibles, las distancias geográficas con las que cuenta la ciudad y en algunos la adquisición para concurrir con la materia prima que se solicitaba.

2.5.3. Inserción laboral asistida.

Como su título lo indica estas prestaciones están destinadas a colaborar con las y los jóvenes para que realicen prácticas calificantes en ambientes de trabajo o acciones de entrenamiento: para iniciar o completar la formación recibida, las y los jóvenes pueden realizar prácticas calificantes en ambientes de trabajo. Dichas prácticas pueden ser ofrecidas por empresas del sector público o privado, para lo cual recibirán asesoramiento por parte de las OEM. Las empresas formulan un proyecto que debe incluir, un período de formación teórica y otro de formación en el puesto de trabajo³⁶. Las prácticas calificantes tienen un tope de 20 horas semanales, sólo se pueden realizar en horario diurno y no exceda el plazo de 6 meses³⁷.

Intermediación Laboral: consiste en que las y los jóvenes incorporados al Programa sean informados sobre las demandas de trabajo formuladas por las empresas que sean compatibles con sus perfiles profesionales. El tutor les informa sobre las condiciones de la oferta de trabajo y los asesora sobre las particularidades de la entrevista de selección, derivados a los potenciales empleadores.

Esto que se acaba de describir es la segunda prestación más esperada por los jóvenes que ingresan al Programa. En nuestra localidad lo llamativo fue que a diferencia de lo que está escrito en los relevamientos que acabamos de realizar, la OEM mediante la figura relacionista de empresa, debió salir en la búsqueda de empresarios que quisieran contratar jóvenes para que puedan realizar las acciones de entrenamiento³⁸. Aun así, la estrategia de la empleada estatal fue dar a conocer a las empresas y comercios los

³⁶ Compuesto por los siguientes conceptos: aspectos de seguridad, higiene y salud que se aplican en el ejercicio de la ocupación, temas de calidad y mejora continua y otros que resulten pertinentes. seguidamente, con el apoyo de un tutor designado por la empresa, las y los jóvenes, aplicando los conocimientos adquiridos, completan su formación en prácticas realizadas en el puesto de trabajo.

³⁷ Por otra parte, se aclara que Las prácticas calificantes que el joven beneficiario desarrolle en una entidad pública o privada en el marco de un proyecto no constituye una relación laboral con la entidad que ejecute el proyecto, ni con el Gobierno de la Provincia, ni con el Municipio o el MTEySS; ni genera responsabilidad solidaria de estos últimos respecto de las obligaciones a cargo de las entidades responsables de los Proyectos.

³⁸ Al momento de esta investigación no hubo registros de que las empresas hayan presentado proyecto para trabajar en conjunto con el programa.

beneficios que le otorga el Programa³⁹. Obteniéndose como resultado una adhesión mayoritaria por parte de los negocios. Esto por un lado, dificulta que todos los jóvenes que habían concluido la primera etapa pudieran realizar alguna de estas prestaciones; empleabilidad de los jóvenes y la intermediación laboral. Por otra parte, generaba que la mayor experiencia laboral se diera en la atención al público dando prioridad aquellos que habían diseñado su proyecto formativo en ese rubro. Y dejando sin cubrir aquellos jóvenes que tenían experiencias y deseos de encaminar su proyecto formativo en otros rubros.

2.5.4. Sostenimiento del empleo mediante emprendimientos.

Esta última, está orientada a la generación de emprendimientos independientes: las y los jóvenes que en su proyecto formativo y ocupacional se definen por el desarrollo de un emprendimiento independiente o pequeña empresa, en forma individual o asociativa, son derivados a cursos de gestión empresarial y son asistidos por consultores especializados en la elaboración de un Plan de Negocio. Una vez aprobado el Plan de Negocio, se les brinda asistencia legal, técnica y financiera para su implementación durante las primeras etapas de desarrollo del emprendimiento.

Para esta prestación, se brindó una capacitación llamada “gestión empresarial, la cual estuvo a cargo de una de las auxiliares docentes perteneciente a la OEM. Para estos encuentros se convocaron a los jóvenes que durante el Curso de Introducción al Trabajo perfilaron su proyecto formativo y ocupacional para el lado del emprendedor. La duración fue de cinco clases en la que se presentaron 12 jóvenes. En el mismo se les explica que es ser emprendedor, se les brindan herramientas para pensar su emprendimiento, los costos que se requieren para empezar y la gestiones para llevarlo a la práctica. La propuesta final del taller es mandar los proyectos al MTEySS el cual después de una evaluación puede mandar el dinero para la financiación. Al momento de las entrevistas en el año 2016 nos confirmaron que se habían mandado dos proyectos, de los cuales uno había sido aprobado.

³⁹ Artículo 19 inserción laboral asistida. Los empleadores del sector público o privado que contraten a jóvenes participantes del PJMMT tendrán acceso a los beneficios previstos por el programa de inserción laboral, regulado por la resolución del MTEySS N° 45/06 y sus normas reglamentarias. Incentivos financieros destinados a las pequeñas y medianas empresas que contraten jóvenes integrados al Programa: cuando una PyME ofrece un empleo a un/a joven del Programa puede -por un plazo de hasta 6 meses- descontar del salario una suma mensual no remunerativa, que le será compensada al joven por el MTEySS mediante el mecanismo de pago directo.

Pero dado el cambio de gobierno presidencial y al encontrarse el país sufriendo cambios políticos, la entrevistada no sabía si iban a enviar los fondos para su financiamiento ya que el Programa también se encontraba sin prestar servicio.

Un dato relevante a tener en cuenta, de todo este recorrido, es que durante la entrevista con la ex directora de la Oficina de Empleo nos comentó que anteriormente el Programa había sido implementado por la “Fundación Comodoro⁴⁰,” la que se ocupaba de contratar a los capacitadores, mientras que la OEM tenía la función de realizar la convocatoria. Lo que resultó en una dificultad, ya que no se lograba tener un real impacto en los jóvenes que asistieron. Produciéndose en 2015 un cambio real, en comparación con los años anteriores de implementación del Programa. Uno de esos cambios más significativo fue la involucración del personal estatal en el acompañamiento de los jóvenes por parte de la O.E.M.

Si bien no es parte de esta investigación dar a conocer la gestión del Programa nos parece importante este dato, ya que nos permite comprender el modo de llevar adelante esta política pública. Y cómo ha sido el diálogo con los jóvenes que han participado. Esto último, en intentar comprender cuál ha sido el rol del Estado, ya que parte de esta investigación es poder ser críticos del papel de las instituciones que deben trabajar con un sector de la población, como es el sector juvenil. A veces cargada de estigmatizaciones y prejuicios. En términos de Oslak (2011) el interés por evaluar críticamente el papel de las instituciones, no es colocar el acento sobre el desempeño del Estado, entendido en el sentido de establecer el grado de éxito o fracaso. Si no identificar modificaciones en los roles de las instituciones estatales, entendidos en términos de cambios verificables en la forma, alcance y magnitud de sus intervenciones respecto del pasado.

De este modo, es que destacamos los cambios que se produjeron y que generaron un impacto destacable en cuanto a los recursos con los que se contaban y la representación que género la O.E.M. tanto para el afuera como para los jóvenes que asistieron al Programa:

*-“dejó de ser un espacio burocrático.... Que se hayan involucrado
dos personas de la oficina en el programa, que no tienen obligación de estar*

⁴⁰ Compuesta por un grupo de empresarios cuyo objetivo principal es alentar y potenciar la creación de proyectos que transmitan valores sólidos de inclusión, igualdad de oportunidades y educación en valores; y crear y favorecer iniciativas comprometidas con nuestra historia y cultura, acrecentando especialmente la facilidad en el acceso a la información para todos.

en los talleres, marcó la diferencia en cuanto a la logística y en el acompañamiento de los jóvenes” (Entrevista ex directora O.E.M)

“Yo me llevo amigos y amigas... Eli siempre nos responde todos los mensajes y nos llama, nosotros la jodemos y le decimos, para cuándo el trabajo Eli! Y ella nos dice ya va a salir, ya va aparecer... todos siempre nos trataron bien y nos dicen que podemos ir cuando necesitemos, para usar las máquinas, buscar trabajo en las computadoras, terminar el cv... (Entrevista con jóvenes)

2.6. Conclusiones.

Desde este recorrido, lo que hemos plasmado es como se inicia esta política pública de juventud. Dada las amplias coberturas que presenta, nos resultó acertado poder mirar nuestro sitio y entender el papel que tiene el trabajo en la estructura social y en especial pensar cómo esta cuestión atraviesa a las y los jóvenes de la localidad. Entendiendo que el formar parte de esta organización, atravesada por la extracción petrolera, alimenta la brecha entre quienes pueden acceder a mejores puestos laborales y aquellos, que requieren de la intervención del Estado para posicionarse en condiciones de igualdad, que garanticen accesos reales al mundo laboral.

En este sentido, el papel del Estado es entendido como un atributo que se le otorga a una o más de sus instituciones en la producción de bienes, regulaciones o servicios destinados a resolver ciertas cuestiones problematizadas que plantea la organización para el funcionamiento de una sociedad, así como los impactos y consecuencias que se derivan de esas formas de intervención sobre la correlación de poder y la distribución del producto en la sociedad (Oslak, 2011).

De aquí, el interés de mirar críticamente las características que tiene el Programa Joven y el modo en que la oficina de empleo lo implemento. Siendo conscientes que desde la contextualización nacional estamos frente a un programa con cimientos en los noventa (época oscura respecto a la figura del trabajo para nuestra ciudad, marcada por la privatización de empresas estatales y el aumento de la desocupación). De este modo, destacamos que le PJMMT funciona como una bisagra entre los planes de empleo juvenil impulsados en los años noventa y parte de la primera mitad del 2000 y otros similares, como el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Nuñez, Vázquez y Vommaro,

2015). Sin embargo, las intervenciones públicas en materia de empleo adquieren una reconfiguración a partir del diseño de políticas activas que se contraponen a las del período anterior. El carácter novedoso se encuentra en el modo de concebir la política pública juvenil desde un paradigma de ampliación de derechos y desde la intersectorialidad. De este modo, los dispositivos de apoyo son puestos en la terminalidad educativa, la orientación socio-laboral, la capacitación profesional y la inserción ocupacional (Roberti, 2016).

De esta manera, dos modelos de paradigmas conviven en una misma política pública, una vista desde la creación y la otra mirada desde el diseño y gestión para alcanzar la ampliación de derechos. Por ello, es que nos propusimos visualizar de qué modo fueron llevadas adelante sus implementaciones en nuestra ciudad, (siendo la base que nos servirá en el capítulo siguiente, para entender las experiencias de capacitación laboral de los jóvenes) destacando que, pese a la integridad de las acciones propuesta por el programa se dificulta el acceso al primer empleo. Ya que se disfraza la actividad con la “idea de acciones de aprendizaje”, lo que en realidad resulta ser un trabajo en condiciones de precariedad, pero legalizado por el Estado. De este modo, la legalización de contratos o pasantías, bajo el argumento de fomentar el empleo, favorece a los empleadores, quienes tienen personal por el período que necesiten a cambio de reducción de costos laborales.

A ello se suma, la falta de involucración por parte del área empresarial de nuestra ciudad, parte fundamental que requiere el Programa Joven para su funcionamiento. Con las características de trabajo que tiene nuestra ciudad nos cuesta creer y pensar que no existan espacios que puedan gestionarse para el desarrollo de prácticas calificantes y acciones de entrenamiento que le permitan a nuestros jóvenes ser aprendices de lugares de trabajo con oficios y corporaciones de renombre. Entendiendo que no deja de ser una responsabilidad del Estado brindar oportunidades genuinas de trabajo, que posibiliten mucho más que un salario, sino que favorezcan a mejores condiciones de vida desde todos los ámbitos posibles junto con las instituciones por las que transitan.

Al recuperar la articulación del Programa con el área de educación, entendemos que este es un derecho que el Estado está obligado a garantizar. Dado que desde un principio se propone dejar de lado las políticas compensatorias por otras de carácter universal. Al respecto Crego y González (2015) remarcan que no solo se plantea como objetivo la capacitación para la vida laboral, sino que se recupera el derecho a la educación tras la sanción de la ley de Educación Nacional N° 26.206, que establece dicho nivel educativo no

solo como una obligación, sino también como un derecho que el Estado debe garantizar. Por lo tanto, la articulación con el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), no es ingenua, se puede entender que existe un sentido de intervención en lo social que coincide con la recuperación de la centralidad del Estado, articulando instituciones y programas. Y el mercado se posiciona al fomentar que estas nuevas políticas públicas de empleo tengan en cuenta el desarrollo de mayores capacidades y certificaciones para acceder a los trabajos que en la década anterior requerían de menor calificación (Isacovich, 2015).

Aunque también, se aprecia que la cobertura se encuentra dirigida a la población juvenil, los jóvenes no son parte del diseño de su implantación, sino que su participación se sostiene a partir de una caracterización de la juventud como una “etapa de transición a la vida adulta” (Chaves, 2010, p. 77), buscando mejorar sus condiciones de empleabilidad. Los requisitos de inscripción cortan la brecha de inclusión universal que pretende demostrar, obteniendo que al cumplimiento de la edad estipulada por el sistema, que el joven quede sin cobertura y desprotegido de los estamentos del Estado, ya que no existe otro programa con objetivos parecidos que lo pueda captar.

De esta manera, podemos decir que es importante tener en cuenta desde qué perspectiva se mira a la juventud, ya que desde las funciones que se desprendan de esta política pública se pueden determinar acciones que pueden incluir, excluir, reconocer o invisibilizar a la población con la que se interactúa. A ello se suma, que desde las líneas de tiempo que diseñamos podemos observar que la cuestión del desempleo juvenil es pensada desde un mercado laboral que requería mano de obra calificada siendo esta postura beneficioso para el Estado, porque incluía aquellos jóvenes que por el devenir de las crisis económicas se encontraban afuera de la estructura del trabajo. Aunque a su salvedad, se destaca la intención de articulaciones entre las instituciones y los programas, como intervención, resultando ser respuestas paliativas a la necesidad de inclusión laboral que busca la población a la que se destina el Programa.

Así mismo, vemos que las líneas de acción se enfocan desde una visión adultocéntrica la cual permea las relaciones intergeneracionales en nuestra sociedad, ubicando al adulto como parámetro positivo. Esto, se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad. Ello orienta la visión para establecer

programas y políticas, desde los enfoques de desarrollo juvenil (Krauskopf, 1999 citado por Chaves, 2010, p.77). De esta manera, la definición de los jóvenes se hace por diferencia de grado con relación al parámetro elegido por los adultos, estableciendo características desde la falta, el abandono y la insuficiencia, atributos que se personifican en el sujeto joven, como parte de su ser. Lo que conduce a perder de vista el carácter de construcción social de la condición juvenil, quedando oculto el carácter discriminador de estos discursos al aparecer cubiertos bajo el mandato de la naturalidad del fenómeno, sostenido por la biologización de las explicaciones (Chaves, 2010, p.77).

Dentro de esta visión hayamos representaciones que nos hacen pensar en algunos postulados del Programa, una de ellas es: “el joven como ser inseguro de sí mismo”. Los signos de esta descripción se realizan en comparación con aquellos que estarían seguros de sí mismo, los adultos. Al revisar la historicidad del Programa hemos encontrado que parte de los fundamentos de la intervención del Estado se realiza al considerar la vulneración de la población joven a partir de los debilitamientos de las instituciones de sostén como la familia y la escuela. Es decir, no van a la escuela, la crisis fragmenta la familias, ¿Qué adultos estarían guiando a los jóvenes? Al considerarse únicamente estos factores, se estaría justificando la intervención del Estado sobre cómo deberían construir sus vidas. Por tal razón se debe crear “un Programa capaz de mostrarles el camino”. Mostrando a los adultos como figuras decididas, dueños de sí mismos y cumplidores de las normas, quedando lo joven unidos a la inseguridad de sus aptitudes frente a los demás, y a la imposibilidad del incumplimiento.

Esto nos conduce a la idea de transición o crisis que aparece ligado a la juventud. En este sentido, Chaves (2010) expone la idea de transitoriedad como el ingreso a la etapa plena de la adultez desde un sentido de estabilidad. Si pensamos en la edad de los jóvenes que ingresan al Programa, vemos que son edades acordes a ingresar al mundo trabajo o que supone estén ejerciendo alguna actividad educativa con preparación a la actividad laboral. Lo que supone pensar a los jóvenes desde parámetros de productividad, entendido como el tiempo que retribuye un ingreso. Es decir, desde los parámetros del estado “jóvenes que no estudian y se encuentran desempleados” son expuestos desde la disposición de poseer mucho tiempo libre. Lo que implica suponer que la incorporación al Programa los habilitaría a obtener herramientas que los conduzca a ser seres productivos económicamente y ocupados.

Desde estas concepciones el joven inseguro, en transición y no productivo es un ser incompleto, le faltan cosas y tiene que ser dirigido, encaminado a ser completo, adulto. A este camino parece ser conducida la guía de prestaciones que dirige la Oficina de Empleo Municipal. Es decir, se toma el ciclo de vida como competencia, como una meta a lograr, ser adulto se articula con la visión social del trabajo que existe en las formaciones económicas capitalistas (Chaves, 2010, p.78-79), dejando de lado, las concepciones sociales, culturales, económicas y políticas que permiten ver la evolución del mercado laboral y la posición del Estado. Este último desde su lógica capitalista, legitima la evolución del mercado laboral al justificar que conseguir empleo estaría más ligado al capital social acumulado y al nivel de calidad educativa alcanzado. Para ello, modifica leyes, crea programas que impulsan a los jóvenes a puestos de trabajo inestables que incluso, aun obteniendo esos puestos no se garantiza ni supone el acceso a las principales coberturas sociales.

Con la intención de no caer en estas representaciones y discursos es que nos proponemos entender a los jóvenes entrevistados desde su relación con los demás, lo que es o pueden ser en sí mismo. Comprendiendo cómo se es joven, desde el tiempo, el contexto social, cultural, político y económico por el que transitan. Y dejar de sostener que la plenitud se alcanza con la adultez. Sino que las ideas que circulan sobre ella son subjetividades, elementos que se articulan generando formaciones discursivas que si no se cuestionan nos dejan caer en la imposibilidad de ver a los sujetos jóvenes con capacidades propias para explicar la lógica de sentidos y acción de los sujetos en contextos.

En este sentido, es que recurrir a un aspecto de sus trayectos a través de sus relatos, en el que se exponen sus formas de actuar, sentidos y apreciaciones de concebirse y concebir al PJMMT, son de insumo para pensar intervenciones profesionales. Estos elementos que juegan en la propuesta de intervención, está la decisión del propio sujeto. Dicha decisión esta medida por el reconocimiento que la persona hace de sus potencialidades, dificultades, deseos y requerimientos. Este ejercicio de reconstrucción de su propio proceso está enmarcado en lo que venimos desarrollando como trayectoria.

Dada la amplitud de prestaciones que tiene el Programa jóvenes, para el desarrollo del siguiente capítulo nos centraremos en las experiencias de capacitación que recibieron los jóvenes en el “Curso Introducción al Trabajo” (CIT) en el marco del PJMMT. Destacando las trayectorias familiares, laborales y educativas en donde encontramos los

aspectos subjetivos que permitieron revelar las representaciones sobre el contenido y herramientas que les brindó el Programa.

Capítulo 3: experiencias de capacitación laboral. Trayectorias familiares, educativas y laborales de las y los jóvenes.

A raíz de todo este recorrido, entendemos el “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” (PJMMT) como una política pública de integración que busca dar respuesta al deterioro del mundo del trabajo (desempleo y precarización). Mediante capacitaciones de empleo destinadas a la población joven de 18 a 24 años, intenta responder al aumento de las exigencias de competencias básicas para la obtención de un trabajo formal. Ante ello, es que nos proponemos caracterizar las experiencias de capacitación laboral que han recibido los las y los jóvenes en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el periodo 2015.

Dada la amplitud de prestaciones que tiene el Programa jóvenes, para el desarrollo de esta investigación nos centraremos en las experiencias de capacitación que recibieron los jóvenes en el “Curso Introducción al Trabajo” (CIT) en el marco del PJMMT. El mismo tiene como finalidad acompañar a los jóvenes en la construcción de un proyecto formativo ocupacional, mediante la articulación de saberes técnicos, conocimientos de base tecnológicos y derecho laboral. Junto con el capacitador, talleristas y auxiliar de la oficina de empleos, movilizan los saberes previos, contruidos a partir de su biografía desde sus experiencias laborales y educativas para armar un plan ilustrativo ocupacional, siendo de guía para la búsqueda de empleo en la localidad. De esta forma, adentrarnos en este espacio nos permitió conocer cómo son percibidos los alcances de esta política pública desde la perspectiva de quienes han sido participe. Destacando los sentidos que le otorgan a los espacios por los que transitan y valorización a la prestación recibida.

Mediante entrevistas realizadas a los jóvenes pudimos conocer el significado que le otorgan a la capacitación laboral y resignificar sus propias experiencias. En este sentido, nos resultó importante resaltar sus trayectorias familiares, laborales y educativas, ya que como señalamos anteriormente, sostenemos que las dificultades de la juventud no corren por cuenta de la edad o preparación asociada a la plenitud que se alcanza con la idea de la adultez, sino que se debe entender cómo se es joven desde el tiempo presente, el contexto social, cultural y político. Es en el análisis de las trayectorias donde encontramos los aspectos subjetivos que permitieron revelar las representaciones sobre el contenido y herramientas que les brindó el CIT (Curso Introducción al Trabajo) y las estructuras sociales por las que transitan, ya sea la escuela, la familia y el ámbito de trabajo informal. Así y en concordancia con la definición de juventud que desarrollamos, las trayectorias de

los entrevistados cobran relevancia en permitirnos comprender el entramado del sujeto con lo social y no caer en responsabilizar a los jóvenes en el proceso vivido.

Al mismo tiempo, nos corremos de los teóricos estatales que convocan a pensar el PJMMT como una política pública que completa a los jóvenes para insertarlos al ámbito laboral. Por el contrario, nos interpela al mirar que pese a los avances y modificaciones estatales, el área juventud sigue teniendo grietas y la categoría “joven”, es analizada como resultado de una representación y de una construcción simbólica del mundo a nivel estatal que, en tanto discurso autorizado, encuentra particulares condiciones sociales de vigencia y legitimidad (Vazquez y Luguori, 2015). Desde la disciplina del Trabajo Social, entendemos que el lugar que se le asigne al sujeto joven en una política pública como está, es clave para poder recuperar en conjunto instrumentos y recomendaciones metodológicas que permitan una efectiva participación en las decisiones sobre los objetivos, las acciones y los sentidos que conducen a nuestras intervenciones.

De aquí, la importancia de abrir esta discusión entre, las trayectorias y mirar a los jóvenes desde sus propias experiencias. En las que se revelan cómo transitan la escuela y su abandono, qué tensiones hay entre la experiencia escolar y otras esferas como el trabajo, la maternidad/paternidad de las y los jóvenes entrevistados. Los cuales permiten dar notabilidad a las acciones que les dan sentido a sus motivaciones y el propósito que tiene para estos la capacitación laboral. Así, desde nuestro campo de acción en lo social nos enriquece en diseñar una propuesta de intervención basada en nuestra propia experiencia de participación en el Programa, y el proceso de análisis e interpretación nos conduce a generar ideas desde el diálogo con la población juvenil de nuestra ciudad, que serán descriptas en el capítulo final.

3.1. Acercamiento a la población, trayectorias familiares, escolares y laborales de los jóvenes entrevistados.

Como ya mencionamos en este capítulo se analizan los relatos y experiencias de los/as jóvenes que asistieron al PJMMT en el año 2015. Y de las cuales tenemos registro a partir de haber trabajado en el programa como capacitadora ese mismo año. Cabe mencionar que las entrevistas fueron realizadas en el año 2016, transcurrido un año de haber transitado por el programa y concluida la capacitación laboral.

En ese momento el contacto con los jóvenes fue a través de diálogos durante el dictado de la capacitación titulado “alfabetización Digital” dentro del Curso Introducción al Mundo del Trabajo (CIT). El objetivo de la tarea en ese taller fue auxiliar a la docente y ser de guía para los jóvenes, colaborando con información, que les permita adquirir nuevas herramientas para la búsqueda laboral. Esta participación en el Programa, nos permitió tener un primer acercamiento con los jóvenes, mediante encuentros grupales conociendo cuáles eran sus expectativas respecto al curso y situación presente.

Una vez transcurrido un tiempo de la finalización de los talleres, al año siguiente, procedimos a contactarnos nuevamente con los jóvenes para realizar entrevistas individuales. Al principio existieron dificultades para que entendieran cuál era la finalidad de nuestros encuentros, ya que algunos de ellos creían que los contactamos en nombre de la Oficina de Empleo Municipal. Por una parte, esto implicaba que ellos pudieran manifestar sus descontentos del área estatal, ya que sentían que no habían sido convocados nuevamente, siendo este un deseo manifestado en los encuentros. Esto a nuestro favor permitió, que con facilidad accedieran a las entrevistas y posibilitar la orientación para que sean ellos los que vuelvan a la Oficina si era la aspiración que tenían, como así también mantener comunicación con los referentes del Programa.

Una dificultad que se presentó previo a las reuniones, fue que muchos de los jóvenes con los que habíamos mantenido contacto en un primer momento, en la entrevista grupal, cambiaron los números de celular. Por lo que buscamos otros jóvenes que habían participado del Programa, y de los cuales tenemos contacto por haber realizado otra participación en el Curso Introducción al Trabajo a fines del año 2015. De esta manera, concretamos 7 entrevistas individuales y dos grupales⁴¹ con jóvenes que participaron del PJMMT en 2015.

A partir de las entrevistas y del tiempo compartido con ellos/as, pudimos dar cuenta de las prácticas sociales que dan sentido al mundo por el que transitan. Conocer sus trayectorias, familiares, escolares y laborales a partir de sus experiencias después de haber realizado la capacitación laboral, nos permitió dar cuenta de las representaciones de imágenes que tiene del espacio por el que transitan y revalorizar el sentido que le otorgan a sus prácticas en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

⁴¹ Una de ellas tuvo la participación de ocho jóvenes y la segunda contó con dos participantes.

En este sentido, nos pareció importante mencionar a qué barrio pertenecían, cómo estaba compuesto su grupo conviviente, qué actividades realizaban y en qué ocupan su tiempo libre los jóvenes entrevistados antes de inscribirse en el Programa. Ya que, de esta manera logramos conocer el contexto en el que se inscriben, situar sus necesidades y preocupaciones, por fuera de los imaginarios que pudieron existir. Tanto como el lugar de residencia de los jóvenes como la composición familiar y la ocupación de sus tiempos libres nos permite ilustrar del modo en que el espacio urbano local es vivido y presentado por las y los jóvenes. Entender la juventud señalando la condición social, el lugar donde viven, el lugar que ocupan en la familia y las representaciones de las instituciones de socialización, forma parte del entramado de representaciones que hacen a la juventud de hoy. Y en la que se identifican esferas como parte de la biografía juvenil (Margulis y Urresti, 1988, citado en Roberti, 2016, p.93).

La relevancia de conocer cómo se conforma el grupo conviviente de los jóvenes y las actividades que realizan, es a partir de considerar la familia el seno donde se satisfacen necesidades, no solo afectivas, sino también materiales o de relación en la que ayudan a sus subsistencias. Así mismo, esta es entendida como una institución formadora de generaciones, mediadora entre la estructura social en un momento histórico dado. En la que se tienden a transmitir y reforzar patrones de desigualdad existentes y expresiones de reclamos por un derecho (Aquín, 2010, p.54-84). Retomaremos este análisis con mayor profundidad, cuando describamos las motivaciones de los jóvenes para inscribirse al Programa. Aunque destacamos que las y los entrevistados en distintos momentos de las entrevistas han hecho a lución al grupo conviviente como motivación de superación, en las que encuentran historias de reflexión que les permiten dar cuenta de sus oportunidades hoy, en comparación con los relatos de vivencias familiares.

Al situar a los jóvenes en el contexto presente y a los desafíos que enfrenta la población al insertarse en el ámbito de trabajo formal, encontramos investigaciones (Jacinto y Millenaar, 2012) que indican al deterioro del mundo del trabajo (desempleo y precarización) y el aumento de los requerimientos de competencias básicas como un impedimento para insertarse en cualquier empleo. Así mismo, estos elementos son tomados en cuenta por el Estado, de este modo nos encontramos con la creación de Políticas Públicas como el PJMMT que busca responder a los requerimientos que el mercado laboral demanda para la inclusión de jóvenes. Sin embargo, los sujetos a los cuales está destinada estas acciones se les suma como requisito de inscripción no haber concluido sus estudios

primarios/secundarios. Dato que no es menor, si consideramos el empleo y la educación como grandes motores de movilidad social, que se encuentran debilitados y la configuración de los saberes en el mundo del trabajo afectados por los cambios socioeconómicos y socioculturales de las últimas décadas.

En este sentido, nos pareció oportuno retomar las trayectorias laborales y educativas de los jóvenes que participaron del CIT en el marco del PJMMT, por ser quienes transitaron por eso cambios y hallaron maneras de convivir con los nuevos modelos establecidos para el mundo del trabajo, en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Así la categoría analítica de juventud, cobra sentido al ser examinada desde el propio contexto socioeconómico y cultural de los entrevistados. Remitiendo a la idea de que existen diversas condiciones juveniles y, por ende distintas juventudes. Por esta razón, el concepto de juventud se aleja de una definición centrada en la edad (a diferencia del PJMMT que toma a la población juvenil por rango etario). Más bien, destacamos sus trayectorias familiares, educativas y laborales para entender la valorización sobre contenidos y herramientas que les brinda el curso de capacitación laboral. Entendiendo a la diversidad de formas que revisten las trayectorias y transformaciones juveniles.

Cabe aclarar que nuestras preguntas permitieron que los jóvenes pudieran expresarse y contarnos situaciones íntimas que hacen a su entorno familiar. Como sabemos que ello hace a nuestro secreto profesional en todas las entrevistas procedimos a explicarles que se mantendría el anonimato⁴², pero que esa información nos permitió ser más críticos y precisos a la hora de pensar las estrategias que permitan una mejor intervención entre las prestaciones que brinda el programa y las necesidades que ellos manifiestan.

Desde esta aproximación resulta indispensable dar cuenta de los modos subjetivos de vivir la juventud, teniendo en cuenta la posición del individuo en diferentes estructuras sociales, entre las que se destaca: la familia, la escuela como institución y requisito en la vida laboral, y el trabajo como eje que estructura la vida en el ámbito social (Greco y Gonzalez, 2015). Mediante la reconstrucción de los relatos de quienes transitaron por el programa, pudimos dar cuenta de cómo entienden estos ordenadores sociales, qué dificultades encontraron y raíz de ello, reconocer las maneras en la que se expresa la juventud. Y así, comprender las temporalidades que se articulan para dar forma a cada experiencia: el presente, como significaciones de la experiencia en si misma; el futuro,

⁴² Para la presentación procederemos a utilizar sus nombres de pilas con previa autorización.

puesto en juego en las expectativas, los deseos que esconde el asistir al Programa: y el paso, en relación con la propia trayectoria escolar, la historia familiar y las relaciones con el sistema educativo y laboral.

3.2. Las y los jóvenes de nuestra ciudad.

Así como venimos mencionando, acceder a la construcción de las trayectorias de vida educativa y laboral nos enriquece en poder presentar las distintas posiciones y prácticas de las y los jóvenes. Mediante las características que hacen a sus vidas, pudimos resaltar la disponibilidad de sus capitales, sociales, culturales y económicos, los cuales nos introducen en la posibilidad de resaltar sus aptitudes y el posicionamientos de estos sujetos frente a los cambios (Lera, Genolet, Shoenfeld, 2007).

Las siguientes presentaciones, describen en primer lugar a las y los jóvenes entrevistados; dónde viven, cómo se compone su grupo conviviente y las ocupaciones laborales que estos realizan. Relatan porque abandonaron la educación secundaria y cuentan las actividades que realizaban antes de inscribirse al Programa. En segundo lugar, nos detenemos a mirar las trayectorias familiares, educativas y laborales como organizadores que estructuran la vida de las y los entrevistados, en un momento determinado. Resignificando sus propias experiencias y estrategias para sus propias transición a la vida adulta.

Claudia es mamá y tiene 25 años. En la entrevista se la nota nerviosa y se limita a contestar las preguntas de manera acotada. Nos dice que vive con sus padres y dos hermanos en el barrio Máximo Abasolo. Hizo hasta el segundo año del secundario y no continuó debido a los problemas de salud de su hijo al nacer. Menciona que dado al problema de salud de su hijo, no podía trabajar y realizar otra actividad que le impliquen estar fuera del hogar.

Cintia tiene 22 años, vive con su hijo de 4 años y su marido de 23 que trabaja como ayudante de cocina, juntos residen en el barrio San Cayetano. Cursó sus estudios en el colegio Domingo Savio, nos comenta que a raíz de su embarazo debió dejar la escuela en primer año. Antes de inscribirse al Programa trabajó 6 meses en una carnicería, realizando tareas como: repositora de mercadería, atención al público y limpieza. Dado a que no tiene quien le cuide a su hijo, encontró en la elaboración de tortas un ingreso económico.

De la experiencia de las chicas, podemos mencionar que la trayectoria educativa se encontró interrumpida por sus respectivas maternidades. En este sentido, investigaciones abocadas a indagar sobre la deserción escolar, develan que este y la necesidad de iniciarse al ámbito laboral, son factores de desescolarización más recurrente en mujeres y varones (D'Alessandre, 2014). Pero nos instruyen al descubrir que lo notable a mirar respecto al abandono escolar, es el desajuste que se expresa entre el contexto y las dinámicas que siguen la cotidianeidad de las y los jóvenes. En este sentido, no sería problemático poner el acento sobre la maternidad y el trabajo que con ello conlleva, sino ubicar las dificultades en los parámetros definidos por la escuela. Es decir, lo que imposibilita o dificulta que las y los jóvenes transiten exitosamente y completen su trayectoria escolar (Terigi, 2015, citado en D'Alessandre, 2014, p.19).

En este sentido retomamos fragmentos de las entrevistas a las y los jóvenes:

“abandoné, cuando quedé embarazada, no me dejaron seguir... cuando quise volver me pusieron mil trabas. Me decían:- Para qué me iba a notar, si mi hijo iba a nacer a mitad del ciclo escolar, y no iba a querer volver. Yo le decía que iba a buscar quien me lo cuide. Y me decían: no, porque en la escuela hay infecciones y te las puedes agarrar... así que dije, ya está. Más adelante terminó.”

“Yo quedé en segundo año. Cuando quedé embarazada no seguí más... me decían que había una enfermedad que me podía agarrar, iba a buscar los trabajos prácticos, pero después me cansé, porque no siempre los tenían y me hacían ir y volver.”

“fui papá a los 16 y empecé a trabajar como ayudante de albañil. Me dieron la posibilidad de estudiar a la mañana para trabajar a la tarde. Pero no me daba el cuerpo, terminaba muy cansado, por eso dejé.”

Al considerar estas irregularidades al sostenimiento que debiera brindar la institución secundaria, vemos como se expresan los límites del compromiso asumido por el sistema educativo para garantizar el derecho a la educación de las y los jóvenes. La frontera que establecen los factores externos, revela las responsabilidades que el sistema educativo está dispuesto a asumir y aquellas que considera le son ajenas, aun cuando estas últimas son las que permiten predecir con mayor exactitud cuáles estudiantes culminaran su educación básica y cuáles la interrumpirán tempranamente. (D'Alessandre, 2014)

Ricardo y Agustín accedieron a nuestra entrevista de manera conjunta. Intuimos que esto se dio de esta manera, porque se encontraban nerviosos y expectantes de saber que le íbamos a preguntar. Después del encuentro se logró calmar las ansias y tener una entrevista fluida.

Ricardo tiene 20 años vive con su papá que es mecánico y dos hermanos menores que él. Es papá de una niña de 4 años y viven en el barrio Floresta. Dejó la escuela a los 17 años. Antes de inscribirse al Programa trabajaba con su papá en el taller mecánico de la familia.

Agustín tiene 19 años, vive en el barrio Moure con su papá que trabaja en la prefectura, su mamá ama de casa y cinco hermanos que se encuentran en edad escolar. Menciona haber dejado la escuela a los 17 años porque se cansó y quería trabajar. Comenzó vendiendo entradas para el autódromo, limpió patios y pintó una carnicería.

Leandro (22) es el menor de dos hermanos, vive con su mamá de profesión docente y una sobrina de 5 años, en el barrio Ceferino. Cursó sus estudios en la Escuela de Arte n° 746. Nos comenta que abandonó la escuela en el último año del secundario porque se cansó de estudiar. Antes de inscribirse al programa daba clases de guitarra.

Luis de 20 años, se define como bailarín de folklore. Vive con su papá maestro mayor de obra, su mamá ama de casa y una hermana estudiante universitaria en el barrio Máximo Abasolo. Cursó el secundario en el colegio San José Obrero que dándole una materia para culminar sus estudios. Explica que se ha presentado a rendir, pero que no la puede sacar. Este, supone que se debe a una discusión que tuvo con el profesor cuando era estudiante. Antes de inscribirse al programa ayudaba a su papá en tareas de albañilería y electricidad.

Gonzalo (18) se encuentra cursando sus estudios en la escuela técnica n°707, vive en Estándar norte con su papá retirado de la fuerza aérea y ex combatiente de Malvinas, su mamá que se dedica a la repostería y dos hermanas. La mayor trabaja en un supermercado y la otra estudia en la universidad. Mientras estudiaba a los 15 años trabajó en un multirubro de su barrio.

De esta primera caracterización es necesario detenernos a mirar las dinámicas estructurales que juegan en las presentaciones de los jóvenes. Por un lado, el tránsito por la familia y la escuela, como organizadores permitieron desplegar estrategias subjetivas, que

expresan los eventos enunciados, tomas de decisiones y el modo en que utilizaron esos recursos durante distintos momentos. Siendo visible a partir de las trayectorias la capacidad del individuo de gestionar su propia transformación a la vida adulta.

En cuanto al tránsito por la escuela secundaria, nos interpelamos al pretender saber a qué se debe la dificultad del sistema educativo para apropiarse de su rol integrador. En este sentido, investigaciones (Jacinto, Millenaar, 2012. Terigi, 2015) revelan que pese hoy a contar con la expansión de políticas públicas para incentivar la terminalidad del secundario, continúan habiendo grietas que dificultan la permanencia de los jóvenes, especialmente en el marco de contención. Hay quienes apuntan que la expansión de la escuela secundaria se vio acompañada por la disminución de la calidad educativa y el cuestionamiento de los formatos institucionales y pedagógicos que no toman en cuenta las transformaciones de las nuevas maneras de “ser joven” (Jacinto y Millenaar, 2012, p.143). Otra dificultad, se halla marcada por las funciones estructurales de la escuela: la matriz disciplinar y la expectativa de control social, que sigue intacta. Esto, conduce a que la representación social dominante acerca de lo que debería ser una escuela secundaria lleva a que se reaccione mal frente a cualquier cambio que apunte a flexibilizar el formato institucional o el régimen académico. Ante ello se sigue pensando que la única respuesta posible es la escuela disciplinaria y que si las y los jóvenes no pueden transitar exitosamente no merecen estar allí. Es un modelo completamente naturalizado y cualquier transformación suele ser vista como un viraje al facilismo (Terigi, 2015, p.19-20).

Aunque no es la idea quedarnos con la imagen de que el sistema educativo excluye a los jóvenes en todas las dimensiones, al final de este apartado retomaremos las representaciones de las y los jóvenes respecto a la educación, y a sus deseos de poder culminar el secundario, a raíz del proceso de resignificación que realizaron de la capacitación recibida.

No obstante, los relatos anteriormente enunciados reflejan en las biografías de las y los jóvenes los transcurso que debieron asumir al proceso de transición laboral en medio de la incertidumbre, tanto en oportunidades laborales como acerca del valor de sus credenciales educativas para el mercado de trabajo. Lo que refleja también, una individualización de las trayectorias condicionada por la desigualdad social en los recursos y oportunidades (Jacinto; 2010). Tener que trabajar para mantener a sus hijos/as, no contar con el recurso/movilidad suficiente para delegar sus cuidados, fueron relatos reiterativos de

quienes tenían a terceros a sus cuidados. Así mismo, de quienes manifestaron cansancio o agobio por no sentir deseos de asistir a la escuela, se intuía preocupación por comprender que la certificación era necesaria para los tiempos actuales y esfuerzos por buscar motivación para volver al sistema educativo. No poder dedicarse a lo que verdaderamente les atrae los frustraba, porque los enfrentaba a una realidad condicionada por el poder adquisitivo.

En cuanto a las ocupaciones de sus grupos convivientes, fueron aportes para entender los primeros acercamientos de los jóvenes al campo laboral. Así como menciona Roberti (2016) la familia y el círculo íntimo proporciona los primeros contactos con el mundo laboral, en tanto ponen a los jóvenes en una red de relaciones que facilitan su acceso al mercado de trabajo, aunque este suele ser precario y cercano a su lugar de residencia (Deleo y Perez, 2013, citado en Roberti, 2016, p.25). Como pudimos observar, la entrada a una ocupación se realiza en el sector informal⁴³ ya que ninguno declaró haber sido contratado por algún empleador. Por el contrario, mencionaron que los trabajos que realizaron se debieron a sugerencias de allegados y familiares que los recomendaron. Siendo más adelante de guía para resignificar y dar legitimidad a los saberes aprendidos durante la construcción de sus proyectos formativos.

En este sentido, al considerar las trayectorias familiares, el paso por la institución educativa y la inserción laboral se enuncian los sentidos de pertenencia, actitudes y presentaciones ante el mundo, entendido como un significado complejo que debe ser tomado en cuenta para su comprensión, desde la diversidad de variables intervinientes socialmente (Margulis y Urretis, 1998). Aspectos que se reflejan en los relatos, como motivaciones, deseos y dificultades, que configuran experiencias propias de la inserción en la dinámica social.

De esta manera, pensamos a estos jóvenes no como sujetos aislados, sino como personas que son acompañadas desde un aspecto familiar, institucional, grupos de pares y dinámica social, con los cuales se re-construyen, se vinculan y dan sentido a sus propias experiencias. Los moviliza el deseo y les preocupa lo que sucede en su cotidianidad. De allí la importancia de conocer y entender cómo se entrelazan distintas esferas significativas en la vida de cada joven al margen de la condición etaria. Así fue que nos encontramos con

⁴³ La OIT entiende por trabajo informal a los trabajadores que no estén sujetos a la legislación laboral vigente del país.

jóvenes que se describen bailarín, amas de casa, guitarristas, aficionados a los autos, a la mecánica, la cocina, etc. Más allá de las edades que acompañan a sus presentaciones, dimos cuenta de sujetos instruidos y motivados a mejorar sus condiciones estructurales. Con respuestas reflexivas y con tonos de preocupación por no sentirse parte de la dinámica social que les impone el sistema. Así también, ansiosos y expectantes de demostrar las habilidades que les fueron significativas por el CIT para alcanzar mejores condiciones de vida.

De este modo, la descripción que prosigue está orientada en conocer porque decidieron inscribirse al PJMMT, que revalorizan del “Curso Introducción al Trabajo” y si lograron realizar acciones de entrenamiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Esto en virtud de entender el proyecto formativo ocupacional que lograron realizar los jóvenes entrevistados. Nuestro análisis estará centrado en reconocer aspectos que les permitió resignificar sus capacidades y potenciar sus aptitudes para la obtención de un empleo formal en nuestra ciudad. Pero sin dejar de indagar sobre las herramientas que brinda el Programas para hacer frente a los cambios que ha sufrido el mercado laboral actual y son insumo de articulación en nuestro capítulo final.

3.3. Experiencias de participación formativa.

Aquí se exponen los relatos de los jóvenes que participaron del Curso Introducción al Trabajo (CIT) en el marco del PJMMT. El objetivo es brindar un espacio propicio para la reflexión acerca de las aspiraciones educativas y laborales de cada joven, a través de la confrontación entre sus propios saberes y experiencia, y los requeridos para desempeñarse en los puestos de trabajo demandados en la localidad. Asimismo, el curso tiene como objetivo que los y las jóvenes logren fortalecer ciertas competencias comunicacionales; conocer los principales derechos y obligaciones de los/as trabajadores/as; adquirir nociones elementales sobre las condiciones de trabajo decente y los requerimientos básicos en un ámbito laboral para garantizar la salud en el trabajo; iniciar o profundizar conocimiento sobre el uso digital; y finalmente identificar, las ofertas formativas disponibles tanto en lo relativo a la capacitación laboral como a la educación formal.

De esta manera, se busca que las y los jóvenes diseñen su proyecto laboral, entendido desde las bases del programa como el camino a seguir para potenciar sus potencialidades. Al finalizar el curso, los jóvenes deben definir los objetivos que quieren lograr y los caminos que se proponen para llegar a ellos, identificando los conocimientos,

habilidades, actitudes que ha adquirido en su trayectoria de vida, seleccionando aquellos que puedan tener un valor en el mercado de trabajo y desempeñarse en los puestos de trabajo demandados, en el campo laboral elegido. Esta confrontación le permite obtener una “fotografía” de su situación actual, en la que puede ver “lo que tiene” y “lo que le falta” para mejorar su situación laboral. Está en condiciones, entonces, de definir sus objetivos en materia de formación y/o de inserción o mejora de su situación laboral y de trazar un plan de acción para alcanzarlos⁴⁴.

Al preguntarles a las y los jóvenes entrevistados como llegaron al programa estos nos dijeron que vieron la publicidad en redes sociales, Facebook. Otros nos dijeron, por familiares que conocieron la difusión en tv, y cartelera pegada en espacios públicos. Sólo uno declaró haberse dirigido por cuenta propia a la Oficina de Empleo para buscar trabajo.

Esto concuerda con las líneas de acción de la Oficina de Empleo Municipal (OEM) la cual nos comentó, que uno de los elementos fuertes del año 2015 fue hacer mucha difusión del Programa para que los jóvenes se inscriban. En ese año, un grupo perteneciente a la oficina salió a las calles a pegar carteles y repartir folletería en instituciones sociales y publicitar por medios de comunicación.

Dentro de las motivaciones para inscribirse al curso de capacitación se encuentra el deseo de conseguir trabajo y terminar la escuela secundaria. Así mismo, expresan querer capacitarse y tener experiencia para una salida laboral:

“Pensé que al conocer gente iba hacer más fácil conseguir trabajo”.

“Yo me anoté porque me dijeron que me iba a servir para terminar la escuela”.

“Querer capacitarme en algo”.

Otros, encontraron la motivación por miembros de la familia: Desde los aportes de Nora Aquín (2010) entendemos a ésta, como organizaciones sociales, en las que se inscriben formas de concebir lo social y lo político.

“Mi mama es bastante pesada, siempre está jodiendo para que hagamos algo. Otra fue que no conseguía trabajo y no estaba haciendo nada. Era un curso

⁴⁴ Lineamientos generales del Curso Introducción al Trabajo.

de tres horas dos veces por semana, antes que estar encerrado en mi casa prefería hacer algo y más todavía cuando me dijeron que era un curso certificado”.

“... yo porque tengo una hija y quería tener un trabajo estable para mantenerla”.

“Un día estaba sentado mirando a mi familia y me puse a pensar que me tenía que recibir para ayudar en la casa. Y dije basta de pelotudeo, me voy a poner a estudiar”.

La familia es un ámbito central de referencia y una dimensión esencial en la construcción social de las trayectorias juveniles de los jóvenes entrevistados. De hecho, a partir de sus relatos el entramado familiar constituye un eslabón primordial en las motivaciones para superarse. Encontrando en ella estrategias de sobrevivencia que les permite resolver problemas con los que se enfrentan. De esta manera, vemos la mutación de la organización familiar, en la que se pasó de ser considerada un espacio de socialización a ser una estructura de soporte y de contención ante las mayores dificultades que experimentan los jóvenes para integrarse social y laboralmente (Roberti, 2016, p. 92). La responsabilidad de contribuir ingresos al hogar se notaba tanto en las y los jóvenes que ya tenían sus familias conformadas, como en aquellos que aún conviven con los padres. En este sentido, la familia se manifiesta desde el deseo de satisfacer necesidades, afectivas, materiales y de relación en la que se encuentran para sus subsistencias.

En cuanto a los conocimientos que les brindó el Programa, específicamente el Curso Introducción al Trabajo (CIT), destacaron las clases del abogado, el conocimiento en redes sociales como fuente de búsqueda de trabajo, armado del currículum vital y cualidades actitudinales para presentarse a una entrevista de trabajo.

“Me ayudo armar mi cv, a veces nosotros ponemos cualquier cosa... Aprendí a comunicarme, a dialogar mediante una entrevista, a dialogar con otros y a expresarme”.

En este punto la entrevistada destaca que gracias al programa pudo unirse con sus hermanos, los cuales también hicieron el curso con ella.

“A mí, me ayudó a reflexionar sobre lo que quiero para mi vida. Ver la importancia de terminar la escuela... Respetar distintas opiniones, tener otra visión del trabajo al tener mi propia fuente de ingreso”.

Aquí, el entrevistado fue uno de los que quedó seleccionado para que el programa le financie su micro-emprendimiento. La expectativa de poder vivir de lo que le gustaba lo motivaba a realizar cursos y capacitaciones que lo enriquecieron en esa línea.

“Yo conocí de leyes, esas leyes que ni me imaginaba que existían... A llegar temprano, como ir vestido, ser mejor compañero, a expresarme mejor”.

Cuando realizamos esta entrevista los jóvenes se los notaba muy nerviosos. Hicieron hincapié en su vestimenta, se dirigían a nosotros, y nos decían: *“nos vestimos bien y llegamos a horario”*. Se disculpaba todo el tiempo por las malas palabras que utilizaban y se corrigen entre ellos; como sentarse y el vocabulario que tenían que utilizar en la entrevista. Rescataban anécdotas de lo ocurrido en los talleres y puntualizan en la experiencia, como algo positivo.

Sí, es re importante la experiencia, nos dice uno de ellos, y además ser atento y responsable. *“yo intento ser atento, estoy mejorando gracias a mis compañeros, que me ayudan”*. (Aquí el joven hace alusión a su nueva experiencia que está realizando al comenzar una carrera universitaria) el compañero complementa este relato al decir: *“si, esta re bueno tener compañeros que te ayuden... porque si yo estoy con él, nos ponemos a joder. En cambio, si tienes compañeros para estudiar eso te llama a que te pongas a estudiar. Esta bueno tener a alguien que sepa y te de una mano”*.

Por otro lado, otro joven destacó que gracias al programa, se compra el diario, se interesa, por las noticias y así pone en práctica lo aprendido. *“Conocí cómo leer y entender los clasificados, como armar mi cv y lo que más me gustó fue cómo identificar mi perfil laboral”... “aprendí cómo expresarme y que decir en una entrevista. La actitud y la presencia”...*

En este punto vemos cómo las experiencias de los jóvenes dejan huellas en los individuos que permitieron apropiaciones y fueron utilizadas para fortalecer sus subjetividades. Así el programa se les presenta como una herramienta que permite revalorizar la identidad social, la vocación y los proyectos de vida. En este sentido se

encuentra vinculado con los objetivos del curso, al ser el deseo que estos logren diseñar el camino que necesitan recorrer para alcanzar sus objetivos.

Así mismo, reflexionan y dan un nuevo sentido al deseo de culminar sus estudios secundarios y la importancia que tiene la acreditación para la incursión laboral.

“Sí, es importante para conseguir un trabajo y adquirir nuevos conocimientos. Yo tengo pensado estudiar en la universidad, la carrera de enfermería.”

“Para mí tiene mucho más valor ahora que cuando iba. Ahora quiero ir a la escuela para estudiar y en el futuro trabajar de eso que estudié.”

“El taller hizo que me diera cuenta lo importante que es tener un certificado.”

“Para mí la escuela nos tiene que formar para la vida, uno tiene que aprender a cumplir horario, hacer tarea, etc. Nos falta motivación, hay mucha violencia. Yo terminé a los arañazos, era todo muy rutinario.”

“Ahora me siento más preparado que antes. Siento que me formó para el futuro, ser mejor persona, sino sería un cero a la izquierda.”

Aunque en este punto destacamos el fortalecimiento de las y los jóvenes por concluir sus trayectorias educativas, existen escenarios que van más allá de las condiciones adscritas por los jóvenes, las cuales indican que aún culminando sus estudios secundarios, no garantiza tener mejores condiciones laborales o un empleo de calidad (Jacinto. 2010,2013). En este sentido, las investigaciones vinculadas a la educación escolar y la inserción laboral señalan que el origen económico determina el tipo de educación y empleo al que las personas acceden. La segmentación escolar y los mercados de trabajo son los factores que reproducen mayor desigualdad (Isacovich, 2015, p.896).

En este caso, las y los jóvenes se encuentran movilizados por poder ver sus propias trayectorias, destacando las posibilidades de acompañamiento que han tenido. Logran identificarse con las orientaciones y dan cuenta de los sacrificios por los que transitaron sus familias, y el contexto social en el que se mueven. Así mismo, identifican las oportunidades que les da la ciudad, no solo en la cuestión laboral sino en la posibilidad de capacitaciones y terminalidad de la escuela secundaria. Reflexionan sobre el imaginario que circula

respecto al modo de ser jóvenes y las vinculaciones que se realizan del joven en la escuela o al trabajo. Sin embargo, no logran identificar al sistema educativo como un espacio privilegiado en la formación de valores y espíritu crítico, donde el conocimiento aprendido les permite aprender destrezas necesarias que les faciliten determinar los problemas que dificultan la inserción laboral, planificar acciones, organizar y liderar esfuerzos en pro de los objetivos deseados. Por el contrario, dan cuenta de esta falta cuando deciden iniciar la búsqueda laboral o después de haber realizado la capacitación en el Programa.

A modo de completar estas descripciones, procederemos a contar dos experiencias de empleo que se llevaron a cabo en el marco del Programa. Nos resulta importante poder mencionar estos acontecimientos como insumo que permitieron dar cuenta de las dificultades que encuentran las y los jóvenes entrevistados para insertarse en el ámbito laboral vinculado a sus trayectorias educativas y el significado que le otorgan a tener un empleo formal, en la ciudad de Comodoro Rivadavia. En segundo lugar, nos permite considerar esta política pública desde la experiencia de los participantes.

3.4. Acciones de entrenamiento y su trascendencia.

En primer lugar, debemos aclarar que el Programa denomina a las experiencias de empleo como “acciones de entrenamiento o prácticas calificantes”. Estas son consideradas, como la prestación que completa la formación recibida por el CIT. Y tiene como finalidad, que las y los jóvenes realicen prácticas en ambientes de trabajo. Las mismas, tienen un máximo de 20 horas semanales, sólo se pueden realizar en horario diurno por un plazo de 6 meses⁴⁵. Acceder a ellas depende de la oferta laboral que haya en la ciudad, del contacto generado por la Oficina de Empleo con las empresas o la demanda que realice el sector empresarial.

Al momento de realizar nuestras entrevistas y del total de jóvenes entrevistados, tuvimos conocimiento solo de dos jóvenes que realizaron estas prácticas. La primera, tuvo la experiencia en una tienda de ropa y la segunda como ayudante en una cafetería. Al respecto de su experiencia una de ella nos comentó que no fue grato su paso por la tienda. En el lugar sintió que fue mal tratada, ya que la dueña nunca la dejó atender al público, sino que le hizo hacer tareas que para ella no tenían que ver con la experiencia laboral por la cual la habían convocado. Por supuesto, esto generó que tuviera que comunicarlo a la

⁴⁵ Para mayor información ver capítulo II apartado caracterización del PJMMT.

Oficina de Empleo Municipal para que estos intervengan. Fue tanto el maltrato que la entrevistada sintió que terminó renunciado a las acciones de entrenamiento.

Sin embargo, la segunda joven pudo realizar su pasantía cómodamente. Destacando que pudo adquirir las herramientas necesarias que le fueron de utilidad como experiencia laboral. De hecho, expresó que había iniciado un curso de cocina pero que no pudo continuar por la falta de recursos económicos para poder llevar la materia prima. Pero que aun así no se sentía desanimada porque había encontrado otra capacitación relacionada con el catering y el servicio de mozo.

Cuando tuvimos la oportunidad de entrevistar al personal de la Oficina de Empleo y preguntar cuáles son las dificultades del programa para el acompañamiento de los jóvenes. Una de ella nos dijo: *“... las acciones de entrenamiento dependen de los empresarios. Cuesta mucho que se enganchen y entiendan el sentido del Programa. Nosotros lo ofrecemos, pero ellos no se identifican con el joven. El empleador lo ve desde lo económico. Viene por tres meses me facilita la tarea y me disminuye los costos. Cuesta mucho que el empleador entienda el programa como solidario, en el que él es el que debe enseñarle el trabajo, mostrarle el oficio, porque el sueldo no sale de su bolsillo. Nosotros no le podemos exigir que se enganchen con el Ministerio de Trabajo y les den una oportunidad a los jóvenes. Debería haber un grupo de empresarios, solidarios, involucrados con lo social porque por más que le busquemos la vuelta ellos son capitalistas, les importa la ganancia...”*.

Esto coincide con el análisis que se llevó a cabo en el capítulo II, en el que expresamos que el programa tiene grietas que se vuelven una dificultad en la práctica y en la inserción laboral de los jóvenes. En este sentido, Roberti (2016, p.131-32) advierte que las vinculaciones entre las Oficinas de Empleos y el sector empresarial involucra, la mayoría de las veces, un conjunto de prejuicios hacia la contratación y las aptitudes de los jóvenes beneficiarios, que son necesarios esquivar para fortalecer las posibilidades que tiene para los jóvenes como lugar de práctica y aprendizaje, y para el empresario el beneficio de contratación por un tiempo prolongado. Esto conduce a interpelar a la OEM para que diseñe estrategia más amplia que revierta la reducida cobertura que alcanza esta prestación. También, es cierto que no se puede cambiar la idea de producción que tienen las empresas y/o comerciantes, pero si analizamos nuevamente la creación de esta política pública en los años 90, fue para abaratar costos e incorporar a la población joven. Entonces,

es real suponer que continúa un imaginario adulto-céntrico y subjetivo que dificulta el acceso de los jóvenes a este tipo de pasantías.

En cuanto aquellos que no pudieron realizar acciones de entrenamiento, nos transmitieron su descontento, los varones principalmente. Quienes expresaron que desde la Oficina de Empleo no sintieron el mismo acompañamiento que las chicas. Ellos, reclamaban poder realizar acciones de entrenamiento pero, por parte de la oficina les decían que las capacitaciones que habían logrado encontrar eran para mujeres. Cuando indagamos al respecto, la relacionista nos expresaba que era difícil encontrar pasantías con el perfil que los jóvenes tenían. Si bien entendemos que el género no atraviesa las tareas que pueden realizarse, intuimos que para el sector empresarial todavía hay estereotipos que marcan las tareas de hombres y mujeres. No se pudo indagar demasiado en este aspecto, pero si tuvimos conocimiento de que la relacionista de empresas se abocaba a encontrar experiencias según los proyectos formativos. Esto por un lado era acertado y favorable pero por otro parte, dificulta que ante cualquier postulado que hubiera los jóvenes varones también pudieran tener su primera experiencia laboral, independiente de la tarea que se realice.

En otra línea paralela las manifestaciones de los jóvenes nos permitieron conocer que dificultades encuentran al momento de insertarse al ámbito laboral:

“Yo digo que a mí no me toman porque no termine el secundario. En todos los trabajos te piden el secundario terminado”.

“Una dificultad es no tener el secundario completo y experiencia laboral. Algunos no te quieren dar la oportunidad. A veces te dicen; anda a ver ese trabajo, y cuando fuiste otra persona lo tomó. Tenés que estar constantemente buscando o viendo donde poder ir para no quedarte sin nada”.

“Necesitas saber algo. Tener algún certificado que diga que hiciste algo y tener el secundario completo. Además de experiencia”.

“Creo que el problema pasa por lo que quieres hacer más que por la oferta laboral”. En este sentido el entrevistado es músico y manifiesta que desea vivir de ello. Aunque reconoce que es difícil poder hacerlo por el costo de vida que tiene la ciudad.

Estos relatos vuelven a visualizar el significado que le dan a la educación, entendida como la posibilidad de tener una certificación y adquirir nuevos conocimientos, y posibilitando una inserción real al mercado de trabajo. En este sentido, Jacinto, (2010) expone que el título secundario constituye un requisito para la inclusión en muchos empleos, pero que está lejos de ser suficiente para garantizar la calidad de los mismos. Aunque este panorama afecta a todos los jóvenes, remarca que para aquellos sin título secundario la situación es un más agravante, ya que los coloca en un mercado de trabajo informal sin derechos garantizados.

En este sentido, y en virtud de dar cuenta de los impedimentos que les genera no concluir la secundaria, pero en búsqueda de mejorar sus condiciones sociales, fue explícito el deseo de poder tener un trabajo, motivación principal que los llevó a inscribirse al Programa.

“Para mi sería parte de mi vida, ser mejor persona y mejorar mi calidad de vida. Me sentiría sin preocupaciones”.

“Responsabilidad, creo que si tenés trabajo te tienen respeto, porque cuando no tenés trabajo te dicen que no sos nadie. Que sos vago, que no haces nada. En cambio cuando lo tenés callas a muchas gente y te sentís orgulloso de vos mismo”.

“Te convertís en un hombre total, en cambio si no trabajas te dicen que sos vago. La policía cuando te agarra te dice eso, te manda a laburar. Y te caga a palos...”.

Desde estos escenarios descriptos por las y los jóvenes de nuestra ciudad, podemos dar cuenta que el trabajo les permita trascender la dimensión salarial que garantiza la manutención. Les supone un marco de comportamiento cotidiano que incluye la responsabilidad de hacer algo, demostrar conocimientos y capacidades, aportándole sentido a la identidad personal de cada joven. Pero, si tenemos en cuenta la realidad por la que atravesaron las y los entrevistados, pudimos ver que ninguno quedó empleado. Ya sea, quien concluyeron el CIT (Curso Introducción al Trabajo) para adquirir experiencia o quienes realizaron las acciones entrenamientos bajo el marco del Programa. Lo que nos conduce a pensar, que el accionar que se lleva a cabo subestima los condicionamientos estructurales que contribuyen a reproducir las oportunidades de inserción laborales reales

en nuestra ciudad. En este sentido, diversos investigadores (Van Raap, 2010, De Ibarrola, 2004, citado en Isacovich, 2015, p.896) remarcan que los cursos de capacitación no generan trabajo y sugieren la necesidad de intervenir en el mercado laboral. Apuntando por un lado, a la calidad de la educación para que se desarrollen competencias básicas que garanticen la empleabilidad y movilidad social, en el que los puestos de trabajos dejen de estar al servicio del sistema económico, y brinden reales oportunidades en virtud de las credenciales educativas. Es decir, es necesario que exista un real trabajo de articulación entre los estamentos del Estado, en este caso la Oficina de Empleo, el sector empresarial, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, para que exista un compromiso genuino de incorporar a las y los jóvenes de nuestra ciudad que se encuentran con la dificultad de no poder insertarse al ámbito laboral. Teniendo en consideración las condiciones que el mercado de trabajo demanda, pero pudiendo brindar las oportunidades necesarias que garanticen que estos puedan culminar estudios secundarios, capacitaciones empleos y reciban justas remuneraciones por las prestaciones que se reciban en condiciones y tratos dignos.

3.5. Conclusiones.

Conocer las trayectorias familiares, escolares y laborales de los jóvenes a partir de sus experiencias en el CIT del PJMMT nos ha permitido entender cómo se relacionan con los espacios por los que transitan. Mediante sus propias prácticas visualizar la valorización que para ellos tiene el sistema educativo, el trabajo como fuente de ingreso y ubicación en la escala social, y la familia como núcleo que sitúa a nuestros entrevistados, con historias, valores y normas que les permite dar cuenta de sus propias herramientas construidas en el contexto social, precisamente en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

En este mismo sentido, cada uno de estos organizadores ha permitido correrse de las posturas adultocéntricas que circulan en el imaginario social e invitan a pensar a los sujetos jóvenes como personas desinteresadas, carentes de capacidades y habilidades o peligrosas. Al contrario de no caer en estos discursos, sus relatos han sido interpretados desde las situaciones que ellos han plasmado a lo largo de las entrevistas, cobrando significación sus experiencias basadas en el sistema educativo, sus deseos presentes a partir de la participación en el CIT y aspiraciones futuras una vez finalizada la capacitación laboral las cuales son de guía para las reflexiones finales del siguiente capítulo.

Así, la familia como ya lo hemos mencionado, se presenta como ámbito que les permite a las y los jóvenes reflexionar sobre sus propias trayectorias educativas y laborales de las que destacan la posibilidad de oportunidades que tienen hoy y que no tuvieron sus padres y madres. Al respecto Roberti (2016, p. 77) menciona que las nuevas generaciones se insertan en el mercado laboral desde la informalidad y la inestabilidad, lo que no resulta novedoso para estos jóvenes. En la mayor parte de los casos, estas experiencias ya han sido vividas por sus padres, lo que provoca cierta naturalidad. Por esta razón, destaca que el punto de quiebre de las trayectorias laborales de los más pobres no se constituye con la pérdida de un empleo formal y estable, al que muchos de ellos nunca tuvieron acceso, sino que la verdadera ruptura se produce en la experiencia del desempleo, los períodos más largos que transcurren entre changa y changa, la incertidumbre respecto a la obtención de recursos económicos y la dificultad de obtener trabajo.

Desde esta perspectiva, fue valioso destacar las actividades que los jóvenes realizaban antes de inscribirse al Programa, dado a que todos se encontraban realizando alguna actividad que permitiera mantenerlos en la tarea de “hacer algo” o generar recursos para el interior de sus grupos convivientes. Por otra parte, desde la mirada comparativa, surge la percepción que los jóvenes tienen de la situación del mercado de trabajo, en relación a la época de sus padres. En general los entrevistados señalaron que en la actualidad es “más difícil conseguir trabajo” ya que se solicitan más credenciales educativas en comparaciones a la situación de la generación de origen, que posee menos años de escolarización.

En cuanto a la descripción de las trayectorias educativas de las y los jóvenes damos cuenta de repitencias y abandonos que se producen desde los primeros años hasta en los últimos tramos de la escuela secundaria. De lo cual, destacamos los intentos y regresos, que los jóvenes realizaron, aunque ello conlleve afrontar la segmentación y fragmentación del sistema educativo que establece circuitos de distintas calidad educativa según el origen social (Roberti, 2016, p. 58). Proceso que se evidenció en la falta de contención para continuar sus trayectos formativos y de preparación para el mundo laboral. Desde esta mirada, la decisión de retomar o continuar el colegio se relaciona con la certificación que brinda esta institución, donde no resultan destacados los contenidos que pudieran aprender sino obtener “el papel” (el título secundario) que les habilitaría el acceso a un trabajo de calidad. Al respecto, como ya fuimos analizando en el cuerpo de este capítulo, obtener el título secundario no garantiza el acceso a un empleo de calidad ni el tan anhelado ascenso

social. Lo que posiciona a la escuela como un “deber ser”, pero no logra resolver la tensión entre la urgencia y los proyectos de vida que despliegan las y los jóvenes en esta etapa de sus vidas.

Desde la participación y re significación de las y los jóvenes en el Curso Introducción al Trabajo se destaca el acompañamiento de los talleristas y la Oficina de Empleo durante las capacitaciones, valoran los saberes adquiridos desde derecho laboral hasta cómo presentarse en una entrevista de trabajo. Dicho así, el Programa se les presenta como un espacio de aprendizaje donde logran apropiarse de los contenidos para fortalecer sus subjetividades. Así mismo, este tipo de política pública que busca dar respuesta a la falta de posibilidades de los jóvenes para insertarse en ámbitos de trabajo formal diseña acciones acordes para que los jóvenes permanezcan en él y sea una herramienta que les permita alcanzar ascenso en la escala social.

Tomamos como ejemplo, la modalidad de acercamiento a los jóvenes que tuvo la Oficina de Empleo Municipal para que estos conozcan el Programa y se inscribieran. Difundiendo en redes sociales y pegando carteles en las garitas de colectivos. La modalidad taller con encuentros de tres veces por semana con una carga horaria de tres horas, permitió correrse del formato de clases tradicional, realizar visitas a la universidad y escuelas de oficio, al igual que mantener charlas motivacionales con referentes que atravesaron historias de vidas parecidas a ellos como actividades alternativas, permitió que los jóvenes se sientan atraídos por la propuesta. Demandando algunos con más intensidad y otro con menos entredichos, la convocatoria por parte de la Oficina Empleo, una vez finalizado el taller para realizar más cursos vinculados a los trayectos formativos que habían realizado o solicitando acciones de entrenamiento que les permitiera tener experiencia laboral.

En este sentido, es acertado nuestro análisis de mirar cómo son llevadas a cabo las líneas teóricas de esta Política Pública. Ya que nos encontramos con lineamientos que condicen con el acceso de los derechos básicos. Por lo que consideramos, no perder de vista desde qué líneas y concepciones se llevan a cabo esas propuestas. Es necesario adaptar las acciones de intervención analizando el contexto social y cultural que tiene la ciudad de comodoro Rivadavia, y las particularidades de concepciones subjetivas de miradas respecto al trabajo, la educación como espacio de legitimación de saberes y la manera de ser joven en nuestra ciudad.

Esto en vinculación a la urgencia de las y los jóvenes de obtener una fuente de ingresos económico que les permita satisfacer necesidades a corto plazo y no quedarnos con la idea de que la tarea de respuesta por parte del Estado queda con la posibilidad de reflexiones que hayan realizado las y los jóvenes que participaron. Sino que por el contrario, la visualización y profundización de las trayectorias educativas y laborales de los sujetos jóvenes nos deja entreabierto la necesidad de seguir profundizando en la concepción de juventud y el modo de dar respuesta a la urgencia de inserción al ámbito laboral formal.

Líneas que serán desarrolladas como parte de nuestro capítulo final en el que buscamos brindar reflexiones desde el ejercicio profesional que sustenta nuestra investigación en Trabajo Social. No es nuestro deseo caer en la cuestión binaria de lo que está bien o mal hacer, por el contrario el objetivo es compartir estrategias de acción que sirvan para dar respuesta a la principal motivación que sienten los jóvenes para participar en encuentros como estos. Entendiendo que la responsabilidad de inclusión para garantizar los derechos básicos como educación, trabajo y movilidad social, es un ejercicio que se logra desde el trabajo en conjunto, tanto en áreas del Estado, organizaciones de la sociedad civil y con las participaciones de quienes se sienten y denominen jóvenes.

Capítulo 4: Reflexiones en torno al ejercicio profesional en Trabajo Social.

El diseño de este apartado tiene como finalidad exponer las reflexiones a las que se ha arribado a partir del proceso de investigación llevado a cabo en el período 2015-16 en la ciudad de comodoro Rivadavia. Las mismas sirvieron para presentar posibles líneas de acción desde la tarea de conocer y entender la temática juventud y políticas públicas.

La indagación consistió en caracterizar las experiencias de capacitación laboral que recibieron los Jóvenes de 18 a 24 años durante el Curso introducción al Trabajo (CIT) en el marco del Programa Joven con Más y Mejor Trabajo (PJMMT). En dicho proceso se destacaron las trayectorias familiares, educativas y laborales de las y los participantes. Así mismo, se caracterizó el Programa desde sus antecedentes hasta las prestaciones brindadas, puntualizando en aquellas en las que los jóvenes participaron. De este modo, a partir de sus propias resignificaciones se destacó como las y los jóvenes valoran lo aprendido, cobrando relevancia el sistema educativo y la valoración de obtener un empleo formal.

A partir de ello, nos introducimos en exponer consideraciones desde el área en Trabajo Social entendida como la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social. Para ello, nos sustentamos en las líneas teóricas que dan sentido a nuestro proceso de intervención social (cuestión social, campo problemático e intervención en lo social) pensando en las asociaciones que se pueden establecer desde las líneas que reglamentan el Programa (PJMMT) y las experiencias de participación que se fueron describiendo en el capítulo anterior.

4.1 Consideraciones desde la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072.

Considerando las posibilidades que se pueden generar desde el marco del ejercicio profesional, según la Ley Federal de Trabajo Social 27.072 sancionada en 2014, y desde la construcción del proceso de intervención social del que participan los jóvenes entrevistados, se entiende que las experiencias de capacitación laboral son un recurso para reflexionar sobre el ejercicio profesional.

La Ley Federal de Trabajo social 27.072/14 establece como trabajo social:

“...a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los cuales se sustentan en

los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentos para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar” (Ley Federal de Trabajo Social, capítulo II, artículo 4).

Desde esta base, entendemos que es el compromiso social de los profesionales reivindicar y promover acciones efectivas para el ejercicio pleno de los derechos humanos, poniendo en marcha prácticas de intervención social que estén en diálogo con la comunidad (como el PJMMT) donde surgen reflexiones estratégicas para la intervención. A partir de esta comunicación se entrevé las dificultades y alternativas, que posibilitan la aproximación a los problemas sociales, entendidos como emergentes de la cuestión social (Carballeda, 2013, p. 43-44).

De esta manera, entendemos el ejercicio del Trabajo Social, desde la responsabilidad ético/político que nos coloca como mediadores entre las necesidades de los actores sociales y el diseño, asesoramiento, ejecución y evaluación de políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos del ejercicio profesional⁴⁶. En este sentido, entendemos a las Políticas Públicas como un conjunto de acciones que responden a una determinada modalidad de intervención del Estado, vinculada a una cuestión demandada por diversos actores de la sociedad civil (Nirenberg, (s.f), citado en Chacoma, 2017, p 28) es en este ejercicio de labor, que el profesional encuentra guías para generar acciones necesarias que garanticen el acceso real de oportunidades. Y así, el trabajo colectivo con el otro, se transforme en un diálogo constante que nos permite, conocer, visualizar y entender mecanismos de supervivencias que ya han sido creados y vivenciados, los cuales son modelos para continuar trabajando en pos del bienestar social.

En tal sentido, antes de realizar nuestros aportes desde la disciplina del Trabajo Social, procederemos a desarrollar algunas categorías de análisis (cuestión social, campo problemático e intervención social) que sustentan nuestras reflexiones.

4.2 Trabajo Social, Intervención y el lugar del Sujeto.

⁴⁶ Ley 27072 Ley Federal de Trabajo social. Capítulo III: Incumbencias profesionales artículo 9.

La cuestión social es un concepto clave para poder situar nuestro sentido de intervención profesional, para ello exponemos algunas reflexiones sobre esta relación.

Partimos de situar que la “cuestión social” se expresa con mayor claridad en el marco de constitución del sistema capitalista. A partir de ella, la “cuestión social” se entiende como la expresión de la relación contradictoria entre capital- trabajo. Esta relación constituye el núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica, social y política que afecta a la clase trabajadora en el modo de producción y a los sectores sociales no involucrados en dicho proceso productivo (Rozas, [1998], 2009 p. 45).

En términos de Rozas ([1998], 2009), estas manifestaciones deben ser recreadas en el marco de las actuales modificaciones que hacen al trabajo y la protección social. Dichas transformaciones, no solo deben ser analizadas como consecuencias generadas en el ámbito de los modelos neoliberales, sino como expresiones ideológicas de las profundas modificaciones sufridas en el seno mismo del modelo de producción capitalista.

Hoy dicho proceso se expresa en la creciente necesidad de ganancia del capital, para lo cual se hizo necesario transformar el sistema productivo y el mundo del trabajo, generando un proceso de precarización del trabajo, desempleo estructural y exclusión. Así mismo, el quiebre de la protección social y los cambios generados en la subjetividad de los individuos, han llevado a detectar nuevas expresiones en la cuestión social.

Desde este contexto, las expresiones de las y los jóvenes entrevistados dan cuenta de una nueva manifestación del modo de producción que no los coloca en la escala de excluidos, pero sí en la escala de precarización laboral, desde la transformación de la categoría trabajo por acción directa de la globalización económica. De esta manera, el análisis de las trayectorias familiares, educativas y laborales situadas en la coyuntura actual, y el rastreo del surgimiento de esta política pública, permitió entender el impacto que sufrieron los jóvenes al disminuirse sus posibilidades de inserción laboral. La problematización de cada una de las esferas sociales que involucran al conjunto de la sociedad, permite entrever la importancia de planificar intervenciones teniendo en cuenta la dimensión política y económica, dando respuestas a las necesidades micros y macro sociales.

De esta manera, coincidimos con Carballada ((s.f), p.3) al pensar la intervención en lo social como un dispositivo que supone un nivel de comunicación que abarque diferentes perspectivas de visibilidad, enunciación, marcas de poder, y esencialmente desde las formas de construcción de subjetividades de los actores que participan en el proceso. Acompañando a un sujeto que es construido por el lenguaje, desde su historicidad, situado en un contexto y no pensado desde la estandarización, producto de una sumatoria de variables que lo conducen a pensar si es o no beneficiaria de un derecho. (Carballada (s.f), p. 3).

De esta forma, no elaboramos una propuesta desde la mirada a los jóvenes como beneficiarios, desviados por incapacidad de adaptación o mero receptor depositario de un ingreso condicionado por la acción de una política pública, sino que lo pensamos como titular de derechos, partícipes de una comunidad activa y organizada que los incorpora, los necesita e intenta hacerlos protagonistas de un proceso de movilidad social ascendente.

Visto así, los jóvenes con los que construimos este abordaje son valorados por sus capacidades y habilidades. Esta visión, nos convoca a diseñar propuestas que incluyan una perspectiva de conexión hacia el fortalecimiento de la organización comunitaria y social para la construcción de nuevas formas de inclusión. En este aspecto, el Programa joven como política pública en diálogo con nuestra intervención en lo social, tiene la posibilidad de ser adaptada a las circunstancias vivenciadas por las y los jóvenes entrevistados, sin perder de vista el objetivo por el cual fue creado. De este modo, es posible sugerir acciones a partir de las necesidades más cercanas descritas en las trayectorias de sus participantes abriendo el camino para salir del esquema de gestión centralizado, hacia uno más participativo, articulando el futuro centrado en el hacer cotidiano del presente y una proyección al pasado como forma de búsqueda de aquello que la crisis fragmento. (Carballada, (s.f), p.7).

En este sentido, coincidimos con Rosas ([1998] 2009, p.59) al postular que el objeto de intervención es entendido como una construcción, como un proceso teórico- práctico en el que toda intervención tiene una matriz teórica que la sustenta y un instrumental metodológico que le permite recrear dichos conceptos de la realidad social. Desde esta postura, se rescata el sentido de praxis como el compromiso de los actores (sujetos, instituciones y profesionales) con las realizaciones prácticas de los intereses, demandas y

proyectos de las y los jóvenes, donde la dimensión transformativa de esos sujetos constituye el eje central del significado social de la disciplina.

En tal caso, la metodología de intervención en trabajo social es diseñada como un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención, pero como una estrategia flexible que articula la acción específica del trabajador social con el contexto. En la que se permite una reflexión dialéctica y crítica sobre las situaciones problemática sobre las cuales se establece la intervención profesional. (Rozas, [1998] 2009, p. 70)

Finalmente, el Trabajo Social, desde su construcción histórica como disciplina se fundamenta desde un paradigma vinculado con la resolución de las necesidades a través de diferentes mecanismos de protección, pero también, se involucra con problemas sociales no solo haciéndolos conocer y resignificar, sino que el horizonte de intervención apunten a comprender los efectos que generan las desigualdades (Carballeda, 2013 p.49). Frente a esto, la propuesta que diseñamos a punta a dejar entrever estas contrariedades pero, a su vez integramos a la sociedad civil, las instituciones y los sujetos, como partícipes de gestionar y colaborar en herramientas que generen alternativas de inclusión laboral desde la importancia de revisar nuestras propias prácticas cotidianas que condicionan y estigmatizan a la población joven.

4.3. Propuesta de intervención desde el diálogo con los actores sociales.

Entendiendo que trabajamos sobre una política pública con su propio reglamento de implementación y que la misma responde a una determinada modalidad de intervención por parte del Estados, nos proponemos describir posibles líneas de acción que responden a las cuestiones demandadas por los actores entrevistados. Después del proceso de trabajo en el terreno y del diálogo con sus protagonistas, coincidimos con Echeverría (2017, p. 22) al mencionar que el lugar que se le asigne al sujeto en las intervenciones sociales, en general, y en las políticas públicas, en particular, es un elemento clave en nuestra disciplina. Es decir, cuando el destinatario de una política pública es pensado desde lo colectivo, es posible recuperar un conjunto de instrumentos y recomendaciones metodológicas que permiten la efectiva participación de los mismos en las decisiones sobre los objetivos, las acciones y los sentidos de la intervención. Instrumentos que han tenido lugar en las políticas públicas, aunque con alcances y modificaciones diferentes.

Teniendo en cuenta los instrumentos y recomendaciones de las personas entrevistadas nuestras líneas apuntan, en primer lugar, a capacitaciones en la temática juventud para el personal municipal de la Oficina de Empleo y a quienes trabajen con jóvenes en los talleres dependientes del Programa. Así mismo, con la conformación del equipo técnico (que si bien ya está estipulado por el reglamento) nos parece importante que se incorpore un trabajador social. De esta manera, teniendo en cuenta la capacitación en la temática juventud y la perspectiva de trabajo desde nuestra disciplina facilitar las articulaciones que brinda el Programa (desde las líneas teóricas) adaptadas al terreno de nuestra localidad.

A su vez, entendemos que esta serie de cambios posiblemente requieran de una actitud permeable al intercambio y aprendizaje mutuo, y de una revisión de los contenidos metodológicos y aspectos organizacionales de las prácticas, tanto en la ejecución de esta política pública, como en los equipos de trabajo que lleven adelante procesos de intervención social. Entendemos, que para garantizar la protección social desde la esfera del Estado, es necesario revisar los conocimientos y las propias prácticas como un punto de partida, para desde allí facilitar el acceso a los derechos sociales.

En este sentido, acordamos con Carballada (2013, p.61) al mencionar que es necesario modificar el sentido de diferentes metodologías de intervención, rechazando la lógica de control individual para adoptar una perspectiva que mire al todo en su conjunto, sin desatender la singularidad de cada circunstancia, donde la política enmarca el encuentro entre el contexto y el escenario de intervención.

4.3.1. Capacitación en la temática juventud.

Como hemos mencionado anteriormente el PJMMT cuenta con un reglamento e instrumentos operacionales que son de guía para la ejecución del mismo. En dicho marco, se estipula que el área de Empleo Joven de la Oficina de Empleo Municipal (OEM) deberá contar con un equipo técnico especializado en la atención y abordaje de las problemáticas de empleo de los jóvenes⁴⁷.

⁴⁷ Programa Jóvenes Con Más y Mejor Trabajo, reglamento Título III de la operatoria. Capítulo I de la implementación, artículo 25. Para tal caso, la subsecretaría de promoción del sector social de la economía podrá establecer los perfiles técnicos mínimos que deberán integrar dicho equipo. La cantidad de técnicos que

A partir de esta conformación, pensamos en un dispositivo interdisciplinario que oriente a los jóvenes desde la concepción de juventud. Para ello proponemos trabajar con capacitaciones de contenidos que posibiliten gestionar procedimientos desde la reflexión crítica sobre la noción de ser jóvenes en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Por otra parte, este trabajo de estudio sobre la categoría juventud nos posibilita poner en cuestión el rol que le compete al Estado con los jóvenes, en especial con la relación al trabajo, discutiendo sobre las líneas de acción, si las mismas están dirigidas a los beneficios del trabajo local o a las aspiraciones que manifiestan las y los jóvenes en la ciudad incluido el diseño de acciones que apunten en ambas líneas.

Si tomamos en cuenta el recorrido que hicimos de esta política pública nos encontramos con una propuesta diseñada para jóvenes desde el paradigma de ampliación de derechos y la intersectorialidad en apoyo a la terminalidad educativa, la orientación socio-laboral, la capacitación profesional y la inserción ocupacional. En tal sentido, encontramos que es necesario deconstruir la idea que se tiene del modo de ser joven, para no perder de vista el carácter de construcción social de la condición juvenil y no caer en acciones discriminatorias o adultocéntricas que impidan generar acciones, entendiendo los comportamientos, deseos e inquietudes de quienes participan. Si se lograra debatir al interior de los ejecutores sobre la concepción de la temática se conseguiría reflexionar sobre los aspectos que se esconden sobre esta población y revisar nuestra propia experiencia, para no condicionar las acciones que se lleven adelante. A modo de ejemplo del cambio que se puede producir describimos un testimonio de uno de los referentes entrevistados.

Una de las referentes del Programa después de trabajar con los jóvenes nos dijo:

“Mi visión respecto a ellos cambió, antes pensaba que eran desinteresados. Nunca tuve miedo de trabajar con ello, pero me di cuenta que tratándose ese concepto cambia. Yo creo que ellos tiene ganas de cambiar pero encuentran trabas por todas partes el mismo sistema los deja excluidos...”

Uno de los talleristas encargado de dictar el curso de derecho laboral expresó:

integran el área de empleo joven deberán ser suficiente en función de la cantidad de potenciales adherentes al Programa y acorde con la infraestructura física disponible en la Oficina de Empleo.

“al principio no era muy buena mi visión respecto a los jóvenes. Tengo colegas que tienen una visión negativa de que a ellos no les importa nada, y en realidad yo también tuve esa edad y no me importaba nada. Pero me encontré con un grupo que realmente les interesaba lo que yo les decía, que se asombraban con las cosas que podían hacer... Había grupos que cuando se daban cuenta que necesitaban conocer sus derechos para poder reclamarlos prestaban atención, se interesaban... lo que note fue eso. Personas que se interesaban, que querían saber a partir de cosas prácticas. Y la verdad eso me llenó. Muchos se quejaban y les daba bronca porque muchos no sabían cómo reclamar lo que les corresponde... mi visión cambió. Yo estaba contento cuando termine el curso, porque así haya sido uno de cinco se interesaron en el tema, eso me pareció fantástico”.

Una de las acompañantes de los jóvenes opinó:

“ellos están buscando la aceptación en la sociedad, todos buscan un lugar. Pero estos jóvenes con los que trabajamos lo buscan muy tímidamente, por las cosas que les suceden. Ellos quieren pero les cuesta mucho y los adultos no estamos muy ocupados en abrirles el camino, facilitarles las cosas. A veces estamos tan ocupados en otras cosas que nos olvidamos. También están los chicos que tienen contención, en esos casos vienen los padres para ver qué puede hacer el chico. Que eso tampoco sé si es tan bueno, porque no los sueltan. No les dan las herramientas para que se manejen solos. Esos son los menos. Y los otros, los chicos que andan solos se cansan de buscar, andar y llevar. Entonces dejan, se les va la motivación en seguida. No lo intentan. Yo pienso que eso también depende de la motivación de los papas y de la persona. Porque no lo hiciste de chico de grande cuesta más... las que son más despierta son las chicas, las que han tenido hijos. Ellas se manejan solas van y vienen sin problemas, pero para los chicos no es lo mismo. Pero bueno buscan, los que son más débiles de personalidad se quedan, pero buscan. No es que no quieren hacer nada. De todas maneras no han perdido la esperanza”.

En ambas posturas, encontramos imaginarios que rondan respecto a la concepción de juventud, la cual fue modificándose según el acercamiento con ellos. Si retomamos el trabajo de Chaves (2010) vemos que en los discursos de quienes convivieron con los jóvenes se repite la concepción “joven inseguro de sí mismo”. La cual está configurada por la comparación con aquello que representa estar seguro de sí, el adulto. En donde además,

aparece la debilidad de las familias y las instituciones como garantes de reforzar la personalidad de los jóvenes poniéndolos como desinteresados. Aunque en los tres relatos aparece el enfoque fuertemente hacia “ellos quieren”, “ellos buscan”, ligado a la idea de ser adulto junto con la visión social del trabajo construida por la propia alienación económica de los modelos capitalistas (Chaves, 2010, p. 78-79).

Así mismo, entendemos que estas representaciones impiden concretar acciones que potencien las capacidades desde el contexto social, cultural, político y económico por el que transitan las/os jóvenes dando forma a herramientas que empoderen las habilidades propias que dan sentido a las acciones con las que estos ingresan al Programa. Tómese como ejemplo, las actividades que realizaban antes de inscribirse, (caracterizadas en el capítulo anterior) repostería, electricidad, albañilería, clases de guitarra entre otras.

A su vez, la posibilidad de realizar una introspección respecto a cómo se vive y se siente la juventud, permitiría generar otro tipo de acercamiento hacia esta población. Como ejemplo de lo que exponemos, a continuación presentamos una publicidad emitida por la Oficina de Empleo en redes sociales en la cual encontramos vestigios del planteo que venimos realizando.

La misma, tiene la finalidad de invitar a los jóvenes a inscribirse en el programa, pero desde nuestro análisis encontramos líneas que estigmatizan a la juventud, lo cual opera como un condicionante para las representaciones sociales que se tienen de estos.

Imagen 1: Publicidad Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo⁴⁸



Jóvenes con Más y Mejor Trabajo Comodoro Rivadavia CRD está con Punto de Encuentro y 6 personas más.

14 feb. a las 12:44 • 🌐

**ESTAS CON OCIO Y TIEMPO LIBRE?
VENITE AL JOVENES 🏁🏁🏁🏁🏁🏁
NO HAY EXCUSAS**

Estás con tiempo libre...?
Dormís hasta tarde...?
Estas mucho tiempo con amigos...?
Estas todo el día con tu novia/o...?
Jugas a la pelota todo el día...?
Cuidas a tu hij@...?
Estás terminando tus estudios primarios o secundarios...?
Tus padres y amigos, te dicen que tenes que hacer algo?
Queres proyectar trabajar, estudiar, capacitarte...?
Estás con muchas actividades...?
No sabes que podes hacer o te sentís solo...?

No hay excusas jóvenes, siempre hay motivos para prosperar.

Si cumplís con los requerimientos del Programa, registrate en el "JOVENES CON MAS Y MEJOR TRABAJO"

Entendemos a las representaciones sociales como una forma de conocimiento de lo cotidiano (Chaves, 2010, p. 75); es decir, como signos discursivos que se instala socialmente en los diferentes grupos y que se expresa a través de las prácticas cotidianas. (Gamoneda, 2010, p.13). Si analizamos las preguntas con las que se intenta acercarse a la población juvenil, notamos que se refieren a ellos, como seres no productivos económicamente. Es decir, no inserto en la producción de bienes y servicios, llenos de tiempo libre. Ese tiempo libre, se llena de sentido con tiempo ocioso, no productivo, de no hacer nada. Un tiempo mal mirado frente al tiempo valorado por acciones que incrementen el capital para posicionarse en la vida adulta: trabajo, estudio (Chaves, 2010, p.78-79) lo que conduce a estigmatizar a este sector. En este sentido, el estigma aparece como un atributo desacreditador que marca a quien lo posee y lo vuelve diferente de los demás, ya que de alguna forma rompe con los estereotipos establecidos generando además, un mensaje desalentador para quienes ocupan su tiempo libre de esa manera (Gamoneda, 2010, p.9).

⁴⁸Extraído de la página oficial de la Of. Empleo municipal en redes sociales.

Desde este punto, creemos que es el Estado responsable de capacitar a sus empleadores a cargo de estas políticas públicas para que exista un accionar en concordancia con la política de acción que se busca alcanzar, así sea, respondiendo al mercado de trabajo local o a los intereses de los jóvenes. Ambas miradas de acción pueden variar según desde qué perspectiva se mire a la población. En definitiva la capacitación propuesta no modificaría el objetivo final del Programa, que consiste en el armado de un proyecto formativo ocupacional, pero sí influyen en las posibilidades de acceso que les podemos generar una vez culminadas las capacitaciones que se les brinden. Asumiendo como representantes estatales un compromiso mayor que implique no reproducir estigmatizaciones sociales que puedan colocar a las personas como inferiores, sino entendernos desde las características que nos conducen como diferentes.

4.3.2. Conformación de un equipo técnico.

Con respecto al equipo técnico cuando entrevistamos a la directora Lic. En Trabajo Social a cargo de la dirección de la Oficina de Empleo municipal en el año 2015 nos comunicó que estaba en marcha la conformación del equipo técnico especificado en el reglamento del Programa. En este sentido, la directora nos destacó la importancia del perfil social que debían tener aquellas personas que se contrataron para esta labor. Ya que del diagnóstico de trabajo luego del paso de la fundación Comodoro a la Oficina de Empleo en 2012, se visualizó que la dificultad de los jóvenes para insertarse en el ámbito laboral iba más allá de no haber terminado sus estudios escolares (los problemas detectados tenían que ver con causas judiciales, tratamientos por usos de estupefacientes y jóvenes en situación de calle) lo que implicaba un acompañamiento y articulación con otras instituciones. Sin embargo, al año 2016 cuando volvimos a dialogar con sus directivos nos encontramos que la directora había sido removida de su cargo, lo que implicó una reorganización del plan de trabajo. Esto no solo modificó el cambio de la dirección de la Oficina de empleo Municipal, sino que también, hizo que su sucesora no tuviera los fondos que se habían prometido para la conformación del equipo técnico que se encargaría únicamente de los jóvenes que ingresen al Programa. En diálogo con la actual directora nos comunicó que dada la coyuntura política que se estaba gestando no se pudo concretar ese equipo, sumado a la precariedad de los propios empleados municipales, que debían cumplir con las obligaciones que demanda la labor en la Oficina de Empleo, estos jóvenes detectados se perdieron por no contar con personal idóneo en la problemática.

En primera medida, encontramos fundamental que este equipo técnico sea conformado, y que al igual que postulaba la ex directora es necesaria que en su constitución exista un trabajador social. No por ser el único que pudiera comprender las problemáticas sociales, sino porque en su formación posee herramientas que promueven la vinculación de necesidades con las propias potencialidades del grupo y la institución. Reforzando las intervenciones mediante el registro. La cual es una técnica que permite documentar la información que ha sido recabada por medio de otras técnicas tales como observación y entrevistas (Fuentes, 2014, p.144), esto posibilitará realizar un registro detallado de las situaciones en las que ingresan al Programa. Sabemos que el objetivo central del Programa es brindar capacitación y asesoramiento para que los jóvenes ingresen al mercado laboral local, aun así, encontramos en la entrevista y el registro una herramienta que permitiría profundizar con los hallazgos que fueron expuestos por ex directora. De esta manera, entender que los jóvenes más allá de buscar oportunidades de inclusión, son atravesados por otras situaciones y conflictos que en algunos casos requieren derivaciones o asistencias inmediatas al momento que ingresan al programa.

Por otra parte, los registros permiten direccionar o redireccionar intervenciones (si es que ya se han realizado) ya que de las lecturas analíticas de los mismos podremos capturar nudos problemáticos en tornos a los cuales podemos configurar líneas de indagación y acción, y son de insumo fundamental para la realización de informes sociales (Fuentes, 2014, p.145). Entendemos que ese registro le permitiría al equipo técnico, organizar los grupos evitando posibles conflictos entre los participantes, detectar si el joven participó en otra institución, prever información y soluciones inmediatas que posibiliten su concentración en el dictado de la capacitación. Otra línea de acción viable que pensamos está orientada a visualizar la intervención mediante redes sociales, la cual procedemos a describir a continuación.

4.3.3. Redes para la intervención.

Para este punto, nos parece oportuna la propuesta del trabajo en “red social” que pudiera realizar la Oficina de empleo Municipal. En términos de Dabas (2006) el abordaje de redes que buscamos proponer se encuentra en reconocer la complejidad de la dinámica vincular que permite trabajar según la temática en cuestión y los requerimientos del colectivo con que trabajemos, modificando nuestro enfoque de atención de modo tal que

podamos tener en cuenta diversos niveles y tipos de problemáticas a lo largo del tiempo (Dabas, 2006, p. 41).

Este tipo de abordaje permitiría, visualizar la información mediante cartelera detallando cuadros que expliquen cada una de las prestaciones y realizando un relevamiento de otras instituciones que puedan prestar capacitaciones, independiente de que sean o no municipales. Esto en virtud de que muchos jóvenes se encontraban desorientados una vez culminado el Curso de Introducción (CIT) a la espera que la Oficina los vuelva a convocar perdiéndose información. Otro aspecto que se permitiría visualizar sería, la disponibilidad horaria de los jóvenes, actividades que realizan, experiencias/ conocimientos que tengan los participantes, entre otros aspectos. Lo cual permitiría que la labor que realiza la Oficinista de empleo se caiga por no adaptarse a las realidades de los jóvenes. Por ejemplo; hubieron jóvenes que no pudieron realizar capacitaciones por la mañana porque no tenían quien les cuide a los hijos otros, que deseaban hacer alguna capacitación pero por la poca frecuencia de horarios o cupos en instituciones en las que se dictaban dificultaba que pudieran concurrir. En este sentido, creemos que la forma de red da cuenta de un modo de conexión, que puede estar o no formalizado, con interrelaciones no planificadas, de los acontecimientos inesperados, a la vez que puede potenciar las relaciones que escapan, se superponen, de la densa trama de relaciones que eluden los sistemas gubernamentales como la Oficina de Empleo Municipal.

Sabemos y entendemos que no hay única forma de red pero si concebimos que las redes sean pautas de conexión, que están allí, esperando que las conectemos. Desde el diseño de esta política pública, que busca articular esta, es una mirada viable a la búsqueda de agrupar lo institucional, incluso incluir a la comunidad y la cámara empresarial con el objetivo final de brindar posibilidades de inclusión laboral y capacitaciones desde las propias organizaciones civiles.

Cuando entrevistamos a las y los jóvenes, varios de ellos mencionaron que se enteraron del Programa por cartelera que había visto algún allegado, solo uno de ellos mencionó conocer donde se ubicaba la Oficina de Empleo Municipal (OEM). Esto, nos interpela a cuestionar la llegada comunicacional que genera la institución con la comunidad y los jóvenes, incluso del canal de diálogo que hay con otras Instituciones que se abocan a trabajar con esta población dentro del área municipal o las instituciones escolares que fueron de paso para estos. En este sentido, podemos pensar la red como sistema abierto,

multicéntrico y autónomo, a través de la interacción permanente, el intercambio dinámico y diverso entre los actores de un colectivo tales como: la familia, equipos de trabajo, el barrio, el centro de salud, el centro comunitario, las instituciones entre otros, sumando a integrantes de otros colectivos, como la cámara empresarial el trabajo en conjunto, posibilitará potencializar los recursos con los que se cuenta y crear alternativas novedosas para fortalecer la trama de vida de los jóvenes que participen. Así, cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos (Dabas, 2002, citado en Dabas, 2006, p, 54).

Desde esta perspectiva y desde la formación en trabajo social, en la cual estamos prontas a recibir la titulación, no pretendemos desprestigiar las acciones que ya se han realizado por parte de la Oficina de Empleo. Por el contrario, este trabajo es el resultado de un proceso de cuestionamiento que nos hemos propuesto realizar con la intención de aportar otra mirada que permita generar acciones de inclusión. Visto así, vemos en estas ideas acciones posibles de ser desarrolladas, nos queda pendiente concretarlas en el terreno y conocer los resultados finales lidiando con las complejidades que el propio contexto social pueda presentar. Desde esta labor, creemos estar a la altura del compromiso social, de proponer acciones que no estigmaticen a los jóvenes, pretendiendo que sean estas reflexiones un medio para facilitar el intercambio entre los protagonistas con el fin de generar una mayor comprensión y abrir nuevos interrogantes al tema en cuestión. De esta manera, damos por expuestas las líneas de acción elaboradas desde las reflexiones en el trabajo de campo y en diálogo con los actores sociales. A modo de cierre, procedemos a realizar las conclusiones finales de este trabajo de investigación.

4.4. Conclusiones finales.

A lo largo de esta labor nos hemos propuesto caracterizar las experiencias de capacitación laboral que recibieron las y los jóvenes en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el marco del Programa Jóvenes Con Más y Mejor Trabajo en el periodo 2015/2016.

Para realizar dicha caracterización debimos investigar sobre la temática juventud y la creación de esta política pública de la cual resultó como un primer capítulo la reflexión de porque revalorizar y producir conocimiento respecto a la juventud en nuestra ciudad y la importancia que ambas categorías tienen para el Trabajo Social. De esta manera, la concepción de juventud nos posibilita pensar la práctica del quehacer social desde la

dinámica en que los jóvenes le dan sentido a su cotidianidad. Cómo son expresadas las estructuras, políticas, económicas y culturales que forman parte de las relaciones sociales dando significado a sus acciones en el ámbito escolar, familiar y laboral. Destacando la importancia de mirar las políticas públicas desde la concepción de juventud.

Considerando que la misma es una política implantada en nuestra ciudad desde el año 2012 nos resultó acertado describir cómo se inicia esta política pública de juventud desde un contexto nacional. Dada las amplias coberturas que presenta, fue factible poder mirar nuestra localidad y entender el papel que tiene el trabajo en la estructura social y en especial cómo se vincula con las y los jóvenes. Entendiendo que el formar parte de esta organización, atravesada por la extracción petrolera, alimenta la brecha entre quienes pueden acceder a mejores puestos laborales y aquellos, que requieren de la intervención del Estado para posicionarse en condiciones de igualdad, que garanticen accesos reales al mundo laboral.

Este primer análisis nos ha permitido ser críticos al momento de mirar la creación de esta Política pública y leer entre líneas los alcances de su implantación. Ya que hemos realizado una recopilación de antecedentes desde los inicio de Políticas destinadas a los jóvenes en 1993 hasta 2008 año de creación del PJMMT, tomando en consideración su última modificación en 2014.

En la transición de esos dos periodos se pueden ver cómo se pasó de lo que alguna vez se llamó Proyecto Joven (1993) destinado a la capacitación laboral y fortalecimiento del sector privado con políticas de flexibilización laboral hasta el 2003, en donde se observa un giro en la concepción de políticas laborales, de la asistencia se buscó impulsar la promoción de empleo y formación. Esta nueva concepción trae en vista la creación de las Oficinas de Empleo Municipales, Sistemas Nacionales de Formación Continua en diálogo con la cámara empresarial, sindicatos e instituciones que asumen el compromiso de desarrollar estrategias que apunten al progreso económico y niveles de calificación requeridos. Los que serán de impulso para la creación del PJMMT en 2008. Así, cada una de las prestaciones que brinda el Programa tiene concordancia con las políticas de reactivación económica que ha buscado impulsar el gobierno de ese momento hasta su última modificación en 2014 con la incorporación del programa PROGRESAR. Al respecto autores que hemos retomado en el Capítulo II en donde desarrollamos con más exactitud el surgimiento y modificaciones nos dejan entre ver como la superposición de programas con

diferentes líneas de financiamiento y el modo de conceptualizar la juventud dan cuenta que este ha sido solo un juego político en el que la idea de recibir capacitación es reemplazada por la reflexión personal en la que los jóvenes logren interpelar sus capacidades para ser ofrecidos al mundo laboral y así potenciarlas según los parámetros que el mercado imponga. En el que su participación se sostiene a partir de la caracterización de juventud como una etapa de transición a la vida adulta buscando mejorar su empleabilidad. Así fue que, este último análisis nos permitió a mirar y cuestionar discursos, que permitieron pensar nuestras posibles líneas de acción descritas en el capítulo final.

En este sentido nos queda la línea abierta para continuar el análisis de cada una de las prestaciones que brinda el Programa y la eficacia que tuvo para los jóvenes. Analizar los tipos de trabajo que se generan a partir de este juego que se realiza entre las capacidades y acreditaciones de los jóvenes en la ciudad. Dado que solo nos habíamos propuesto identificar las prestaciones que se realizaban profundizamos con mayor énfasis el Curso de Introducción al Trabajo (CIT) por ser de obligatoriedad para los jóvenes que se inscriben y en el cual podemos desempeñarnos como tallerista de uno de sus cursos de capacitación. Así mismo, esta incorporación permitió realizar las entrevistas que fueron de insumo para describir los caminos familiares, escolares y laborales que permiten entender cómo se relacionan con los espacios por los que transitan mediante sus propias prácticas habiendo sido destacada y valorada la acreditación escolar para alcanzar el trabajo deseado por los jóvenes que pasaron por el Programa.

De este modo, quedaron expuestas las dificultades con las que se encuentran. Las reflexiones de los jóvenes nos dejaron entre ver que la decisión de volver al sistema educativo se relaciona con la certificación que brinda esta institución, donde no resultan destacados los contenidos que pudieran aprender sino obtener “el papel” (el título secundario) que les habilitaría el acceso a un trabajo de calidad. Lo que posiciona a la escuela como un “deber ser”, pero no logra resolver la tensión entre la urgencia y el trayecto. Esto nos conduce a pensar que es necesario analizar, debatir y reflexionar sobre la concepción de juventud en las instituciones educativas y así diseñar acciones que piensen a la juventud por fuera la concepción adultocéntrica.

Por otra parte, nos queda la posibilidad de continuar investigando sobre las experiencias del desempleo, los periodos más largos que transcurren entre changa y changa, la incertidumbre respecto a la obtención de recursos económicos y la dificultad de

“inventar” trabajo. Si bien, nosotros nos acercamos a esta línea preguntando qué hacían antes de inscribirse al programa, resultando que todos habían encontrado algún modo de continuar en actividad, dentro de trabajos informales sentimos que es necesario seguir profundizando sobre las acciones y valores que se adquieren por fuera de las instituciones instituidas.

Desde la participación y re significación de las y los jóvenes en el Curso Introducción al Trabajo se destaca el acompañamiento de los talleristas y la Oficina de Empleo durante las capacitaciones, valoran los saberes adquiridos desde derecho laboral hasta cómo presentarse en una entrevista de trabajo. La modalidad taller con encuentros de tres veces por semana con una carga horaria de tres horas, permitió correrse del formato de clases tradicional, realizar visitas a la universidad y escuelas de oficio, al igual que mantener charlas motivacionales con referentes que atravesaron historias de vidas parecidas a ellos, como actividades alternativas, permitió que las y los jóvenes se sientan atraídos por la propuesta. Demandando algunos con más intensidad y otro con menos entredichos, la convocatoria por parte de la Oficina Empleo, una vez finalizado el taller para realizar más cursos vinculados a los trayectos formativos que habían realizado o solicitando acciones de entrenamiento que les permitiera tener experiencia laboral.

En este sentido, es acertado nuestro análisis de mirar cómo son llevadas a cabo las líneas de esta Política Pública. Ya que nos encontramos con lineamientos que condicen con el acceso de los derechos básicos. Por lo que consideramos, no perder de vista desde que líneas y concepciones se llevan a cabo esas propuestas. Es necesario adaptar las acciones de intervención analizando el contexto social y cultural que tiene la ciudad de Comodoro Rivadavia, y las particularidades de concepciones subjetivas de miradas respecto al trabajo, la educación como espacio de legitimación de saberes y la manera de ser joven en nuestra ciudad.

Esto en vinculación a la urgencia de las y los jóvenes de obtener una fuente de ingresos económico que les permita satisfacer necesidades a corto plazo y no quedarnos con la idea de que la tarea de respuesta por parte del Estado queda con la posibilidad de reflexiones que hayan realizado las y los jóvenes que participaron. Sino que por el contrario, la visualización y profundización de las trayectorias educativas y laborales de los sujetos jóvenes nos deja entreabierto la necesidad de seguir profundizando en la concepción de juventud y el modo de dar respuesta a la urgencia de inserción al ámbito laboral formal.

Desde estas reflexiones fue que encontramos necesario profundizar sobre la concepción de juventud ya que ello nos permite dar direccionalidad a nuestras acciones. La urgencia sobre la generación de empleo es una labor que debe ser garantizada por todas las ramas que integran la sociedad, tanto del sector privado como público. Siendo importante la actividad laboral y dando sentido a todas las personas, sin importar la edad o condición social.

Así mismo, el análisis en juventud, permite percibir las tensiones que se manifiestan entre las instituciones y los sujetos. En nuestro caso, la Oficina de Empleo se vio interpelada por la implantación de este tipo de política de juventud, reorganizando sus estructuras para adaptarse a la implantación que esta requería. No así, fue prevista la capacitación que esto requería para este tipo de abordaje. Ya que pensar en línea de juventud, implican una mayor articulación entre las diferentes escalas geopolíticas, locales y globales, y un acercamiento en la relación entre las dimensiones subjetivas y los contextos macro sociales.

Nuevamente nos queda otra posibilidad de seguir profundizando esta investigación en Trabajo Social desde el abordaje comunitario que plantea la implementación de la red social que propusimos, como así mismo la gestión de políticas públicas a cargo de un trabajador social. Y en un sentido más ideal, pensar acciones en las que cada joven que se inscriba en el programa logre insertarse laboralmente sin la necesidad de contratos o pasantías que disfrazan la precarización laboral.

Es en estas reflexiones que pensamos el compromiso que asumimos como trabajadores sociales, contribuir en la deconstrucción de discursos que estigmatizan a los jóvenes, y generar articulaciones que permitan mejorar las condiciones de vida. Fue así, que desde esta labor de investigación nos propusimos posicionarnos desde una perspectiva que permita respetar sus individualidades, valores y expectativas, cuidando de no invadir sus mundos. Escuchando sus propias prácticas y en la que nuestra tarea sea la de destacar sus intereses y sus trayectorias, para construir junto nuevas alternativas de inclusión.

Al respecto, entendemos que el trabajador social no puede terminar con las injusticias sociales o llevar a cabo políticas públicas por sí solo. Porque esta, es una tarea de todos, del conjunto social, pero que puede empezar a ser transformado desde nuestras intervenciones, como profesionales, como ciudadanos, como agentes convencidos de los cambios, por el bien de la humanidad. Es por ello, que nos entendemos como intermediario

de funciones que permitan contribuir a nuevas perspectivas de cambios ante los problemas de la cuestión social. Ya sea como creador, ejecutor o interventor de políticas públicas, tomando en consideración las opiniones de quienes se les dificulta el acceso real de sus derechos.

Coincidimos que, pese a las leyes protectoras de derechos universales internacionalmente aprobadas, se continúan cometiendo ilegalidades al no generar las garantías de protección a las y los jóvenes como respuesta a esta sociedad de exclusión, de riesgo y deshumanizada. Las complejidades de las problemáticas actuales, da cuenta de la necesidad de profundizar los conocimientos y la discusión acerca de las prácticas que intervienen en este campo juvenil. Por ello es importante revisar y observar desde dónde y para que se lleve adelante determinadas acciones. Esto nos conduce a posicionarnos desde una perspectiva política activa en la que nuestro rol no sea solo receptor de quejas sino que contribuya a desnaturalizar las prácticas sociales. Analizando las contradicciones, las tensiones y el conflicto que contienen para así contribuir ante otras disciplinas, entes gubernamentales y concepciones.

Sabemos que para alcanzar este objetivo, es necesario comprender a los jóvenes desde sus vivencias y explicaciones, dejando de lado prejuicios y representaciones. De esta manera, revisar y observar desde dónde y para qué se lleve adelante determinadas acciones y así, trabajar en el compromiso de lograr que las políticas públicas se comprometan no solo con la implementación sino con el hacer, es decir, entrar en la vida de un sujeto con un objetivo pero que no descuidar los demás componentes que hacen a una inclusión equitativa. Aunque sabemos que esta no es una tarea fácil de llevar a cabo entendemos que no es imposible, porque aquí es donde entra nuestro trabajo como trabajadores sociales. Fomentar la solidaridad, responsabilidad y compromiso de instituciones y actores, que ejecutan políticas públicas desde un carácter emancipador.

Bibliografía

- Acevedo, M. (2003). El aprendizaje ciudadano: desafío ineludible en la consolidación del sistema democrático. En Aquín, N. *Ensayos sobre ciudadanía: reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio (p.153-168).
- Bachiller, S. (2013). El laburo va y viene, el basural siempre está ahí: una etnografía sobre las constantes resignificaciones del trabajo en recolectores informales de residuos. *El Cotidiano* [en línea] 2013, (Noviembre-Diciembre): [Fecha de consulta: 16 de julio de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32529942006> ISSN 0186-1840
- Barrionuevo, N. (2016). Trabajo petrolero y desigualdades de género en Comodoro Rivadavia: reactualizaciones históricas. Septiembre 2016. Fecha de consulta: 20 de Mayo 2018] Disponible en: <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/08/06-barrionuevo-dossier-3-identidades-2016.pdf>
- Burgos, A. y Roberti, E. (2013). “Los mundos del trabajo: multiplicidad de dispositivos, trayectorias y sentidos en la inserción laboral de los jóvenes”. 11º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.
- Carballeda, A. (2013). Cap. 2: “La cuestión social como cuestión nacional” (p. 21 - 32) Cap. 4: “Lo social de la intervención. El proceso de análisis en trabajo social” (p.43-58) En Carballeda, A. *La intervención en lo social como proceso: una aproximación metodológica*. Ciudad autónoma de Bs.As. Espacio Editorial.
- Carballeda, A. (s.f). La intervención en lo social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas. [en línea] Recuperado el 10 agosto, de: <https://www.margen.org/carballeda/Problematicas%20sociales.pdf>
- Carmen, L. Genolet, V. Zunilda, S. Guereira, L. Bolcatto, S. (2007) Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo social. [en línea] Revista Catedra Paralela N° 4 año 2007. Disponible en: http://catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00044f001t1.pdf
- Chacoma, A. (2017). Envejecer formando parte de un grupo. Una mirada desde el Trabajo Social. Recuperado de: <https://www.margen.org/tesis/chacoma.pdf>
- Chaves, M. (2010). Parte I Matrices. Cap. 1 ¿Juventud? (p.25-49) Parte II: Juventudes locales. Cap. 3: “Discursos Vigentes acerca de la Juventud en Argentina” (p.75-

- 96). En Chaves, M. *Jóvenes territorio y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Crego M. y González F. (2015) Cap. 5. Las huellas de la experiencia. El plan fines2, jóvenes, educación y trabajo. (p.95-113) En Martinis, P. y Redondo, P. *Inventar lo imposible: experiencias pedagógicas entre dos orillas*. Ciudad autónoma de Buenos Aires; La Crujía.
- Dabas, E. (2006). “Redes sociales y restitución comunitaria ¿Quién sostiene a las familias que tienen que sostener a los niños?” (P. 51-65) En Dabas, *Viviendo redes: experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Buenos Aires; Fundación Centro Integral Comunicacional, cultura y Sociedad. CICUS.
- Decreto 84/2014. Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).
- Diario el Patagónico 06 de octubre del 2016: Es Oficial Comodoro Rivadavia es la Capital Nacional del Petróleo. Visto el 23 de agosto de 2018. En: <https://www.elpatagonico.com/es-oficial-comodoro-rivadavia-es-la-capital-nacional-del-petroleo-n1513835>
- Diario el Comodoreño 22 de julio de 2018: Se formó la “Fundación Nuevo Comodoro” visto el: 08 de noviembre de 2018. En: <https://elcomodoreno.net/se-formo-la-fundacion-nuevo-comodoro/>
- Diario el Patagónico 30 de septiembre de 2015: Proyecto Puente llegó a las mil computadoras entregadas: visto el: 10 de enero de 2019. En: <https://www.elpatagonico.com/proyecto-puente-llego-las-mil-computadoras-entregadas-n1294209>
- D’Alessandro V. y Mattioli, M. (2015). Cuaderno 21 ¿Por qué los adolescentes dejan la escuela? comentarios de los abordajes conceptuales sobre el abandono escolar en el nivel medio. [En línea] [Fecha de consulta: 20 de Mayo 2018] Disponible en: http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_cuaderno_21_abandono.pdf
- Echevarría, A. (2017) “Intervención, políticas públicas y espacios de articulación en el territorio. Una historia de encuentros y desencuentros”. Año 7 - Nro. 13 - Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social” - Artículos Centrales. Fecha de

recepción: 22 de junio de 2017. Fecha de aceptación: 18 de agosto de 2017.
Correspondencia a: Andrea Echevarría. Correo electrónico:
andrea_e0306@yahoo.com.ar

Eroles, C. (2004). Capítulo IV “Los derechos humanos como sustento de la praxis social” inciso 9: El trabajo social como praxis social de derechos humanos (p.125) En Eroles, *Antropología, cultura popular y derechos humanos*. Buenos Aires: Espacio.

Escuela de Trabajo Social de Rosario. Catedra Paralela 2007 volumen 4: Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social. pág.: 33 a 39 Disponible en:
http://catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00044f001t1.pdf

Fuentes M. (2014). “Lo que el viento no se llevó... El registro de campo y su importancia en el proceso de intervención profesional del Trabajo Social”. (p.141- 154) En Fuentes, Escalada y otros. *El diagnóstico social Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional*. (3° reimpresión) Ciudad autónoma de Buenos Aires. Espacio Editorial.

Gamoneda, A. (2010). El discurso estigmatizante. Una mirada sobre las representaciones acerca de la juventud de los sectores populares. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5428/ev.5428.pdf

Guber, R. (2001) *La etnografía, método, campo y reflexividad* / Bogotá: Grupo Editorial, Norma.

Isacovich, P. (2015). Políticas para la inserción laboral de jóvenes: estudios en Latinoamérica y Argentina. [Versión electrónica] *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2): 893-905.

Jacinto, C. (2010) Elementos para un marco analítico de los dispositivos de inserción laboral de jóvenes y su incidencia en las trayectorias. (p.15 - 29) en *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades* / [en línea] compilado por Claudia

Jacinto. Buenos Aires: Teseo. Descargado en: <http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/trayectoriajovenesteseo.pdf>

Jacinto, C. y Millenaar, V. (2013) Educación, capacitación y transiciones laborales. ¿Rupturas provisionarias en las trayectorias de los jóvenes provenientes de hogares de bajo capital educativo? [Versión electrónica] Sudamérica N°2. Fecha de recepción: 27/08/13 Fecha de aprobación: 10/10/13.

Jacinto, C. y Millenaar, V. (2012) Los nuevos saberes para la inserción laboral. Formación para el trabajo con jóvenes vulnerables en Argentina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* [en línea]. 2012, 17(52), 141-166[fecha de Consulta 19 de Noviembre de 2019]. ISSN: 1405-6666. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14023076007>

Kisnerman, N. (1997) Cap. 4: El trabajador social y sus espacios de intervención. Apartado: 3. 3: Trabajo Social con niños, adolescentes y jóvenes (p.127 a 132) en Kisnerman, N. *Pensar el Trabajo Social: Una introducción desde el construccionismo*. Segunda edición. Grupo editorial Lumen Humanistas Buenos Aires.

Levy, E. (2007) Políticas Públicas de Formación para el trabajo como estrategia de inclusión social. Historia de la argentina neoliberal. Ponencia presentada en V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Hacia una nueva civilización del trabajo. Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST). 18 al 20 de abril de 2007. Montevideo, Uruguay.

LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL – Ley N° 27.072- Sancionada 10/12/2014. Promulgada 16/12/2014.

Marqués, D. (2011) Título: Hacia una relectura de las identidades y las configuraciones sociales en la historia petrolera de la ciudad de Comodoro Rivadavia y de la Cuenca del Golfo San Jorge. 1-32. [fecha de consulta: 13 de junio 2018] Disponible en: <https://sociohistoricos.files.wordpress.com/2011/11/ponencia-cabral-marques.pdf>

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación. Evaluación del Programa jóvenes con Más y Mejor Trabajo: La mirada de los participantes. Versión preliminar. Disponible

en:http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/Publicaciones%20P%C3%A1gina/Evaluacion_programa_jovenes.pdf

Nogueira, M. y Silva, M. (2008). Contribuciones para el debate sobre la centralidad de la categoría trabajo. *Conciencia social*. Volumen (11): 53 a 60.

Núñez, P. Vazquez, M. y Vommaro, P. (2015) Entre la inclusión y la participación una revisión de las políticas públicas de la juventud en la argentina actual. (pp. 95-139) En Ernesto Rodríguez (et.al.) edición literaria a cargo de: Humberto Cubides *Juventudes Latinoamericanas: practicas socioculturales, políticas y políticas públicas*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: CLACSON.

Oszlak, O. (2011) El rol del Estado: Micro, Meso, Macro.[Versión electrónica] Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco, 7 de julio de 2011: 1-12.

Página web MTEySS: <http://www.trabajo.gob.ar/masymejor/index.asp>

Proyecto de investigación 2016 titulado: “Los jóvenes y lo público. Exploraciones sobre políticas públicas y prácticas de las juventudes en Comodoro Rivadavia”
<https://juventudescomodoro.wordpress.com/2018/05/09/curso-de-extension/>

Riccio, N. (2013) Políticas sociales en Argentina contemporánea: rupturas, tensiones y continuidades. “*Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, un análisis sobre su implementación*. Pertenencia institucional: Laboratorio Movimientos sociales y condiciones de vida. Res. HCD 018/2013. Facultad de Trabajo Social. UNLP 9 esq. 63. C.P.1900 La Plata. 4519705GT disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43668/Documento_completo.pdf?sequence=1

Resolución 497/08. Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Resolución 764/11. Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Resolución 2 370/2014. Secretaria de Empleo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

- Reguillo, R. (2013) *Culturas Juveniles: Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Roberti, E. (2016) El revés de la trama en los dispositivos de apoyo a la inserción laboral juvenil. Un análisis del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.(p.124-140) en Jacinto, C. *Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente: entramados, alcances y tensiones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social. Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-23365-4-7.
- Romero, G. (2013) *Los Jóvenes y el Trabajo: Encrucijadas para la reflexión*. Gualeguaychú. Fundación La Hendidja.
- Rozas, M. ([1998], 2009). Capítulo III El objeto de intervención en Trabajo Social (p.59-72) Capítulo IV El proceso metodológico en la intervención profesional (p.75-80) en Rozas, M. *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social*. 4ª reimpresión Espacio Editorial.
- Teregi, F. (2015) La inclusión en la escuela media ante la persistencia del modelo escolar tradicional. [En line] Diálogos del Siteal conversación con Flavia Teregi. Abril 2015.
Disponible:http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_dialogo_flavia_terigi_v2.pdf
- Torres, F. (2012) La privatización de YPF en Comodoro Rivadavia. Algunas características y consecuencias sociales y laborales. Trabajo y Sociedad, (18), 279-295. Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (caicy-Conicet), Scielo. Trab.soc.nº18. [Fecha de consulta: 4 Diciembre 2016] disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712012000100018
- Usach, N. y Fredo, B. (2016) Crecimiento de una sociedad dispersa. Análisis y reflexiones del caso de la ciudad de Comodoro Rivadavia. [Fecha de consulta: 20 de Mayo 2018] Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v22n90/2448-7147-pp-22-90-00265.pdf>
- Vázquez, M. y Liguori, M. (2015). Juventudes y políticas. La producción socio estatal de las juventudes desde los organismos institucionales de juventud y desde políticas

públicas en la Argentina (2010-2014). XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <http://cdsa.academica.org/000-061/688.pdf>

Vázquez, M. (2015) *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Villaruel, M. (2012). Acontecimientos internacionales y su incidencia en la configuración del Estado Latinoamericano (39-54). En Arias, A. Bazzalo, A. Godoy, B. *Políticas Públicas y Trabajo Social: aportes para la reconstrucción de lo público*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial.

Vilas, C. (2005). Pensar el Estado. [Versión electrónica] Conferencia del Dr. Carlos M. Vilas en la ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual organizó la Universidad Nacional de Lanús.2005: 1-20.

Krauskopf, D. (2000). La construcción de políticas de juventud en América Latina. En publicación: *La construcción de políticas de juventud en América Latina*. Dina Krauskopf. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101023014421/krauskopf.pdf>